02

EJE 02

Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral

Objetivo
Fortalecer el desarrollo sostenible con un enfoque intergeneracional y multidisciplinario.

INTRODUCCIÓN

Este Gobierno Presente tiene el compromiso de cambiar la vida de las poblanas y los poblanos, así como construir un mejor futuro para las siguientes generaciones. No obstante, en la actualidad se observan grandes retos en materia ambiental, de ordenamiento territorial, infraestructura y de movilidad, a los cuales se está haciendo frente con hechos concretos.

Conscientes de estas problemáticas, se plasmaron en el Eje 2 Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, estrategias sustentables con enfoque intergeneracional y multidisciplinario que contribuyen a la acción colectiva para la atención al cambio climático.

Con la temática cuidado del medio ambiente, se promovió la preservación de la biodiversidad y los ecosistemas para construir una Puebla sostenible. En este marco, se realizaron acciones conjuntamente con los municipios para tener una mejor disposición de residuos sólidos, mediante la cultura del reciclaje; de igual manera, se ha impulsado más que nunca la reforestación con la consigna de que las semillas que se siembran hoy, cosechan un mejor futuro para las siguientes generaciones.

Es de destacar, la puesta en marcha de estrategias que impulsan proyectos y acciones en el uso de energías alternativas como la solar que impactaron positivamente en los sectores educativo, público y social; reflejando que la vocación y la cultura ambiental tienen que partir desde el hogar con un compromiso serio y permanente.

Para el desarrollo sostenible de Puebla, es indispensable contar con una adecuada planeación de su territorio. En este sentido, el ordenamiento territorial sienta las bases para acciones que promueven una gestión equilibrada entre lo urbano y lo rural, aprovechando las particularidades de cada región con responsabilidad y equidad. Con ello se ha impulsado la elaboración y actualización de planes para el ordenamiento territorial y del desarrollo urbano para el estado y los municipios, así como del ordenamiento ecológico con énfasis en el sector mezcalero o para la atención de la Subcuenca del Alto Atoyac.

Puebla acelera con infraestructura, a través de acciones que acercan servicios públicos a la población, mejorando así su calidad de vida. Se han destinado inversiones importantes al mantenimiento, rehabilitación y construcción de obra pública, ya que es clave para abatir la desigualdad.

Algunas de estas inversiones incluyen la ampliación de la infraestructura de agua potable y alcantarillado, la puesta en marcha del Plan Estatal Carretero para el mantenimiento y conservación de las vías de comunicación; así como de caminos municipales. Además, se fortaleció la infraestructura educativa, de salud y de seguridad pública, dotando de más y mejores espacios. Cabe destacar el inicio de proyectos estratégicos, como la construcción de distribuidores viales y la ampliación de una cuarta línea del sistema de la Red Urbana de Transporte Articulado.

En cuanto al tema de movilidad sostenible, se buscó consolidar un sistema de tránsito vial eficiente en beneficio de las familias poblanas, y generar al mismo tiempo beneficios en el sector económico y en el medio ambiente. Con ello, se llevaron a cabo supervisiones y operativos respecto a la prestación del servicio de transporte público; se realizaron diversos estudios y proyectos para la mejora de la movilidad urbana y rural; y se fomentó la cultura vial y la movilidad alternativa.

Con estas acciones se busca transformar a Puebla en un estado con mejores condiciones, de la mano con la sociedad para construir ciudades y comunidades en lugares responsables, igualitarios, sostenibles y con mejor calidad de vida; considerando que este es un tema que está por encima de cualquier interés personal y que es necesario despertar conciencia y generar sólidas bases para las futuras generaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN 38

PROYECTOS 17

INDICADORES Y METAS 6

2.1 CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Presente responsable de cuidar los recursos naturales, hídricos y ambientales de Puebla, implementó políticas públicas orientadas a la protección del entorno que contribuyan al bienestar de todas y todos.

Considerando un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, y fomentando la protección de los ecosistemas, las acciones se alinearon a metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 Agua limpia y saneamiento, 7 Energía asequible y no contaminante y 13 Acción por el clima; que adquieren un compromiso en la agenda pública.

De la mano con los municipios se impulsó la elaboración de instrumentos de planeación para la resiliencia que permitan dar atención a las contingencias ambientales, también se ejecutaron acciones que incluyen el manejo de residuos sólidos, mejora de la calidad del aire, cuidado de bosques y Áreas Naturales Protegidas, bienestar animal y el uso de energías sostenibles, permitiendo con ello, la conservación de la naturaleza.

Así, el compromiso de este Gobierno se ve reflejado con el fortalecimiento de programas e intervenciones públicas que visualizan los puentes que se han construido entre los distintos sectores para una causa en común, cuidar el lugar en donde vivimos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de medio ambiente.

ESTRATEGIA

Impulsar políticas orientadas a preservar los recursos naturales y a prevenir el cambio climático.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

CONTROL AMBIENTAL EN MATERIA DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL

L.A. 2.1.9

Con el propósito de prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente derivada de residuos, se emitió el Acuerdo para dar a conocer el Listado de los Residuos de Manejo Especial, que serán sujetos a planes en esta materia; con esta acción se promueve una cultura de economía circular, incorporando estos residuos en nuevas cadenas de valor y mercados ambientales, a fin de prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente asociada con dichos desechos.

En cuanto a los planes de residuos de manejo especial del sector industrial, comercial y de servicios, se autorizó el manejo de 403 mil 14 toneladas anuales, de las cuales 390 mil 486 toneladas al año serán valorizadas entre papel, cartón, plásticos, metales y otros materiales que son incorporados a nuevos procesos productivos. Derivado de la correcta ejecución de los planes de residuos de manejo especial, se logró triplicar la cifra de valorización de residuos a partir del año 2021, pasando de 103 mil 669 a 389 mil 114 toneladas residuos valorizados en la entidad; esto significa que el 97% de los residuos provenientes del sector productivo son aprovechados, generando un beneficio económico y social *(véase la gráfica 2.1)*.

Gráfica 2.1
Residuos de manejo especial valorizados en la entidad
De 2021 a noviembre de 2023
(Toneladas)

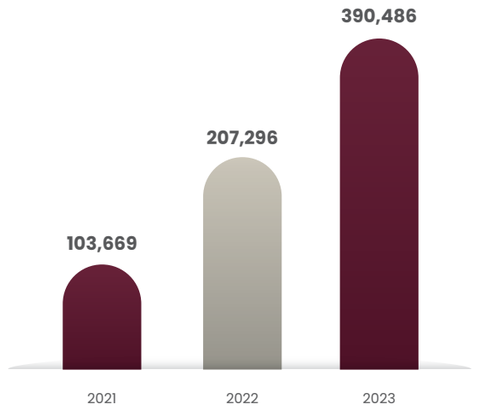

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

En lo que respecta a los residuos generados por construcciones o demoliciones, se gestionó la reutilización del 47% de 568 mil 548 metros cúbicos de residuos; además, gracias al ingreso de 204 solicitudes de planes de manejo para las actividades de la construcción, se impulsó la correcta gestión de los residuos generados.

Por otro lado, con el objetivo de fortalecer una cultura de economía circular y contribuir al control y prevención de la contaminación del medio ambiente, se autorizaron 702 vehículos para el transporte y recolección de residuos de manejo especial, 33 centros de acopio y almacenamiento y 15 centros de reciclaje y reutilización, con capacidad de manejo en conjunto de 202 mil 147 toneladas mensuales.

ASESORAMIENTO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

L.A.2.1.9

Con el objetivo de hacer eficiente las técnicas para el manejo integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), así como de los rellenos sanitarios, el Gobierno del Estado brindó asesoramiento técnico a los municipios de Acateno, Acatzingo, Altepexi, Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Tehuacán, Tulcingo, Tzicatlacoyan y Zacatlán, beneficiando en total a 28 municipios que realizan la disposición final de residuos en sus rellenos sanitarios *(véase el mapa 2.1)*.

Mapa 2.1
Municipios beneficiados con asesoramiento técnico para el manejo integral de residuos sólidos urbanos
De enero a noviembre de 2023

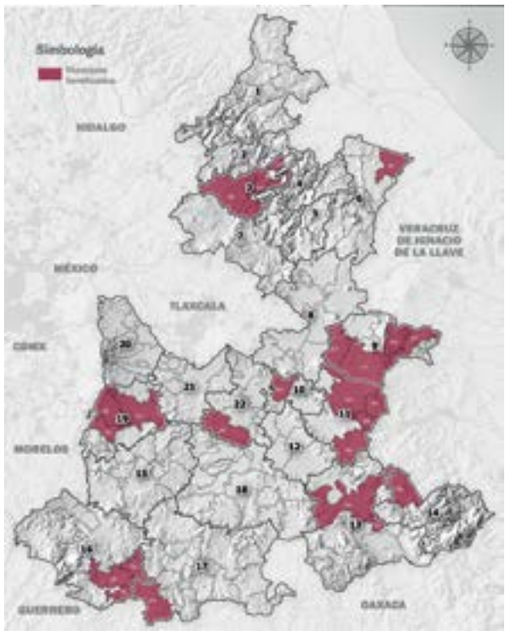

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

De la misma manera, se brindó asesoría para la creación e instalación de nuevos rellenos sanitarios en los municipios de Acatzingo, Palmar de Bravo, San Salvador el Seco, Tehuacán, Tetela de Ocampo y Xicotepec; con la finalidad de ampliar la cobertura para la disposición final de RSU.

En este mismo sentido, se dio acompañamiento al municipio de San José Chiapa para la apertura de un Relleno Sanitario Intermunicipal, a fin de beneficiar a 9 municipios que se encuentran realizando la disposición final de RSU en dicho municipio y sus alrededores.

De manera similar, se realizó el monitoreo de 673 mil 5 toneladas de RSU en 13 municipios, a los que se les brindó acompañamiento técnico para impulsar la correcta gestión en la recolección y disposición final de los residuos, mejorando así la vida útil de los rellenos sanitarios, la degradación del suelo y disminuyendo a su vez, los riesgos a la salud de la población.

Este Gobierno Presente en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) del Gobierno Federal, llevó a cabo 2 acciones a fin de fortalecer y brindar conocimientos técnicos, normativos y de gestión integral de los RSU, en beneficio para todos los municipios.

Como primera acción, se llevó a cabo el Curso-Taller Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos, bajo el enfoque de reducir la presencia de los residuos en los ecosistemas y en los sitios de disposición final.

En segundo lugar, se publicó la Guía Práctica para la Elaboración de Programas Municipales para la Prevención, Reducción, Gestión y Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, como un instrumento pionero para el diseño de herramientas de planeación, desarrollo, gestión, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas públicas.

RECICLATÓN

L.A.2.1.9

Con la finalidad de reducir el impacto negativo de los residuos generados por la población, fomentar la cultura del reciclaje, generar espacios limpios y seguros, así como de incorporar los residuos a nuevas cadenas de valor, impulsando la economía circular y el desarrollo sostenible; durante el periodo que se informa, se realizaron 4 eventos de la campaña denominada Reciclatón.

El resultado de esta acción de responsabilidad compartida, se tradujo en la recopilación de 7 mil 725 kilogramos de residuos electrónicos, electrodomésticos, metales, papel, cartón y plástico. En las actividades participaron los municipios de Chignahuapan, Huauchinango, Juan Galindo, Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula y Xicotepec.

RECURSOS NATURALES HÍDRICOS

CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DE COOPERACIÓN TÉCNICA

L.A.2.1.10

A fin de proteger los recursos hídricos del estado y reducir los niveles de contaminación del agua, se dio seguimiento al Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional y de Cooperación Técnica en beneficio de 19 municipios, a través de 19 mesas de trabajo para la revisión de los avances de saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac, contando con un avance del 71% de las metas establecidas para este año.

Adicionalmente, se realizaron 5 visitas de acompañamiento técnico para conocer las actividades de saneamiento que se realizan en la cuenca y verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental en materia hídrica.

También, se impartieron 7 capacitaciones a municipios y a personal de la industria hotelera y textil, para fomentar el cumplimiento de la legislación ambiental en materia de descargas de aguas residuales. De igual manera, se realizaron 7 talleres dirigidos a escuelas y a la ciudadanía en general para fomentar la Cultura del Agua.

ATENCIÓN A LA PRESA MANUEL ÁVILA CAMACHO

L.A.2.1.8

Con una inversión de 835 mil pesos para la operación de las embarcaciones modelo Scavenger 2000, se realizó el mejoramiento de la calidad de agua en 4 subzonas contaminadas de la Presa Manuel Ávila Camacho, por un periodo acumulado de mil 40 horas con la finalidad de disminuir los efectos por los altos niveles de contaminación que presenta la presa. El proceso se realiza a través de la inyección de un combinado de oxígeno y ozono al agua con el fin de eliminar bacterias y virus residentes en dicho medio.

Lo anterior benefició a los municipios de Atoyatempan, Cuapiaxtla de Madero, Huitziltepec, Puebla, San Salvador Huixcolotla, Santiago Miahuatlán, Santo Tomás Hueyotlipan, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuacán, Tepanco de López, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tlacotepec de Benito Juárez, Tochtepec, Xochitlán Todos Santos y Yehualtepec *(véase el mapa 2.2)*.

Con estas acciones de Gobierno Presente, se incrementa la calidad ambiental y la de los servicios ecosistémicos que brinda la presa como control de los escurrimientos del río Atoyac y el suministro de agua a cultivos de la zona.

Mapa 2.2
Municipios beneficiados con acciones de prevención de contaminación hídrica de la Presa Manuel Ávila Camacho
De enero a noviembre de 2023

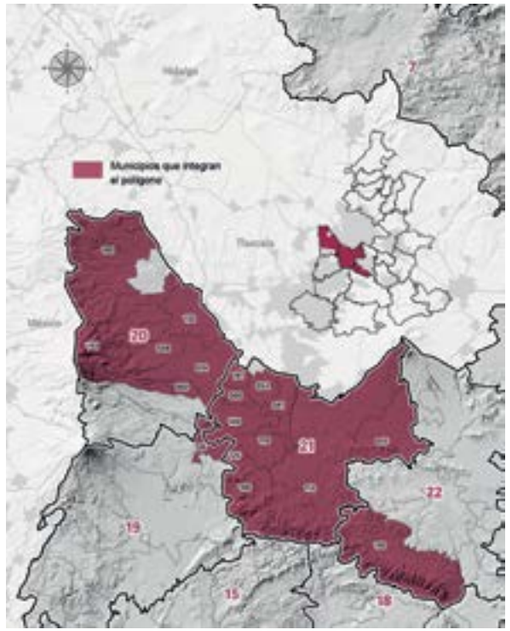

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

FOMENTO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA INDUSTRIA TEXTIL

L.A.2.1.2

Con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable en el estado de Puebla, así como de regularizar a las personas físicas o morales en materia ambiental, cuya actividad económica se encuentra dentro del ramo textil y de la manufactura; se dio seguimiento al Convenio Marco de Colaboración en Materia de Desarrollo Sustentable el cual se suscribió en noviembre de 2022 entre el Gobierno del Estado de Puebla, la Comisión Nacional del Agua y, la Cámara de la Industria Textil Puebla-Tlaxcala y empresarios del ramo.

En el mismo sentido, en el periodo que se informa, se añadieron al Convenio 139 empresas, de las cuales, 101 avanzaron en su proceso de regularización, gestionando los trámites, permisos, autorizaciones y licencias que requieren ante el estado.

Este Convenio benefició a los municipios de Ajalpan, Chignautla, Esperanza, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Puebla, San Andrés Cholula, San Gabriel Chilac, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, San Salvador el Verde, Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López y Teziutlán.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN

PREVENCIÓN EN TORNO AL SOCAVÓN

L.A.2.1.3

En 2021 se produjo un socavón en la localidad de Santa María Zacatepec del municipio de Juan C. Bonilla, el cual afectó terrenos de cultivo y una vivienda, poniendo en riesgo a la población aledaña; por ello, se atendieron las recomendaciones realizadas por el Instituto Politécnico Nacional y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla derivadas de los estudios técnicos realizados en el mes de diciembre de 2021, en los que se detectaron diversas anomalías en el sitio de estudio que determinó que el proceso geológico está activo y puede replicarse a lo largo de la zona agrícola.

Por esta razón, con el propósito de salvaguardar la integridad de la población, se instaló señalética en zonas cercanas al sitio y se informó a las personas sobre las áreas susceptibles de hundimiento, la prohibición del uso de maquinaria pesada, los cultivos más adecuados y el tipo de riego permitido para prevenir la erosión del suelo.

CALIDAD DEL AIRE

VERIFICACIÓN VEHICULAR

L.A.2.1.1

El Gobierno de Puebla forma parte de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe), la cual es un organismo para la planeación y ejecución de acciones en materia de protección al ambiente, así como de preservación y restauración del equilibrio ecológico. Con el fin de contribuir con estos objetivos y favorecer la salud de las poblanas y los poblanos, a través de esquemas preventivos para la atención de posibles contingencias ambientales; se reforzó el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, mediante la incorporación de 18 nuevos Centros de Verificación Vehicular ampliando la cobertura a 34 centros en 21 municipios *(véase el mapa 2.3)*.

A través de estos Centros, se realizaron 556 mil 336 pruebas de verificación vehicular correspondientes al primer semestre y, de julio a noviembre se realizaron 376 mil 217 pruebas, de las cuales un 77.98% obtuvo resultados aprobatorios del periodo que se reporta. Cabe mencionar que, el 8.86% de las verificaciones correspondieron a vehículos de otras entidades que circulan en el estado y que han realizado de manera voluntaria su verificación vehicular.

Igualmente, a fin de fortalecer el uso de la movilidad sustentable se otorgaron 2 mil 73 certificados y hologramas tipo Exento a vehículos eléctricos e híbridos.

Por otra parte, con el fin de dar alternativas que permitan la circulación de vehículos de otras entidades que transitan en el estado, se otorgaron 152 mil 749 pases turísticos y se testificaron 3 mil 491 verificaciones de vehículos que no pertenecen a la CAMe, pero que presentan programas de verificación vehicular en sus entidades de origen.

De manera complementaria, en cumplimiento al Manual para la Adecuada Operación y Funcionamiento de los Equipos, Infraestructura y Sistemas de Verificación Vehicular del Estado de Puebla, así como el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio Vigente, se realizaron 410 supervisiones a la construcción y operación de los Centros. Adicionalmente, se logró monitorear en tiempo real los Centros a través de 834 cámaras instaladas en su interior.

Estas acciones dan mayor certeza sobre los mecanismos de prevención y corrección implementados para disminuir la contaminación ambiental del estado y procurar la salud de la población.

Mapa 2.3
Municipios donde se instalaron Centros de Verificación Vehicular
De enero a noviembre de 2023

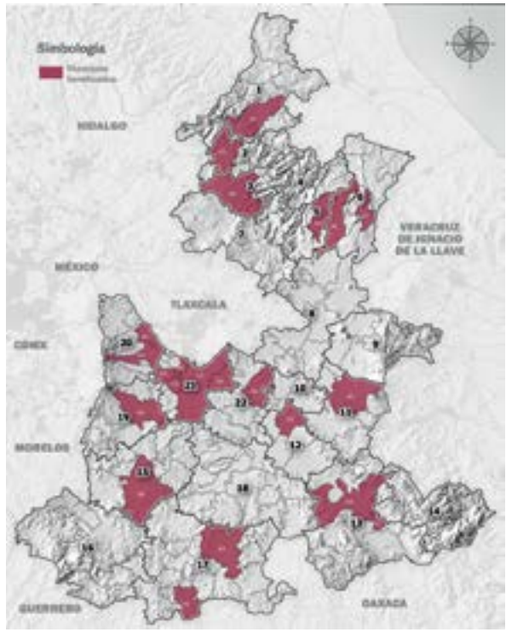

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

FORTALECIMIENTO DE LA RED DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE

Se amplió el número de Estaciones de Monitoreo Atmosférico.

L.A.2.1.1

Con el propósito de mejorar las condiciones de la calidad del aire al interior del estado, se rehabilitó, fortaleció y amplió la cobertura de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire, con la puesta en operación de 3 Estaciones de Monitoreo Atmosférico, ubicadas en los municipios de Atlixco, San Martín Texmelucan y Tehuacán, con una inversión de 13 millones 982 mil pesos; que se suman a las estaciones en la Zona Metropolitana del Valle de Puebla (ZMVP).

Gracias a esto, es posible contar con información sobre la atmósfera; por tanto, se realizan de manera permanente informes sobre las condiciones que guarda la calidad del aire. En el periodo que se informa, se elaboraron 332 reportes diarios del Índice de Calidad del Aire, beneficiando a más de 2 millones 920 mil 52 habitantes *(véase la gráfica 2.2)*.

La información publicada por la Red Estatal de Monitoreo Atmosférico permite el constante diagnóstico de la calidad del aire de forma cuantitativa sobre los contaminantes presentes en la atmósfera; con estas acciones, este Gobierno Presente contribuye a la generación de políticas públicas que priorizan el cuidado ambiental y la atención al cambio climático como un compromiso de forma permanente.

Gráfica 2.2
Calidad del aire de acuerdo con las Estaciones de Monitoreo Atmosférico
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)

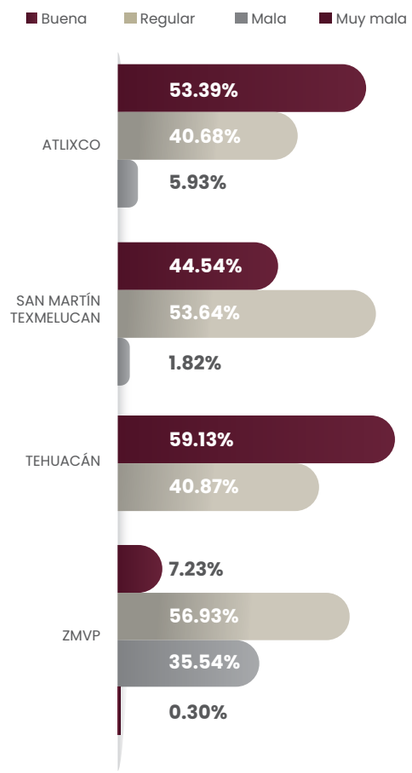

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

REGULACIÓN INDUSTRIAL EN MATERIA DE ATMÓSFERA

L.A.2.1.1

Con el compromiso de mejorar la calidad de vida de la población, se revisaron las solicitudes de 232 empresas registradas en 31 municipios que generan emisiones a la atmósfera, para la obtención de la Licencia de Operación y Funcionamiento de Fuentes Fijas o Refrendo. Derivado del proceso de revisión y análisis sobre los requisitos correspondientes, y con la finalidad de cumplir con las normas y reglas para cuidar la salud y el medio ambiente de la población, se otorgaron los resolutivos a 86.40% de ellas *(véase el mapa 2.4)*.

PUBLICACIÓN DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE PUEBLA

L.A.2.1.1

Este Gobierno Presente ha reconocido la importancia de contar con instrumentos y políticas en materia de cambio climático apegadas a la realidad actual que impulsen desde la normatividad su regulación y prevención.

Para garantizar condiciones ambientales óptimas para la población, se promovió la abrogación de la Ley de Cambio Climático del Estado de Puebla, misma que fue publicada hace 10 años; por tanto, el 8 de agosto de 2023, fue expedida la nueva Ley, con lo cual se reafirma el compromiso del Gobierno del Estado para contribuir con diversas agendas internacionales de acción climática derivadas del Acuerdo de París, la adopción del Acuerdo de Escazú y de la Agenda 2030.

Mapa 2.4
Municipios beneficiados con la obtención de Licencias de Operación y Funcionamiento
De enero a noviembre de 2023

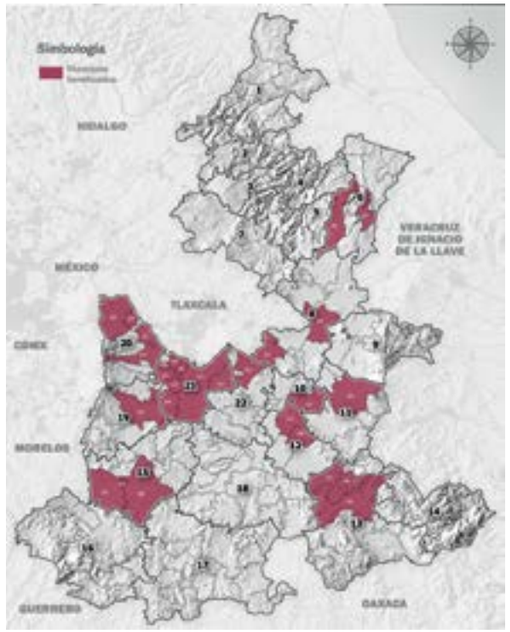

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

CULTURA DEL CUIDADO AMBIENTAL

EDUCACIÓN AMBIENTAL

L.A.2.1.1

A fin de concientizar a la población en materia ambiental y promover la adopción de prácticas sostenibles, se llevaron a cabo festivales de la sustentabilidad en los municipios de San Andrés Cholula, San

Pedro Cholula y Tepeaca; en los que participaron más de 800 estudiantes de nivel primaria y secundaria por medio de actividades relacionadas al cuidado y preservación del medio ambiente.

Estas acciones permiten fomentar la conciencia ambiental y promover la adopción de prácticas sustentables para construir un futuro sostenible, mediante actividades de sensibilización y acciones prácticas como las ecotecnias de sustentabilidad energética, seguridad hídrica, huertos urbanos y economía circular, que pueden replicar en sus hogares.

Asimismo, para promover una cultura de educación ambiental y fomentar la apreciación de la riqueza natural se realizó la primera exposición fotográfica llamada Puebla Natural y Diversa, con la presentación de 29 fotografías de autoría poblana. Se contó con la participación de diversos actores dentro de los que destaca la Delegación de la Unión Europea en México.

De igual manera, se impartieron 47 cursos de educación ambiental, beneficiando a 3 mil 583 personas de los municipios de Amozoc, Chignahuapan, Coronango, Cuautlancingo, Epatlán, Huejotzingo, Puebla, San Martín Texmelucan y Tlaltenango. Los cursos tuvieron como contenido un análisis sobre los principales problemas ambientales y además se sensibilizó a la población en materia ambiental *(véase la gráfica 2.3).*

Gráfica 2.3
Cursos de educación ambiental impartidos
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)

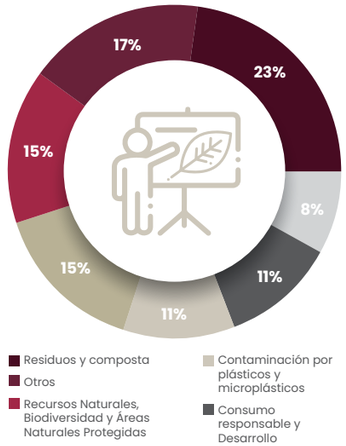

Fuente: SMADSOT. Dirección de Planeación y Geomática.

REFORESTACIÓN

L.A.2.1.4

En atención a los proyectos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se implementa el Programa de Reforestación 2023-2024 que incentiva la colaboración y alianzas con los ayuntamientos y la sociedad organizada; al respecto, en el periodo que se informa, se reforestó con 2 millones 411 mil plantas en más de 2 mil 411 hectáreas en 75 municipios permitiendo la restauración de ecosistemas degradados, con una inversión de 68 millones 372 mil pesos.

En el mismo sentido, se encabezaron 24 jornadas de reforestación, plantando 51 mil 620 plantas en 51.62 hectáreas de 18 municipios, principalmente en zonas que han sufrido cambio de uso de suelo, deforestación o que se encuentran desprovistas de vegetación.

Con estas acciones se busca recuperar bosques, que contribuirán al aumento de la recarga de los mantos acuíferos y la captura de gases de efecto invernadero, al tiempo que se concientiza a la población sobre la sustentabilidad y se contribuye a un entorno sostenible para las futuras generaciones.

Se reforestó con 5 veces más plantas que el año anterior.

INCENDIOS FORESTALES

L.A.2.1.4

Como parte de las acciones de protección de zonas forestales, se ejecutó el Programa Manejo del Fuego, a través del cual, el Centro Estatal de Manejo del Fuego (CEMF), coordinó a 12 brigadas oficiales, así como a brigadas de la Comisión Nacional Forestal, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Protección Civil del Estado y municipios, distribuidas estratégicamente en bosques de la entidad para una atención oportuna; dichas brigadas combatieron 345 incendios forestales que afectaron una superficie de 9 mil 622 hectáreas en 63 municipios, con personal capacitado, tecnologías y equipamiento *(véase el mapa 2.5).*

Mapa 2.5
Municipios atendidos con el Programa de Manejo del Fuego
De enero a noviembre de 2023

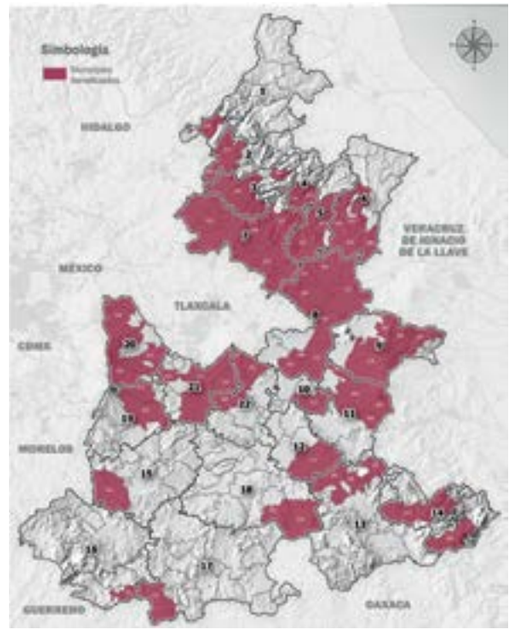

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano.

Del mismo modo, con una inversión de 20 millones 549 mil pesos, el CEMF realizó monitoreo al 80% de los bosques para detectar en tiempo real los incendios, mientras que el 20% restante se realizó a través de sistemas satelitales. Con lo anterior, fue posible disminuir el tiempo de detección de incendios de una hora 40 minutos a 10 minutos con 49 segundos.

Además, se realizó la reubicación del CEMF en Amozoc, lo que permitió la instalación de un video-muro con un software que permite visualizar 25 de las 29 cámaras de videovigilancia forestal, con lo anterior, se cubre una mayor superficie de vigilancia a la vez.

Aunado a lo anterior, para la ejecución del Programa, se realizaron 13 pláticas dirigidas principalmente a las y los representantes de núcleos agrarios y ayuntamientos; en temas como la prevención de incendios forestales, la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 en materia de métodos de uso de fuego en terrenos forestales y agropecuarios, y el protocolo para realizar quemas agrícolas.

Este Gobierno Presente, preocupado por el bienestar social y en solidaridad con las familias guerrerenses, brindó apoyo en la reparación de los daños ocasionados por el Huracán Otis, con la participación de 80 brigadistas y un técnico para la realización de diferentes trabajos en principales vialidades y accesos de colonias como Praderas de Costa Azul, Balcones de Costa Azul, Boulevard Miguel Alemán, Colosio, El Coloso y Granjas del Marqués del municipio de Acapulco del estado de Guerrero.

Las principales acciones realizadas, consistieron en corta de ramas y árboles caídos; retiro de palmeras y troncos de árboles; retiro de estructuras, postes caídos y escombro; apertura de zanjas para desazolve de calles inundadas; todo esto en coordinación con dependencias del orden federal, estatal y municipal, facilitando a la Comisión Federal de Electricidad la entrada a colonias donde no contaban con servicio de luz, ya que toda la infraestructura sufrió severos daños, además de la movilidad de vehículos para servicios médicos y alimenticios.

En aproximadamente 10 minutos en promedio se detecta un incendio forestal.

PROTECCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE

L.A.2.1.6

Para proteger y conservar la biodiversidad de la flora y la fauna, el Gobierno del Estado cuenta con un predio o instalación que maneja vida silvestre dentro del Parque Estatal Flor del Bosque, ubicado en el municipio de Amozoc; en él, se resguardan 472 ejemplares de 59 especies a los cuales se les brindaron los cuidados alimentarios y médicos necesarios para su bienestar.

Por otro lado, conscientes de que, de forma conjunta se generan mejores condiciones para conservar el ambiente, se suscribió con la Universidad de Huejotzingo, el Convenio Específico de Colaboración para el Desarrollo y Transferencia de Dispositivos para Monitoreo y Protección de Abejas Melíferas y Abejas Nativas en la reserva ecológica antes mencionada; esto para el diseño y entrega de 4 sensores para monitoreo de temperatura, humedad, sonido y posicionamiento, que proporcionan datos de salud de una colmena y análisis de su comportamiento.

Ello permitirá la conservación de las especies, ya que son polinizadores esenciales para la biodiversidad y la producción de alimentos y, en consecuencia, coadyuvan al equilibrio de la ecología y favorecen los ecosistemas.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

L.A.2.1.4

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) tienen como objetivo conservar la biodiversidad y salvaguardar los ambientes naturales con características ecológicas originales, únicas o excepcionales, así como de los ecosistemas frágiles. Por este motivo, se recopilaron elementos técnicos para la certificación de las zonas denominadas: Piedras Encimadas y Presa Soledad como Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación ante la CONANP para garantizar la protección de más de 240 hectáreas de bosque mesófilo de montaña y pino encino.

A la par, en las 3 ANP de Puebla se ejecutaron 15 monitoreos en el Parque Estatal Humedal de Valsequillo, Parque Flor del Bosque y Sierra del Tentzo para conocer los cambios que ocurren en las poblaciones silvestres, así como el incremento o disminución de su presencia en los ecosistemas; logrando identificar 45 órdenes, 86 familias, 189 géneros y 250 especies, y la observación de 13 mil 125 ejemplares.

PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

PUEBLA RESILIENTE ANTE DESASTRES

L.A.2.1.3

Con el propósito de construir la Estrategia Estatal de Resiliencia establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, el Gobierno Presente trabaja de manera integral en la reducción de riesgo de desastres desde la perspectiva medioambiental, territorial y de cambio climático a través del Proyecto Puebla Resiliente ante Desastres. En dicho proyecto se identificaron problemáticas y se definieron de manera coordinada planes y líneas de acción para promover la resiliencia avanzando así en el análisis de las 4 dimensiones prioritarias: actividades económicas y productivas; gobierno abierto, gobernanza y mejora regulatoria; ambiente, riesgos y cambio climático; y género y desigualdades.

Con el proyecto en mención, el estado de Puebla se posicionó como referente a nivel nacional e internacional debido a la innovación de trabajar de manera integral la reducción de riesgos de desastres medioambientales, territoriales y de cambio climático. Este proyecto se realiza en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD México), con una inversión de 6 millones 100 mil pesos.

Como resultado de la colaboración en el proyecto, se consolidó una alianza estratégica con la Oficina Regional de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, el PNUD México y el Gobierno del Estado por medio de la iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2023 para impulsar un Plan de Acción en Reducción del Riesgo de Desastres y Resiliencia; el cual está orientado a la protección de las personas, sus bienes, salud, medios de vida y de producción, y sus derechos humanos, así como sus activos culturales y ambientales.

A partir de esta cooperación, se implementaron 2 talleres de sensibilización para 61 personas servidoras públicas estatales y municipales en temas de resiliencia y reducción del riesgo de desastres.

En el mismo orden de ideas, en conjunto con diferentes sectores de la sociedad, se iniciaron los trabajos para la construcción de la primera Estrategia Estatal de Resiliencia en Puebla, con la finalidad de mejorar la sostenibilidad de los procesos de planeación territorial, protección del medio ambiente, mitigación de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.

PROGRAMAS MUNICIPALES DE RESILIENCIA

L.A.2.1.3

En seguimiento con las alianzas establecidas con el PNUD México, y como parte del fortalecimiento de la gestión de riesgos, se elaboraron 17 Programas Municipales de Resiliencia, adicionalmente se han capacitado a 19 municipios en la materia, con lo cual benefician a 862 mil 810 habitantes.

Es importante destacar que, estos programas sirven como herramienta para identificar los riesgos y sus causas, prevenirlos y hacer una correcta planeación para que, en caso de vivir un desastre, las poblaciones afectadas sean capaces de recuperarse con mayor rapidez; por tanto, la colaboración entre sociedad y gobierno es fundamental para su implementación.

Para la construcción de estos documentos técnicos de planeación, se implementaron talleres regionales, fortaleciendo las capacidades de 104 personas servidoras públicas, así como la generación de estrategias, diagnósticos y análisis de peligros naturales.

En este sentido, el Gobierno de Puebla fue reconocido en el Foro Internacional Resilient Cultural Heritage, realizado en Venecia, Italia, por la implementación de programas de resiliencia, únicos en su tipo en América Latina; además, por las acciones realizadas en vinculación con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a través de la Iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2030, como un caso de éxito e innovación social.

Los Programas Municipales de Resiliencia son los primeros en su tipo en Latinoamérica.

GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

IMPACTO AMBIENTAL

L.A.2.1.3

Uno de los principales instrumentos preventivos en la gestión del medio ambiente es la evaluación de impacto ambiental, ya que busca equilibrar cada actividad en circunstancias económicas y sociales, a fin de mitigar las posibles afectaciones y así contribuir en el desarrollo sostenible y equilibrado de los recursos naturales.

En ese sentido, se atendieron 311 solicitudes de Evaluación de Impacto Ambiental en sus diversas modalidades, de las cuales, el 35.40% corresponden a obras públicas y el 64.60% a obras privadas *(véase la gráfica 2.4)*.

Gráfica 2.4
Obras evaluadas en materia de impacto ambiental
De enero a noviembre de 2023
(Trámites)

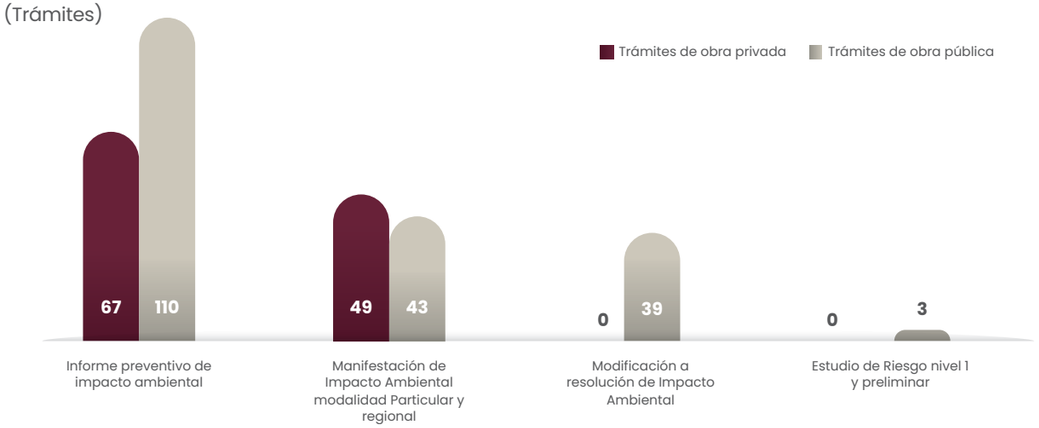

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría para la Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano.

CULTURA DEL BIENESTAR ANIMAL

PLÁTICAS Y TALLERES DE BIENESTAR ANIMAL

L.A.2.1.6

El respeto a la vida animal y su protección, ha sido una consigna de este Gobierno Presente, ya que forman parte del entorno natural, la familia y convergen para la construcción del tejido social.

Con el objetivo de promover el trato digno hacia los animales, la difusión de sus necesidades básicas, así como la concientización sobre el respeto y su protección; se brindaron 106 pláticas, capacitaciones y talleres en 28 municipios, beneficiando a 7 mil 714 personas del sector público, privado y social. Estas acciones contribuyen a erradicar los fenómenos de maltrato y crueldad animal.

ATENCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS DE CRUELDAD ANIMAL

L.A.2.1.6

En cumplimiento a la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla, se dio atención a los reportes y las denuncias ciudadanas en materia de bienestar animal, derivando en 248 visitas de inspección o diligencias en 21 municipios; además, a través de la Clínica de Bienestar Animal se logró el aseguramiento precautorio, alojamiento, alimentación y atención médico-veterinaria integral de 54 animales que se encontraban en situaciones de riesgo.

Estas acciones tienen el propósito de preservar y salvaguardar la salud y la vida animal en el marco de una política de cero sacrificios y bajo un enfoque de corresponsabilidad social, en el que se impulsa la adopción como parte del círculo virtuoso *(véase el esquema 2.1)*.

Esquema 2.1
Círculo virtuoso de adopción animal

Fuente: SMADSOT. Instituto de Bienestar Animal.

Por otra parte, para contribuir con autoridades investigadoras en casos de delitos que vulneran a los animales, se presentaron 46 denuncias penales; y se rindieron 18 informes y dictámenes sobre peritajes, evaluaciones y valoraciones de maltrato animal.

PLAN PARCIAL PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES EN CONTINGENCIAS

L.A.2.1.7 - L.A.2.1.1

En el mes de mayo, el volcán Popocatépetl presentó mayor actividad como explosiones y exhalación de gas, vapor y ceniza; por ello el Gobierno del Estado emitió el Programa Especial para Contingencias del Volcán Popocatépetl, del que se elaboró y ejecutó el Plan Parcial para la Atención de Animales en Contingencias.

El objetivo del Plan es reducir los efectos adversos de una posible emergencia, a través del establecimiento de protocolos de prevención, actuación y atención del manejo de animales en situaciones de riesgo y desastre, siendo Puebla la primera entidad en el país en contar con un documento de este tipo.

En dicho instrumento, se establecieron actividades preventivas y de preparación en las comunidades de los municipios de Atlixco, Atzitzihuacán, Calpan, San Nicolás de los Ranchos, Tianguismanalco y Tochimilco que se encuentran ubicados en la zona de mayor riesgo, con una población de 56 mil 394 personas.

En ese mismo contexto, se llevaron a cabo pláticas de concientización a la población sobre el cuidado de animales ante la caída de ceniza volcánica; también, se capacitaron a personas servidoras públicas sobre la implementación del protocolo de actuación en caso de evacuación y refugio temporal de la población evacuada, particularmente en lo que respecta al traslado, recepción y albergue provisional de animales de compañía.

IMPULSO A ENERGÍAS SOSTENIBLES

PUEBLA: AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

L.A. 2.1.5 - L.A. 2.1.11

En el marco del proyecto Puebla: Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, el Gobierno del Estado realizó acciones con el objetivo de impulsar la eficiencia energética como una estrategia para la descarbonización de todos los sectores productivos; así, durante el periodo que se informa, dio inicio la Segunda Etapa de Planes de Eficiencia Energética en 10 edificios públicos de la Administración Pública Estatal, estimando ahorros del 3% anual en el consumo de energía eléctrica y hasta un 15% en la facturación eléctrica durante el 2023.

Aunado a lo anterior, el Gobierno del Estado y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), llevaron a cabo el taller virtual Prácticas para Mejorar el Desempeño Energético de los Edificios, impartido a 20 personas del servicio público de 15 inmuebles del Sistema de Información y Comunicación (SICOM), localizados en los municipios de Acatlán, Chignautla, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, San Andrés Cholula, Tehuacán y Teziutlán.

Cabe destacar que, estas acciones incentivan el uso de energías renovables desde la consolidación de esquemas y planes a largo plazo alineados al ODS 7, Energía asequible y no contaminante.

Adicionalmente, con la finalidad de fomentar el uso de energías alternativas en las nuevas generaciones y las empresas, se realizaron capacitaciones en materia de eficiencia energética, cumplimiento regulatorio y descarbonización; dirigidas a estudiantes de los niveles básico, medio y superior; así como al personal de medianas y grandes industrias y empresariado del sector energético, provenientes de los municipios de Acajete, Amozoc, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, San Salvador, Huixcolotla y Tepeaca.

Los resultados hablan por sí solos, las Escuelas Solares pagan menos en el consumo de energía eléctrica.

ESCUELAS SOLARES

L.A. 2.1.11

El proyecto Escuelas Solares 2023, promueve el uso de energías renovables con la instalación y puesta en operación de sistemas fotovoltaicos y luminarias eficientes, que impulsan el desarrollo educativo, disminuyendo los gastos fijos de las instalaciones por consumo de energía, y enseñan a las próximas generaciones nuevos modelos sostenibles.

Durante el periodo que se reporta, se instalaron mil 38 paneles solares y 697 luminarias eficientes para el beneficio de 36 mil 376 estudiantes de 30 instituciones de diferentes niveles educativos, ubicadas en 24 municipios *(véase el mapa 2.6)*.

Mapa 2.6
Municipios beneficiados con escuelas solares
De enero a septiembre de 2023

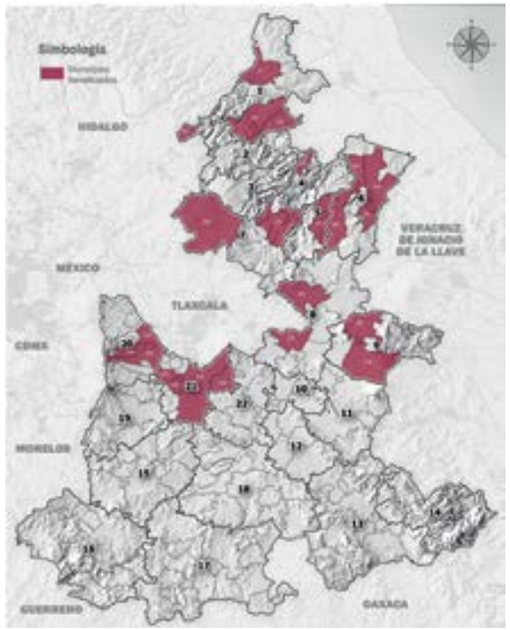

Fuente: SE. Agencia de Energía del Estado de Puebla.

Con ello, se aprovechan los espacios de las escuelas públicas para la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Mediante este proyecto se estiman beneficios económicos para la comunidad educativa de hasta 75% de ahorro en gastos por facturación eléctrica por institución.

Es importante señalar que Escuelas Solares, es el proyecto energético con mayor relevancia a nivel nacional, que considera atender 45 escuelas públicas, incluyendo el 100% de los centros escolares, contribuyendo no solo a mejorar la calidad educativa y la economía de madres y padres de familia; sino que también plantea el cuidado al medio ambiente, pues con la instalación de los sistemas fotovoltaicos se estima para este 2023 una disminución de emisiones de dióxido de carbono hasta por 800 toneladas equivalentes.

En contribución a los ODS con acciones locales para la protección del planeta, Puebla fue sede de la Cumbre del Congreso Global World Summit Awards 2023, posicionando al estado como un *Hub* internacional de la innovación digital y el emprendimiento, y como anfitrión del gremio internacional de emprendedores e innovadores tecnológicos.

Con este proyecto, el Gobierno de Puebla ratifica su compromiso con el cumplimiento de la Agenda 2030, a través de la promoción del emprendimiento tecnológico y la innovación, ofreciendo programas de apoyo y financiamiento.

Asimismo, se llevó a cabo el concurso ElectroHack, que promueve la transición energética entre la población estudiantil de licenciatura y maestría de la entidad, para que desarrollen propuestas de solución a los retos en dos categorías, energía y electromovilidad.

Se recibieron propuestas de 91 equipos que representan a más de 400 estudiantes de 22 universidades. De las propuestas recibidas, el Comité Evaluador determinó 55 equipos conformados por 139 hombres y 92 mujeres; de estos equipos, 28 participaron en la categoría de electromovilidad y 27 en energía.

El equipo ganador de cada categoría accederá a un programa de vinculación académica y desarrollo profesional a nivel internacional; en el rubro de electromovilidad la estancia será en Quebec, Canadá; mientras que, los ganadores de la categoría de energía acudirán a Silicon Valley, California, Estados Unidos de América.

Derivado de las Jornadas de Certificación en Estándares de Competencia del Sector Energético del Estado de Puebla en conjunto con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), se emitieron 85 certificados de competencia laboral en los estándares de competencia EC0586.01 - Instalación de sistemas fotovoltaicos en residencia, comercio e industria y EC1181 - Supervisión de sistemas fotovoltaicos en residencia, comercio e industria; con ello, se coloca a Puebla en primer lugar a nivel nacional en el rubro de mujeres certificadas en estándares energéticos.

HUB DE ELECTROMOVILIDAD

L.A. 2.1.12

En el contexto de las acciones de un Gobierno Presente con visión de vanguardia en los ecosistemas de innovación y la utilización de energías limpias y recursos tecnológicos protectores del medio ambiente, se emprendió la misión de posicionar al estado como un *Hub* de electromovilidad que impacte en el territorio poblano y los estados vecinos, a través de inversiones en movilidad eléctrica y en los encadenamientos productivos locales del sector; así como fomentar emprendimientos e innovación y desarrollar la infraestructura idónea de recarga de vehículos eléctricos.

Actualmente se implementa esta política pública integral basada en 3 pilares y un eje transversal de acción *(véase el esquema 2.2)*.

En ese sentido, se diseñó el Plan para el Despliegue de Cargadores de Vehículos Eléctricos en el Estado de Puebla, con el fin de ubicar estratégicamente nuevos cargadores eléctricos, así como las especificaciones técnicas de las electrolineras que darán servicio de carga en los municipios y carreteras seleccionados.

El Plan abarca 6 rutas principales en la entidad, las cuales fueron seleccionadas mediante un análisis detallado de las características y potencialidades del territorio; es decir, se tomaron consideraciones clave como su relevancia logística, la movilidad del transporte y carga, factores económicos, atractivos turísticos, así como zonas con una alta concentración de población, como el área metropolitana, entre otros aspectos.

Para dicho Plan se definieron 2 enfoques de cobertura, la instalación de cargadores de carga rápida en las principales rutas y la instalación de cargadores en las zonas conurbadas. Esto con el objetivo de priorizar los municipios en donde se instalarán.

En 2023 se inició la instalación en 2 de las 6 rutas marcadas, con 20 cargadores de vehículos eléctricos en 7 municipios. La primera ruta consideró los municipios de Acatlán, Izúcar de Matamoros y Tepexi de Rodríguez; y la segunda ruta a Chignahuapan, Huauchinango, Xicotepec y Zacatlán.

Por otro lado, desde la perspectiva económica se pretende incentivar la compra de vehículos eléctricos y atraer mayores inversiones en el sector automotriz, el cual se verá alentado por las políticas y acciones de este Gobierno Presente.

Es la primera vez que se impulsa el Hub de electromovilidad en Puebla.

Esquema 2.2
Pilares del Hub de electromovilidad
De enero a noviembre de 2023

Fuente: SE. Agencia de Energía del Estado de Puebla.

Por primera vez existe una red pública de cargadores de vehículos eléctricos en puntos estratégicos al interior del estado.

Durante la Feria de Puebla 2023, en el Pabellón de Economía, se colocó el módulo del *Hub* de electromovilidad lo que permitió la concientización y promoción de las energías limpias con la población; a través de imágenes se proporcionó información relevante sobre cada tipo de energía, así como datos de la capacidad instalada en el estado y el potencial de capacidad a futuro, para que los asistentes conocieran el impacto positivo que tienen las energías renovables en la generación de energía eléctrica y como contribuyen a la sustentabilidad y protección del medio ambiente.

Esta variedad hace de Puebla la única entidad federativa en México con 5 diferentes tipos de centrales de generación de energía eléctrica con fuentes renovables, situación que puede favorecer la atracción de inversiones y proyectos en el sector de las energías limpias, lo que facilita el desarrollo de proyectos económicos y tecnológicos.

Es importante mencionar que, a través de alianzas con la iniciativa privada, se logró presentar a 10 marcas de la industria que dieron a conocer bicicletas, scooters, coches y camiones eléctricos, para que las personas asistentes pudieran probar y conocer los beneficios de la tecnología.

FORO DE INNOVACIÓN ENERGÉTICA 2023

L.A. 2.1.12

El Foro de Innovación Energética (FIE) se llevó a cabo los días 7 y 8 de noviembre de 2023 en el Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios (CIEN), el cual tuvo como objetivo reunir a expertos en materia de innovación energética, con un enfoque primordial en descarbonización, electromovilidad y democratización de la energía.

El evento reunió a más de 400 asistentes a lo largo de ambas jornadas, en las que se promovió el interés en el bienestar energético como base en las políticas de este Gobierno Presente.

Dentro de los panelistas invitados, se tuvo la participación de la Embajada de Francia, Schneider Electric, ENGIE México, la Universidad Tecnológica de Puebla (UTP), entre otros.

Durante esta edición se tuvo a Francia como Invitado de Honor y a Estados Unidos de América como país invitado. En este sentido, se fortaleció la relación entre Puebla y Francia, desde la perspectiva de la innovación, sustentabilidad y talento humano.

El programa del evento incluyó ocho paneles que abordaron temas clave en el ámbito energético, tales como el futuro del hidrógeno, la cooperación Franco-Mexicana para la eficiencia energética, la descarbonización industrial y las perspectivas de la electromovilidad en México, por mencionar algunos de los más importante. Adicionalmente, se llevaron a cabo dos talleres que exploraron la creación de baterías desde procesos básicos y estrategias de financiamiento para proyectos fotovoltaicos. Así también, se destacó un conversatorio sobre el almacenamiento de energía y una conferencia magistral que abordó los desafíos y oportunidades para la transición energética de Estados Unidos de América y México.

2.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

Este Gobierno Presente, atiende las necesidades y demandas de la sociedad, acelera el progreso y asegura un futuro mejor para las próximas generaciones, a través de instrumentos de planificación territorial que permitan el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, y de las actividades económicas y sociales.

Para el desarrollo sostenible de Puebla y en atención al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11 Ciudades y Comunidades Sostenible, se desprendieron acciones que promueven una gestión equilibrada entre lo urbano y rural, aprovechando las particularidades de cada región con responsabilidad y equidad.

Como parte de los objetivos de Puebla para lograr un crecimiento con equilibrio ecológico y respeto a la naturaleza, se trabajó de la mano con los municipios para verificar el cumplimiento de la normativa ambiental y de ordenamiento territorial, plasmando compromisos en programas de gestión sostenible y con la participación de la ciudadanía.

En suma, estas acciones mejoran la imagen urbana, promueven el desarrollo de estrategias de resiliencia y reducción de riesgo de desastres, incentivan la planificación urbana desde la sostenibilidad, y se busca dejar un legado de conservación que garantice la viabilidad del territorio poblano para la vida y el bienestar de las personas a futuro.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Planificar y regular el uso del suelo y los recursos naturales.

ESTRATEGIA

Aplicar políticas de gestión del territorio, para lograr el uso eficiente sostenibles y equilibrado del suelo.

SUPERVISIÓN DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

VISITAS DE INSPECCIÓN

L.A.2.2.2 - L.A. 2.2.5

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental, se realizaron 574 visitas de inspección en 52 municipios, contemplando espacios y actividades relacionadas con emisión de contaminantes, residuos de manejo especial, control de ruido, verificación vehicular y evaluaciones de impacto ambiental. Estas acciones condujeron a la apertura de 343 expedientes. También, se ejecutaron 60 clausuras como medida de seguridad a obras y actividades que no cumplían con los estándares ambientales establecidos *(véase el esquema 2.3)*.

En virtud de lo anterior, el Gobierno del Estado, inició 330 procedimientos administrativos en materia ambiental y emitió 83 resoluciones administrativas con sanciones, estas últimas fueron emitidas conforme al grado de afectación y daño ambiental de quienes infringieron la normativa ambiental vigente. Además, se dio atención a 268 denuncias de la ciudadanía sobre el cuidado del medio ambiente, prevención y control de la contaminación visual *(véase la gráfica 2.5)*.

Esquema 2.3
Expedientes aperturados
De enero a noviembre de 2023

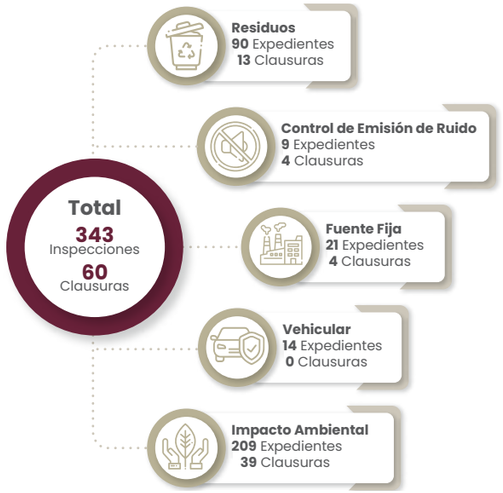

Fuente: SMADSOT. Dirección General de Inspección y Vigilancia

Gráfica 2.5
Procedimientos administrativos en materia ambiental
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)

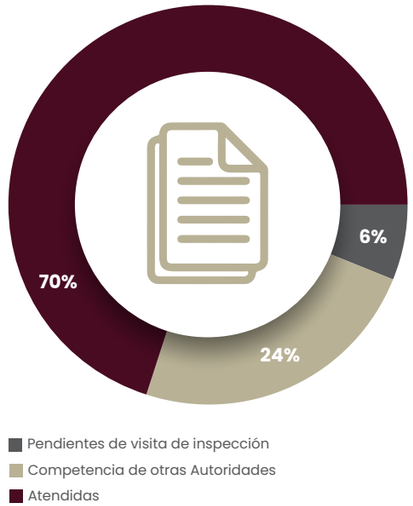

Fuente: SMADSOT. Dirección General de Inspección y Vigilancia.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL

L.A.2.2.5

Para salvaguardar la imagen urbana de la entidad y dando cumplimiento a la Ley de Atención y Prevención de la Contaminación Visual y Auditiva para el Estado de Puebla, se realizaron 162 visitas de inspección y vigilancia a estructuras de anuncios espectaculares, lo que llevó a la clausura de 117 estructuras por diversas causas y al retiro de 66 por no contar con autorización para su colocación. En suma, gracias a estas acciones, los municipios de Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Huejotzingo, Puebla y San Andrés Cholula cuentan con una mejor imagen y atención a la contaminación visual.

Asimismo, con la finalidad de promover una cultura de respeto y preservación del medio ambiente, con miras a mitigar las afectaciones causadas por las alteraciones al paisaje natural o artificial, se emitieron 506 autorizaciones para la colocación de anuncios publicitarios, de las cuales 291 se ubicaron en mobiliario urbano de propiedad del Estado; determinando su procedencia a través de la Comisión Interinstitucional de Contaminación Visual del Estado de Puebla.

Estas acciones buscan salvaguardar la imagen urbana y la estética paisajista mediante la regulación y control de la contaminación visual, en vialidades estatales en los municipios de Amozoc, Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Huejotzingo, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Santa Isabel Cholula y Tianguismanalco.

PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL CON ENFOQUE DE RESILIENCIA

HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN ADENDA PARA LA RESILIENCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

L.A.2.2.2

Con el propósito de apoyar el desarrollo de estrategias de resiliencia basadas en la cultura, así como mitigar los impactos negativos de fenómenos naturales en poblaciones urbanas densamente pobladas y reducir los riesgos ante eventos de esta índole, el Gobierno Presente en conjunto con la academia, llevó a cabo diversas acciones para alcanzar los propósitos establecidos en la Agenda 2030.

Se impulsó la iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2023; con apoyo de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el PNUD México, a través de la ejecución de un taller denominado Conversatorio con Académicos e Investigadores de Universidades de Puebla sobre herramientas para la preservación del patrimonio cultural desde el enfoque de resiliencia, en el cual, se compartieron experiencias, metodologías y herramientas para su fortalecimiento.

Por primera vez en México se expuso el contenido y metodología de la herramienta de Autoevaluación Adenda para la Resiliencia del Patrimonio Cultural, dirigida al municipio de Atlixco en beneficio de su población. Como resultado de lo anterior, se elabora un Plan de Acción para la Resiliencia del Patrimonio Cultural en Atlixco con la definición de actividades

prioritarias para robustecer el instrumento de planeación territorial municipal.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANA Y AMBIENTAL

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE PUEBLA

L.A.2.2.1

El Gobierno del Estado se toma con seriedad el compromiso de mejorar la calidad de vida a través del desarrollo sustentable, por ello, con una inversión de 3 millones 996 mil pesos, se elaboró la Segunda Etapa del Anteproyecto del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, con el cual se promueve el desarrollo sustentable de las 22 regiones que integran la entidad.

Este instrumento refleja un beneficio para la población, permitiendo orientar la regulación y ordenamiento del territorio, reduciendo las desigualdades, el crecimiento urbano desordenado y el deterioro ambiental, con la intención de desarrollar mecanismos de planeación que propicien el desarrollo territorial y económico sustentable.

Esta Etapa incluye la consolidación de 3 fases: deliberativa, consultiva y proyecto final; que incluye la consulta pública y el diseño del anteproyecto para su revisión y valoración.

IMPULSO A LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO

L.A.2.2.1 - L.A. 2.2.2

En seguimiento al desarrollo del Programa de Mejoramiento Urbano en su vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, promovida por el Gobierno del Estado en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, se obtuvo la colaboración de los municipios de Acatzingo, Ajalpan, Cuetzalan del Progreso y Tecamachalco, a quienes se les brindó asesoría y acompañamiento técnico para la elaboración de sus Programas de Desarrollo Urbano para el beneficio de 269 mil 146 habitantes.

Lo anterior, representó una oportunidad para orientar a los municipios que no cuentan con un programa de ordenamiento, o este se encuentra desactualizado, a través de instrumentos de planeación que respondan a las dinámicas territoriales actuales, cumpliendo así con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Juntos hemos asumido el compromiso y el reto de cuidar el futuro de las siguientes generaciones.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

L.A.2.2.1

Este Gobierno Presente busca generar una cercanía entre ciudadanía y gobierno, generando sinergias es como se puede impulsar un modelo de ordenamiento territorial que contribuya al logro de un desarrollo sostenible y que involucre la participación de todas las personas.

Así, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de la Zona Metropolitana Interestatal Puebla-Tlaxcala, en la que se presentó y aprobó el Programa Metropolitano Puebla-Tlaxcala, el cual tiene por objetivo generar estrategias de planeación y gobernanza, y fortalecer el ordenamiento territorial de esta zona. En este marco, se protocolizó la firma del convenio de coordinación para impulsar la gobernanza metropolitana y continuar las acciones que impulsan un desarrollo sustentable.

A fin de contar con órganos auxiliares para analizar y opinar sobre la implementación de acciones del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, se capacitó y asesoró técnica y jurídicamente a los municipios de Chietla, Cuapiaxtla de Madero, Cuetzalan del Progreso, Vicente Guerrero y Xicotepec. Además, se llevó a cabo la instalación de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda en los municipios de Atlixco, Cuetzalan del Progreso, Tecamachalco, Tepeaca y Xicotepec para la atención de estos temas.

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO ESTATAL CON ENFOQUE AL SECTOR MEZCALERO

L.A. 2.2.2 - L.A. 2.2.3

Durante el periodo que se reporta, y en seguimiento a la elaboración de la segunda etapa del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Puebla, con una inversión de 4 millones 311 mil pesos, se integraron los Comités Ejecutivo y Técnico.

Adicionalmente, se inició el desarrollo un micrositio web, en el cual se aloja la bitácora ambiental del Programa, la cual, fungirá como registro público de los avances en la elaboración del mismo, facilitando el acceso a la información y dando certidumbre a los proyectos de inversión pública y privada; de esta forma, se transparentan los procesos y se genera mayor confiabilidad en la ciudadanía.

Cabe destacar que este instrumento tiene por objetivo incorporar el enfoque integral del Programa de Apoyo del Agave Mezcalero, que impulsa el Ejecutivo del Estado, optimizando el manejo de los recursos naturales, a través de la regulación del uso de suelo y de la aplicación de políticas ambientales con estrategias de conservación, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable del suelo.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL DE LA SUBCUENCA DEL ALTO ATOYAC

L.A.2.2.2 - L.A. 2.2.5

Con el propósito de restaurar los estragos de la contaminación que sufren los ríos Atoyac y Xochiapan, se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales de Puebla y Tlaxcala, 49 autoridades municipales de Tlaxcala y 22 de Puebla; para la formulación, aprobación, expedición, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca del Alto Atoyac.

Con esta acción, el Gobierno de Puebla coadyuva a la elaboración del documento que se encuentra a cargo de la SEMARNAT. Estas alianzas facilitan contar con un documento rector urbano que permita la conectividad, gobernanza, conservación, uso sostenible y un mejor acceso de los recursos naturales, incluyendo criterios de adaptación y mitigación al cambio climático.

Asimismo, en el marco de las actividades de saneamiento del río Atoyac, se realizaron 7 verificaciones de plantas de tratamiento para aguas residuales municipales y 51 verificaciones de descargas de aguas residuales municipales en Amozoc, Chiautzingo, Domingo Arenas, Ocoyucan, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula, San Salvador el Verde y Tzicatlacoyan, lo cual permite atender la recomendación 10/2017 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Cabe destacar que, el alto compromiso de este Gobierno Presente se observa con la inversión de manera global por más de 320 millones de pesos para la recuperación de la Cuenca del Alto Atoyac; en específico fueron autorizados más de 307 millones de pesos para la construcción de la primera etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales de los colectores y subcolectores; más de 9 millones de pesos para la construcción de la segunda etapa de los subcolectores La Victoria y Huejotzingo, en el tramo de la planta de tratamiento de Huejotzingo hasta la planta de tratamiento de Santa Ana Xalmimilulco; así como, más de 4 millones de pesos para la construcción del subcolector Chiautzingo, tramo San Luis Coyotzingo y la construcción de cruce especial del colector principal en Santa Ana Xalmimilulco.

Las acciones realizadas en el presente siembran las semillas para que las próximas generaciones cosechen un futuro mejor.

GESTIÓN DEL SUELO Y SUS USOS

L.A. 2.2.1 - L.A.2.2.2

A fin de generar un crecimiento ordenado en las zonas de urbanización, el Gobierno del Estado atendió 73 solicitudes de factibilidad de uso de suelo en 33 municipios, de las cuales el 74% se otorgaron como factibles, 7% no factibles, 12% condicionadas a cumplir con requerimientos, y el 7% no fueron procedentes debido a que los ayuntamientos son la autoridad competente para emitirlas, en cumplimiento a su Programa Municipal de Desarrollo Urbano *(véase el mapa 2.7)*.

Por otro lado, se dio respuesta a 100 solicitudes de Constancias de Derecho de Preferencia, con las cuales los particulares pueden llevar a cabo su proceso de enajenación como lo marca la ley, esto como parte de la gestión en materia de desarrollo urbano.

En el Gobierno del Estado el compromiso de mejorar la calidad de vida de las personas a través del desarrollo sustentable es una tarea permanente, pues ello ayuda a generar resiliencia ante los fenómenos naturales y un sólido crecimiento económico.

Mapa 2.7
Municipios atendidos con factibilidad de uso de suelo
De enero a noviembre de 2023

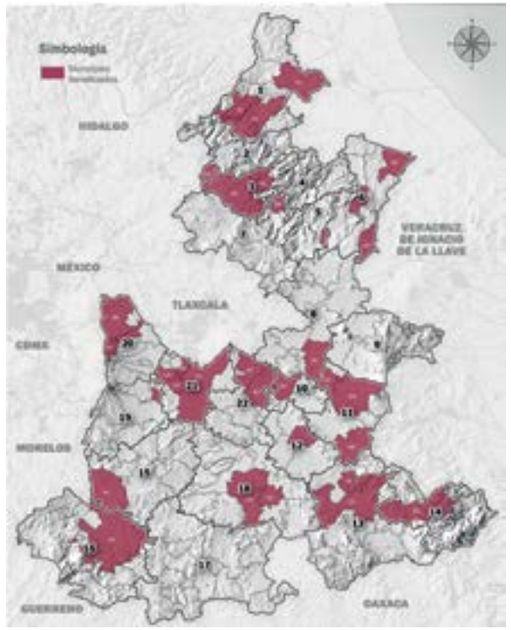

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría para la Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano.

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

MESAS SOCIOAMBIENTALES

L.A.2.2.1– L.A. 2.2.4

Por otra parte, y a fin de cumplir con los objetivos de este Gobierno Presente, se llevó a cabo la implementación de las mesas municipales para la atención de las problemáticas socioambientales regionales de la zona norte y nororiental, en coordinación con la oficina de representación de la SEMARNAT.

Uno de los principales objetivos de estas mesas fue conocer las problemáticas socioambientales de cada región y brindar apoyo técnico por parte de la federación o el Gobierno del Estado a dichas problemáticas. En el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 2 mesas de trabajo conformadas por 13 municipios *(véase el mapa 2.8)*.

Mapa 2.8
Mesas regionales para la atención a problemáticas socioambientales
De enero a noviembre de 2023

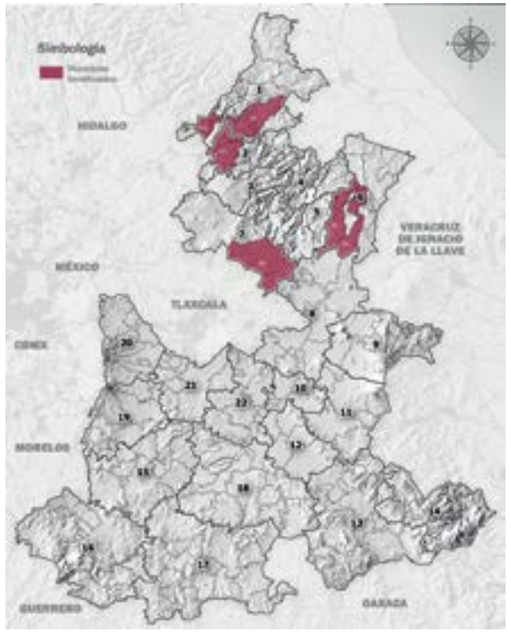

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría para la Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano.

REGULARIZACIÓN DEL SUELO Y CERTEZA JURÍDICA

APLICACIÓN DEL MARCO JURÍDICO PARA LOGRAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE

L.A.2.2.1– L.A. 2.2.2

A fin de aplicar los instrumentos de ordenamiento territorial correspondientes a la regulación de los asentamientos humanos, se llevó a cabo una sesión de la Comisión Intersecretarial para la Regularización de Bienes Inmuebles, esta funge como órgano de apoyo técnico del Ejecutivo del Estado en materia de regularización de los inmuebles que se encuentran en la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl. Como resultado de dicha sesión, se aprobaron 10 solicitudes de regularización para continuar con el proceso de escrituración y con ello brindar seguridad y certeza jurídica a los inmuebles de la citada Reserva.

Con el objeto de establecer las bases de colaboración y coordinación administrativa para el otorgamiento de permisos de segregación, levantamientos topográficos y avalúos catastrales referenciados, en el periodo que se informa, se suscribió un Convenio Intergubernamental entre los municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, con la finalidad de culminar con las acciones para la escrituración de los inmuebles de la zona.

Asimismo, se remitieron 13 expedientes a notarías para el tiraje de sus escrituras y se firmaron 3 de ellas, de las cuales se desprende la desincorporación de 11 Unidades de Desarrollo Urbano del patrimonio de la Reserva, con el fin de brindar atención a las personas poseedoras que pertenecen al patrimonio fideicomitido de la Reserva.

De igual modo, se presentaron 12 denuncias por la presunta comisión de los delitos de despojo e invasión de predios, para los que se realizaron servicios de limpieza, enrejado e identificación ante el público en general, atendiendo 11 mil 450 metros cuadrados.

2.3 INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar y mejorar la infraestructura del estado.

ESTRATEGIA

Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente.

INTRODUCCIÓN

Dando prioridad a la realización de proyectos y acciones de infraestructura para el desarrollo integral, el Gobierno Presente ha determinado un plan que busca mejorar la productividad y combatir las condiciones adversas que generan desigualdad, a través de obras que impacten positivamente en la calidad de vida de las personas.

Con la finalidad de acercar servicios públicos a la población, que garanticen sus derechos, así como potencializar la competitividad y el crecimiento económico; las acciones se alinearon a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad y 9. Industria, Innovación e Infraestructura, para la generación de espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

Este enfoque ha permitido ampliar y rehabilitar la infraestructura de servicios de agua potable y alcantarillado, de educación, de salud y de seguridad pública. Además, se han realizado proyectos de inversión centrados en la red carretera, el mejoramiento de espacios públicos, deportivos, culturales y de conservación del patrimonio histórico, abarcando todo el territorio poblano.

Estas inversiones públicas de gran alcance, reflejan que los recursos se destinan a quienes más lo necesitan, con la premisa de que Puebla no se detiene y que este Gobierno va a seguir trabajando para promover una sociedad inclusiva, con obras públicas que van a perdurar al paso de las administraciones y que se quedarán para las familias poblanas.

FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

L.A. 2.3.1

Con el propósito de contribuir al Plan Estratégico: Paz, Seguridad y Justicia, implementado por el Gobierno de Puebla, en lo referente a la acción estratégica reinserción más humana y mayor seguridad penitenciaria, que tiene como finalidad promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas en internamiento penitenciario, así como dar atención a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; se dio continuidad a los proyectos integrales de inversión multianuales para mejorar las instalaciones de 3 Centros de Reinserción Social en el estado.

Para tal fin, se llevaron a cabo diferentes acciones de infraestructura en el Centro de Reinserción Social en Tepexi de Rodríguez, así como la ampliación y mejoramiento de las instalaciones existentes en los Centros de Puebla y de Ciudad Serdán; cubriendo una superficie de trabajo de más de 100 mil metros cuadrados de superficie total.

Durante el periodo que se informa, se intervinieron 73 mil 842 metros cuadrados, que han permitido incrementar la capacidad instalada, atender los problemas de sobrepoblación que impactan de manera negativa en la salud física y emocional, así como contar con espacios dignos para el desarrollo de más de 6 mil 200 personas privadas de su libertad. La inversión multianual para estas acciones alcanzó un monto de 861 millones 495 mil pesos, correspondiendo al ejercicio fiscal 2023 la cantidad de 588 millones 776 mil pesos.

Es importante destacar que, estas acciones coadyuvan a revertir la tendencia negativa que presentan los centros penitenciarios del estado en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria y su contraparte, y el Diagnóstico Estatal de Supervisión Penitenciaria, en los cuales se hacen presentes las problemáticas referentes a contar con espacios dignos y suficientes, tal y como se establece en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

En el marco de la acción estratégica denominada Mejoramiento del C5 y atención oportuna a llamadas de emergencia del Plan Estratégico Paz, Seguridad y Justicia; y con el fin de fomentar el desarrollo de infraestructura estratégica a nivel regional, reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción de la seguridad, se asignaron 22 millones 642 mil pesos para acciones de mejoramiento de diferentes instalaciones de seguridad pública en la entidad.

En el municipio de Ajalpan, se realizaron obras complementarias para la Sede Judicial con una inversión de 654 mil 403 pesos, con la que se benefició a más de 31 mil habitantes. Estas obras permitieron mejorar la capacidad de reacción y coordinación de las autoridades ante situaciones de riesgo en estos municipios, resaltando que, el primero forma parte de los Pueblos Mágicos de la entidad y, ambos cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Adicionalmente, se autorizó una inversión de 14 millones 888 mil pesos para la edificación de un Complejo de Seguridad Pública en el municipio de Tlatlauquitepec, que considera la intervención de mil 94 metros cuadrados en las áreas de administración, juzgados, protección civil, vialidades y gobernación; así como instalaciones especializadas para la atención de emergencias y seguridad, para el beneficio de 55 mil 576 habitantes.

Por otra parte, se autorizaron 7 millones 499 mil pesos para la rehabilitación y acondicionamiento del Centro de Monitoreo en el municipio de Rafael Lara Grajales, que comprendió acciones para mejorar las condiciones del área de monitoreo e instalaciones eléctricas, de la unidad de análisis y control; en beneficio de 15 mil 952 personas al permitir orientar la actuación de los cuerpos de seguridad en tiempo real para prevenir la incidencia delictiva en la zona que se encuentra en crecimiento por su cercanía con el polígono de Ciudad Modelo.

Se trabaja en 3 edificaciones de seguridad municipal, con la autorización de 22 millones 642 mil pesos.

DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO

L.A. 2.3.2 - L.A. 2.3.13

Con el fin de aumentar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento; se realizaron 39 acciones entre construcción, rehabilitación, ampliación, estudios y proyectos a través de la instrumentación del Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento 2023, que contempla aportaciones de los 3 niveles de gobierno. En suma, se destinaron más de 662 millones de pesos distribuidos en 5 vertientes *(véase la gráfica 2.6)*.

Gráfica 2.6
Inversión por vertiente del Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
De enero a noviembre de 2023
(Miles de pesos)

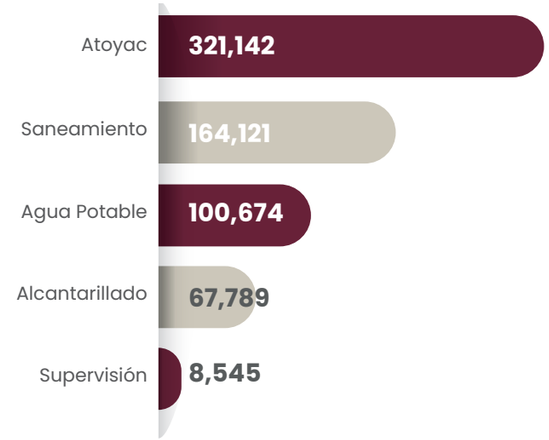

Fuente: SI. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.

Aunado a lo anterior, se destinaron más de 100 millones de pesos para el mejoramiento y atención a la red de distribución de agua potable, mismos que permitieron la ampliación de más de 81 mil metros de tuberías, beneficiando a 9 regiones del estado.

Por otro lado, se destinaron más de 164 millones de pesos para la construcción de mil 676 sistemas de saneamiento a base de biodigestores, los cuales, son ideales para asentamientos en los que la instalación de infraestructura tradicional resulta inadecuada, ya sea por la topografía del terreno o por la distancia entre viviendas.

Con el fin de coadyuvar a la disminución de contaminación ambiental generada por la falta de encauzamiento de aguas residuales y así, poder prevenir la liberación de partículas contaminantes al aire libre, se llevó a cabo la construcción de 290 metros del sistema de subcolectores del Alto Atoyac en el tramo del municipio de Huejotzingo, con una inversión superior a los 9 millones de pesos.

En el mismo orden de ideas, con el objetivo de disminuir las descargas a cielo abierto, se destinaron más de 67 millones de pesos para la ampliación de la red de alcantarillado, logrando un aumento de más de 33 mil metros de infraestructura, en beneficio de 9 mil 389 habitantes.

Mediante estas acciones, el Gobierno Presente logró dotar de infraestructura adecuada en materia de agua y alcantarillado a 44 municipios *(véase el mapa 2.9)*.

Aunado a lo anterior, el mantenimiento constante a las redes de infraestructura para servicios básicos es un aspecto vital para el desarrollo de las ciudades. Por ello, se promovió la salubridad y el bienestar comunitario, a través de la asistencia a los municipios que presentan obstrucciones en los sistemas de drenaje y alcantarillado sanitario.

Durante el periodo que se informa, se atendieron 22 solicitudes de Domingo Arenas, Huaquechula, Huejotzingo, San José Chiapa, San Juan Atzompa, Venustiano Carranza y Zacapala, brindando mantenimiento a 13 mil 150 metros de alcantarillado, con servicio de desasolve de red de drenaje sanitario y fosas sépticas, con lo cual, se aseguró que la red funcione en condiciones óptimas, desahogando el caudal dimensionado de aguas residuales.

Asimismo, se intervinieron 7 sistemas pluviales en San José Chiapa, extrayendo 4 mil 392 metros cúbicos de agua. Con ello, se previenen inundaciones debido a la obstrucción de la infraestructura, logrando beneficiar a 211 mil 195 habitantes.

Con estas acciones se contribuye a la mejora del entorno y calidad de vida de las personas de los municipios beneficiados.

Mapa 2.9
Municipios en los que se llevaron a cabo obras de agua potable y alcantarillado
De enero a noviembre de 2023

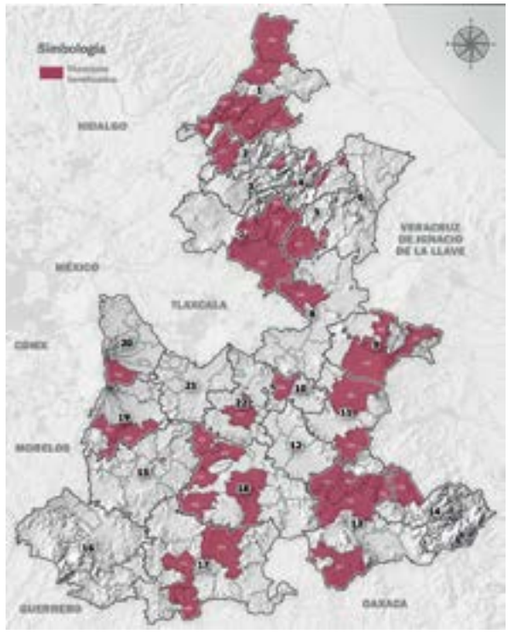

Fuente: SI. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA

L.A. 2.3.3

Es de vital importancia para el fomento del desarrollo de las comunidades permitir la adecuada movilidad de las personas a través de medios de transporte motorizados y no motorizados. Por tal motivo, con la finalidad de que los municipios tengan acceso a mejores condiciones de accesibilidad, este Gobierno Presente trabajó en el mejoramiento de calles, avenidas y otras vialidades urbanas.

Se destinó una inversión de 357 millones 689 mil pesos para acciones de construcción, reconstrucción y rehabilitación de vías urbanas en 30 municipios, que beneficiaron a 2 millones 585 mil 500 habitantes.

De igual manera, se autorizaron 305 millones 359 mil pesos destinados a la ejecución de 36 obras en 27 municipios, con beneficios para 623 mil 939 personas. Se destaca la construcción de la Calle denominada Callejón de la Gallera, en el municipio de Huehuetlán el Grande, con lo cual, se busca crear condiciones para el desarrollo de la zona Mixteca. Asimismo, se llevó a cabo la rehabilitación de la Avenida 2 de Abril y la Avenida 20 de Noviembre en San Salvador el Seco.

Estas acciones contribuyen a elevar la calidad de vida de la población, al disminuir la prevalencia de enfermedades respiratorias y gastrointestinales asociadas a condiciones precarias de los caminos de terracería. Además, facilitan el acceso a servicios esenciales, como el transporte público, así como equipamiento urbano, incluyendo escuelas y centros de salud *(véase la tabla 2.1)*.

Tabla 2.1
Obras para el mejoramiento de la infraestructura vial urbana
De enero a noviembre de 2023

Obra	Municipio	Inversión (Millones de pesos)	Personas Beneficiadas	
			Hombres	Mujeres
Total		**305.36**	**574,450**	**643,410**
Rehabilitación con concreto asfáltico de la Avenida 2 de Abril y Avenida 20 de Noviembre, en la localidad de San Salvador el Seco, en el municipio de San Salvador el Seco, en el estado de Puebla	San Salvador el Seco	33.75	9,596	10,052
Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en Boulevard 19 Oriente o Niños Héroes entre Carretera Federal Puebla – Huajuapan de León y Calle 6 Sur, localidad de Atlixco, municipio de Atlixco, Puebla	Atlixco	21.71	41,916	47,398
Rehabilitación de pavimento asfáltico en la Calle Vía Puebla entre Calle 2 Poniente y Boulevard Socorro Romero, en la localidad de Tehuacán, en el municipio de Tehuacán, en el estado de Puebla	Tehuacán	19.11	138,525	155,300
Construcción de empedrado de varias calles, en la localidad de Yaonáhuac, en el municipio de Yaonáhuac del estado de Puebla	Yaonáhuac	16.08	1,867	2,101
Construcción de pavimento con adocreto en Calle Vicente Guerrero iniciando 14 metros antes de la Calle Aldama, con una longitud de 844.85 metros en las localidades de Tres Cruces y Acatlán de Osorio, en el municipio de Acatlán, en el estado de Puebla	Acatlán	15.86	9,044	10,307

Obra	Municipio	Inversión (Millones de pesos)	Personas Beneficiadas	
			Hombres	Mujeres
Construcción de adoquinamiento en la Calle San Félix del Camino a Santa Lucía hasta R. Moreno y pavimento hidráulico en la Calle 20 de Noviembre entre Calle San Félix y Boulevard Benito Juárez, en la localidad de Tlacotepec de Benito Juárez, municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, en el estado de Puebla	Tlacotepec de Benito Juárez	14.97	4,643	5,294
Rehabilitación de pavimento asfáltico en Avenida Cuauhtémoc entre Calzada las Palmas y Calle Batallón de San Patricio, localidad de Tehuacán, municipio de Tehuacán, Puebla	Tehuacán	13.52	138,525	155,300
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle que conecta a las localidades de la Reforma y la Palma, en las localidades de la Reforma y la Palma, en el municipio de Xiutetelco, en el estado de Puebla	Xiutetelco	13.36	293	323
Rehabilitación del Boulevard 9 Poniente (Sor Juana Inés de la Cruz) entre Avenida los Volcanes y Calle 17 Sur, en la localidad de Atlixco, municipio de Atlixco, Puebla	Atlixco	13.33	41,916	47,398
Construcción de pavimento con concreto asfaltico de la Calle 7 Sur y Calle Chipilo, en la localidad de Chipilo de Francisco Javier Mina, municipio de San Gregorio Atzompa, estado de Puebla	San Gregorio Atzompa	13.28	1,955	2,104
Reconstrucción de pavimento con adocreto de la Avenida Benito Juárez, entre Calle Francisco I. Madero y Carretera Federal Tehuacán – Córdoba, en la localidad de Chapulco, municipio de Chapulco, en el estado de Puebla	Chapulco	10.53	3,937	4,256
Rehabilitación de empedrado de la Calle Revolución, Avenida 5 de Mayo, Calle Francisco I. Madero, Calle Morelos y Calle Hidalgo, en el Centro Histórico de Zoquiapan, en la localidad de Zoquiapan, municipio de Zoquiapan, en el estado de Puebla	Zoquiapan	10.27	427	511
Reconstrucción de pavimento con adoquín de la Calle Hidalgo, iniciando en la Avenida Reforma con una longitud de 565.35 metros, en la localidad de los Reyes de Juárez, en el municipio de los Reyes de Juárez, en el estado de Puebla	Los Reyes de Juárez	8.66	9,377	9,806
Construcción de pavimento con adoquín de la Calle 8 Poniente entre Avenida Nacional y Calle 17 Norte y Calle 5 Norte entre la Avenida Nacional y Calle 6 Poniente, en la localidad de San Francisco Mixtla, perteneciente al municipio de Mixtla, Puebla	Mixtla	7.36	862	945
Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica de las calles Aldama, Agustín de Iturbide, Juan Nepomuceno Méndez, Nicolás Bravo, Real de San Pedro y Matamoros en la localidad de Tlaltenango, municipio de Tlaltenango, en el estado de Puebla	Tlaltenango	6.96	3,526	3,689
Construcción de pavimento con adocreto de Calle 12 Norte-Sur entre Calle 10 Oriente y 3 Oriente y Calle 12 Sur entre Calle 7 Oriente y 11 Oriente; en la localidad de San José Chiapa, en el municipio de San José Chiapa, en el estado de Puebla	San José Chiapa	5.80	3,043	3,228
Construcción de adoquinamiento de la Calle Callejón de la Gallera, partiendo de la Carretera E.C. Km. 5 (Los Ángeles - La Cantera) - Santo Domingo Huehuetlán, con una longitud de 1,643.50, en las localidades de Santo Domingo Huehuetlán e Ixtlahuacán, en el municipio de Huehuetlán el Grande, en el estado de Puebla[1/]	Huehuetlán el Grande	5.75	1,100	1,209
Construcción de pavimiento con adocreto de la Calle 3 Oriente, entre Avenida Islas y Calle 10 Sur, en la localidad de Cuauhtémoc, en el municipio de Lafragua, en el estado de Puebla	Lafragua	5.45	699	774
Construcción de pavimento con adoquín de la Calle 1 Sur, entre las Calles 5 de Mayo y Doctor Jaime Torres Bodet, en la localidad de San Luis Temalacayuca perteneciente al municipio de Tepanco de López, en el estado de Puebla	Tepanco de López	5.37	1,237	1,458
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles: 5 de Mayo entre Calle Sin Sombre y Calle 16 de Septiembre, Calle Sin Sombre entre Avenida Hidalgo y calle 5 de Mayo, y Avenida Hidalgo entre Calle 2 de Noviembre y calle Sin Nombre, en la localidad de Coatzingo, municipio de Coatzingo, en el estado de Puebla	Coatzingo	5.30	1,015	1,098
Reconstrucción de pavimento de concreto hidráulico en Calle Central - Independencia entre Calle Ignacio Zaragoza y Calle Niños Héroes, en la localidad de Santiago Tenango, municipio de General Felipe Ángeles, en el estado de Puebla	General Felipe Ángeles	4.90	2,747	2,917
Construcción de pavimento con adoquín de la Calle Manuel Ávila Camacho, iniciando en la Calle Reforma con una longitud de 600 metros, en la localidad de Tepanacitla (Guadalupe Tepanacitla) en el municipio de Huatlatlauca, en el estado de Puebla	Huatlatlauca	4.83	122	179
Construcción de pavimento con adoquín en la Calle Camino Tepeyahualco, entre Boulevard 5 de Mayo y Avenida Cuauhtémoc, en la localidad de Oriental, municipio de Oriental, en el estado Puebla	Oriental	4.56	5,424	5,875
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Principal con una longitud de 519.94 metros, en la localidad de Tlacotepec (San Mateo), en el municipio de Ahuacatlán, en el estado de Puebla	Ahuacatlán	4.38	595	628

Obra	Municipio	Inversión (Millones de pesos)	Personas Beneficiadas	
			Hombres	Mujeres
Construcción de pavimento con adoquín de la Calle Galeana partiendo de la Calle Benito Juárez hasta 524.75 metros, en la localidad de Ahuatempan (San Lucas Ahuatempan), municipio de Huatlatlauca, en el estado de Puebla	Huatlatlauca	4.27	125	166
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle José María Morelos y Calle Emiliano Zapata, en la localidad de Teteles de Ávila Casillo, municipio de Teteles de Ávila Castillo, en el estado de Puebla	Teteles de Ávila Castillo	4.21	2,177	2,979
Construcción de pavimento con concreto asfáltico de Calle Sin Nombre iniciando en Calle Matamoros, en la localidad de Tepexi de Rodríguez, en el municipio de Tepexi de Rodríguez, en el estado de Puebla	Tepexi de Rodríguez	4.16	2,775	3,046
Reconstrucción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Fausto Rodríguez Peña, en la localidad de Teteles de Ávila Castillo, municipio de Teteles de Ávila Castillo, Puebla	Teteles de Ávila Castillo	3.79	2,177	2,979
Construcción de pavimento con adoquín en Calle Higinio Aguirre entre Calle Centro y Calle Estudiantes en la localidad de Francisco I. Madero (El Sabinal) perteneciente al municipio de Lafragua, Puebla	Lafragua	3.64	450	489
Construcción de pavimento con adocreto en la Calle 19 Oriente entre calle Privada de la 20 Sur y Calle 22 Sur; en la Calle 22 Sur entre Calle 19 Oriente y Calle 17 Oriente; y Calle 17 Oriente entre Calle 22 Sur y Calle 18 Sur; en la localidad de San José Chiapa, en el municipio de San José Chiapa, en el estado de Puebla	San José Chiapa	3.58	3,043	3,228
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la Calle Sin Nombre, entre la Avenida Bicentenario y Calle Sin Nombre, en la localidad de Texcalaco, en el municipio de Teteles de Ávila Castillo, en el estado de Puebla	Teteles de Ávila Castillo	3.51	270	316
Construcción de pavimento con adoquín de la Avenida Hidalgo iniciando en la Calle Abasolo, con una longitud de 328.01 metros en la localidad de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, en el municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, en el estado de Puebla	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	3.29	1,390	1,576
Rehabilitación de pavimento con adocreto en la Calle 3 Oriente, en la localidad de Chila de la Sal, en el municipio de Chila de la Sal, en el estado de Puebla	Chila de la Sal	2.65	396	442
Construcción de pavimento con concreto asfaltico de la Calle 29 Sur iniciando en la Calle 31 Oriente con una longitud de 233.73 metros y Calle 3 Poniente entre Calle Sin Nombre y Calle 29 Sur, en la localidad de Tehuacán, municipio de Tehuacán, en el estado de Puebla	Tehuacán	2.49	138,525	155,300
Construcción de pavimento con carpeta asfáltica en Prolongación de la Calle 3 Oriente con una longitud de 444.22 metros, en la localidad de San Martín Atexcal, en el municipio de Atexcal, en el estado de Puebla	Atexcal	2.44	494	500
Reconstrucción de pavimento con adocreto en la Calle del Estudiante, entre la Calle Hidalgo y Carretera Chiautla de Tapia – San Juan del Río – Ocotlán – Chila de la Sal, en la localidad de San Pedro Ocotlán en el municipio de Chila de la Sal, en el estado de Puebla	Chila de la Sal	2.23	237	239

NOTA: Debido al redondeo de las cifras la suuma de los parciales puede no coincidir con los totales
[1] Obra Multianual Iniciada en 2022.
Fuente: SI. Subsecretaria de Infraestructura.

Para mejorar las condiciones de tránsito de una de las vías de mayor afluencia y conectividad en la ZMVP, se realizó la rehabilitación de la cinta de rodamiento del Periférico Ecológico en diferentes tramos y pasos superiores vehiculares en los municipios de Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, específicamente en los distribuidores conocidos como Forjadores, Boulevard Atlixco, Prolongación de la 24 Sur y Boulevard Valsequillo.

A su vez, derivado de los daños causados en el pasado mes de julio, en el paso superior vehicular del Periférico Ecológico, a la altura de la junta auxiliar de Santiago Momoxpan, perteneciente a San Pedro Cholula, se realizaron trabajos para el reforzamiento y rehabilitación del puente y la reparación en tramos aledaños.

Con estas acciones se buscó proveer a la población con infraestructura segura y de calidad, al modernizar esta vía de comunicación destinando una inversión autorizada de 52 millones 330 mil pesos, en beneficio de un millón 961 mil 561 personas y brindando seguridad a más de 4 mil vehículos que transitan diariamente por esta vialidad.

Hoy las obras abonan a un futuro mejor.

AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CONECTIVIDAD ESTATAL

PLAN ESTATAL CARRETERO

L.A. 2.3.3

Con el fin de impulsar el desarrollo económico y mejorar la movilidad entre los municipios y regiones, se implementó el Plan Estatal Carretero, el cual consiste en la rehabilitación, conservación y construcción de la red carretera, para lo que, se autorizaron mil 86 millones 570 mil pesos para la atención de más de 328 kilómetros de carreteras estatales, con acciones de rehabilitación, reconstrucción y conservación en 38 vías que comunican a 55 municipios *(véase el mapa 2.10)*.

Entre las acciones destacadas se encuentra la continuidad a la construcción y conservación de la Carretera Ocomantla – Zihuateutla, del camino de San Pedro Itztla - Ocomantla y de la Carretera Xicotepec – Tlacuilotepec, con una inversión de 30 millones 792 mil pesos, que benefician a más de 46 mil 400 personas de la Sierra Norte.

A su vez, la reconstrucción de la carretera Libramiento Ciudad de Chignahuapan, en el municipio del mismo nombre, con una inversión multianual de 147 millones 918 mil pesos, de los cuales, para este periodo reportado, se contemplaron 88 millones 87 mil pesos. Con esta intervención, se propicia la actividad turística, pues permite mejorar las condiciones de movilidad para personas artesanas, productoras, comerciantes y prestadoras de servicios en este Pueblo Mágico.

Además, se destaca la reconstrucción y conservación de la Carretera Acuaco - Huehuetla en los tramos Acuaco - Zacapoaxtla, Zacapoaxtla – Equimita y E.C. (Acuaco – Huehuetla) – Caxhuacan; beneficiando a 144 mil 232 personas de los municipios de Caxhuacan, Cuetzalan del Progreso, Nauzontla, Xochitlán de Vicente Suárez, Zacapoaxtla y Zaragoza, con una inversión de 121 millones 343 mil pesos.

De igual manera, con la visión de garantizar una movilidad segura en la mixteca, consolidar la región y potenciar su crecimiento, se realizaron trabajos para la reconstrucción de la Carretera Federal No. 190 Puebla - Huajuapan de León y de la Carretera No. 31 Amayuca - Izúcar de Matamoros; así como de las Carreteras La Colorada - Acatlán en diferentes tramos y la E.C. Km. 13.0 (Intermixteca)-Teopantlán - (Popochoyo) tramo Teopantlán - San Juan Epatlán; con una inversión conjunta de 135 millones 701 mil pesos.

Mapa 2.10
Municipios con carreteras estatales atendidas
De enero a noviembre de 2023

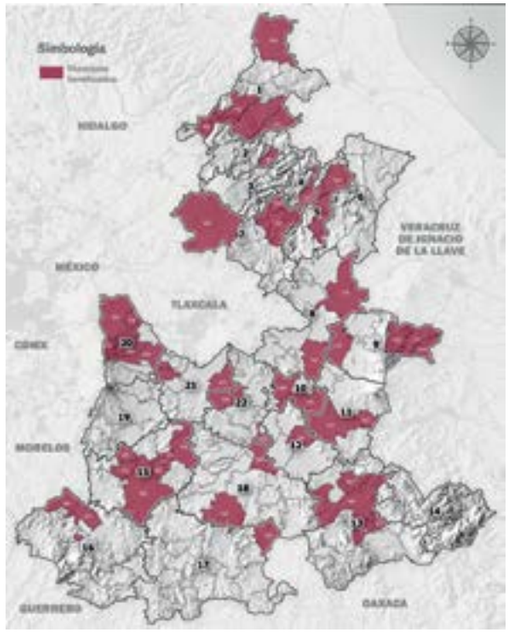

Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.

Con la suma de estas acciones, se benefician a más de 715 mil habitantes. Además, se contribuye a mejorar las condiciones de movilidad, la interconectividad del sistema urbano entre municipios y las vías de comunicación terrestres, permitiendo acercar a la población los servicios y las diferentes actividades económicas con eficiencia y seguridad.

El Plan Estatal Carretero mejora 328 km de carreteras en todo el estado.

MEJORAMIENTO DE CAMINOS MUNICIPALES

L.A. 2.3.3

Los tiempos de traslado y la accesibilidad a los servicios en municipios alejados es una prioridad de este Gobierno para proporcionar una calidad de vida adecuada a las familias poblanas. Por ello, se autorizaron 306 millones 203 mil pesos para la rehabilitación, reconstrucción y construcción de 17 caminos que conectan 20 municipios, en beneficio de 406 mil 521 habitantes de localidades con altos índices de rezago y marginación *(véase la tabla 2.2)*.

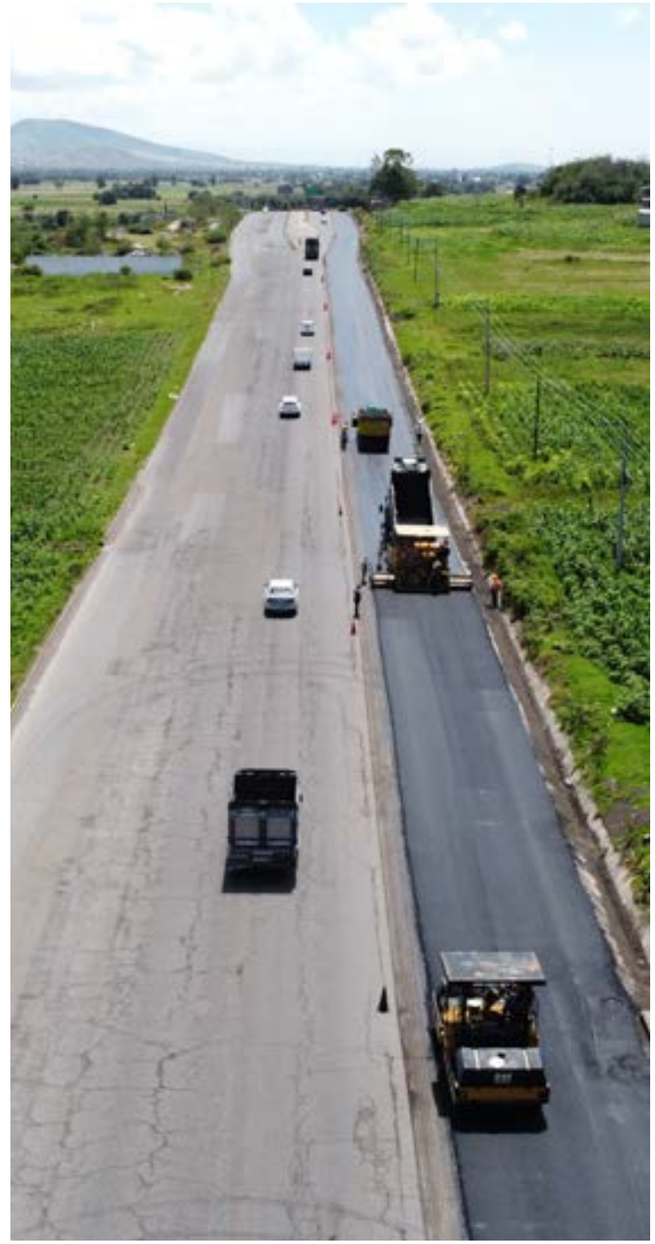

Tabla 2.2
Rehabilitación, construcción y reconstrucción de caminos municipales
De enero a noviembre de 2023

Obra	Municipio	Inversión (Millones de pesos)	Personas Beneficiadas	
			Mujeres	Hombres
Total		**306.20**	**210,376**	**196,145**
Rehabilitación de pavimento asfáltico del Libramiento de Atencingo; ubicado en las localidades de Atencingo, el Cascalote (Lázaro Cárdenas), Temaxcalapa de Gabino Barreda, San Vicente de Paul, que pertenecen al municipio de Chietla, en el estado de Puebla	Chietla	38.14	19,041	17,989
Construcción de pavimento asfáltico en Camino San Pablo Actipan - San Luis Ajajalpan con una longitud de 2,180.73 metros, en las localidades de San Pablo Actipan y San Luis Ajajalpan, en los municipios de Tepeaca y Tecali de Herrera, en el estado de Puebla	Tecali de Herrera Tepeaca	36.33	55,892	52,003
Construcción de pavimento con carpeta asfáltica en el Camino Rural Intermunicipal Zautla – Xochiapulco, tramo Zautla – Jalcomulco, en las localidades de Ocotzingo y Jalcomulco, perteneciente al municipio de Zautla, en el estado de Puebla.	Zautla	32.17	10,889	9,828
Pavimentación con concreto hidráulico del camino que comunica a las localidades de Xaltipan a San Isidro, iniciando en la calle Linda Vista y calle Toluca, que pertenecen a las localidades de Xaltipan y San Isidro, del municipio de Xiutetelco, Puebla	Xiutetelco	25.97	22,264	20,679
Reconstrucción de base hidráulica del camino: Chiconcuautla – Acalama - Zempoala, con una longitud de 5,457 metros, en las localidades de Chiconcuautla y Acalama, en el municipio de Chiconcuautla, estado de Puebla	Chiconcuautla	25.52	8,918	8,464
Construcción de pavimento hidráulico en el camino que va de la localidad de Hueytlalpan a la localidad de Zitlala con una longitud de 2,182.70 metros, en la localidad de Hueytlalpan, en el municipio de Hueytlalpan, en el estado de Puebla	Hueytlalpan	22.75	3,027	2,924
Reconstrucción de base hidráulica del camino Olintla – Huehuetla del km 5+000 al km 8+500 y del km 9+400 al km 12+200 y construcción de 2 muros de contención en el km 4+750 y km 5+300; en los municipios de Olintla y Huehuetla, en el estado de Puebla.	Huehuetla Olintla	22.69	14,867	14,208
Construcción de camino que va de la localidad de Huaquechula a la localidad de Teacalco de Dorantes (San José Teacalco), con una longitud de 1,300.00 metros en la localidad de Huaquechula, municipio de Huaquechula, estado de Puebla.	Huaquechula	16.95	15,433	13,800
Construcción de pavimento asfaltico en camino que va de la localidad de San Juan Amecac a la localidad de San Felipe Cuapexco, con una longitud de 3 km; en la localidad de San Juan Amecac, municipio de Atzitzihuacán, estado de Puebla.	Atzitzihuacán	12.32	6,832	6,025
Construcción con pavimento asfáltico del camino que va a la localidad Agua de la Luna con una longitud de 1,869.72 m, en la localidad Colonia Morelos (Pie de Vaca), en el municipio de Tepexi de Rodríguez, en el estado de Puebla.	Tepexi de Rodríguez	10.71	11,137	11,194
Construcción de pavimento con concreto asfáltico del camino (Mecapalapa - Pantepec) – Tejeía – La Ceiba Chica en las localidades de Tejería y La Ceiba, en el municipio de Pantepec, en el estado de Puebla.	Pantepec	10.25	9,624	8,904
Construcción de pavimento con concreto asfáltico del camino que va de la Calle Zaragoza en la localidad de San Miguel Xicotzingo a la localidad San Felipe Tepemaxalco, en la localidad de San Miguel Xicotzingo, municipio de Tepemaxalco, en el estado de Puebla.	Tepemaxalco	9.97	602	614
Reconstrucción del camino Tehuitzingo - Los Hornos - Cuayuca de Andrade; del km 0+000.00 al km 1+000.00 y del km 22+620 al km 24+126.36 en las localidades de Tehuitzingo y San Pedro Cuayuca, en los municipios de Tehuitzingo y Cuayuca de Andrade, en el estado de Puebla	Tehuitzingo Cuayuca de Andrade	9.79	8,265	7,722
Construcción de pavimento con concreto hidráulico del Camino Sin Nombre, iniciando en la carretera San Matías Tlalancaleca – Juárez Coronado, con una longitud de 680.00 metros, en la localidad de Santa María Huepalcalco, en el municipio de San Matías Tlalancaleca, en el estado de Puebla.	San Matías Tlalancaleca	8.94	10,756	10,218

Obra	Municipio	Inversión (Millones de pesos)	Personas Beneficiadas	
			Mujeres	Hombres
Construcción de pavimento asfáltico en el camino que va de la localidad San Juan Amecac a la localidad de San Felipe Cuapexco, con una longitud de 5.67 km, en las localidades de San Juan Amecac y San Felipe Cuapexco, en los municipios de Atzitzihuacán Y Cohuecan, en el estado de puebla 1/	Atzitzihuacán Cohuecan	8.66	9,686	8,574
Construcción de pavimento con concreto hidráulico del Camino Ixquihuacán (San Francisco) – Atempa con una longitud de 940.00 metros, en la localidad de Ixquihuacán (San Francisco), en el municipio de Ahuacatlán, en el estado de Puebla.	Ahuacatlán	8.06	7,690	6,852
Construcción de carpeta asfáltica del camino que comunica a las localidades de San Antonio Rayón y Tecpantzingo, con una longitud de 2,338.13 metros, en la localidad de San Antonio Rayón, en el municipio de Jonotla, en el estado de Puebla.	Jonotla	6.99	2,285	2,172

Nota: Debido al redondeo de las cifras la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.
1/ Obra Multianual Iniciada en 2023.
Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.

Entre las acciones que destacan, se encuentra la rehabilitación del Libramiento de Atencingo, el cual, conecta 4 localidades del municipio de Chietla, siendo una vía de comunicación importante para el desarrollo de la región sur del estado, pues comunica a las comunidades productoras de caña con el ingenio azucarero de Atencingo. Para ello, se autorizaron 38 millones 135 mil pesos, en beneficio de 12 mil 896 personas.

De igual forma, con una inversión de 36 millones 328 mil pesos, se realizó la construcción de 2 mil 180 metros en el camino San Pablo Actipan - San Luis Ajajalpan, en los municipios de Tecali de Herrera y Tepeaca, en beneficio de 7 mil 313 personas.

Asimismo, se hace énfasis en que la reconstrucción de 11.76 kilómetros en 2 caminos rurales de los municipios de Chiconcuautla, Huehuetla y Olintla, benefició a más de 46 mil personas, con una inversión autorizada de 48 millones 206 mil pesos.

Con estas acciones, se contribuye al desarrollo de las comunidades indígenas de los municipios beneficiados, pues mejoran las condiciones de tránsito y permiten el acercamiento de las localidades a las cabeceras municipales. A la par, promueven su crecimiento a través de una mejor conectividad al disminuir tiempos de traslado.

IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO Y ALIMENTACIÓN

MEJORAMIENTO DE RASTROS MUNICIPALES

L.A. 2.3.4 - L.A. 2.3.13

Con el propósito de mejorar las condiciones de las instalaciones y el equipamiento de 2 rastros municipales, permitiendo optimizar su operación bajo estándares de calidad e inocuidad, se autorizaron 40 millones 348 mil pesos para su intervención, en beneficio de más de 300 mil habitantes.

En el rastro del municipio de Tehuacán, se realizó la intervención de 5 mil 667 metros cuadrados, en áreas verdes, incinerador y vialidad interior, concluyendo la segunda etapa de la rehabilitación de este inmueble, para el que se autorizó una inversión de 28 millones 564 mil pesos.

Asimismo, se autorizaron 11 millones 783 mil pesos para el rastro de Ciudad Serdán, en el municipio de Chalchicomula de Sesma, aplicados para obras complementarias de áreas administrativas, corrales y nave de procesos adecuados para la operación.

INSTALACIONES PARA MERCADOS MUNICIPALES

L.A. 2.3.4 - L.A. 2.3.13

Para este Gobierno Presente, es prioridad incentivar la economía regional, al promover el comercio local y beneficiar a la comunidad mediante el incremento de la seguridad alimentaria, la promoción del intercambio cultural y la creación de espacios públicos seguros como parte de la identidad de la población.

Bajo este tenor, en coordinación con los municipios, se planteó mejorar las instalaciones para el abasto y comercio local, destinando una inversión autorizada de 219 millones 509 mil pesos, para la rehabilitación y reconstrucción de 4 mercados municipales, ubicados en Huauchinango, San Martín Texmelucan, Santiago Miahuatlán y Zacatlán. Además, por medio de un convenio de coordinación con el municipio de Teziutlán, se realizó la construcción de una Central de Abastos. Lo anterior en beneficio de más de 440 mil personas.

En este sentido, se resalta la rehabilitación y reconstrucción del mercado Domingo Arenas, en la cabecera del municipio de San Martín Texmelucan, uno de los más grandes de la región y un centro de abasto principal. Esta obra contempla, entre otros trabajos, la reconstrucción y rehabilitación de 55 y 48 locales, respectivamente. Lo anterior, en beneficio de 155 mil 738 personas, con una inversión multianual autorizada de 163 millones 30 mil pesos, de los cuales, 63 millones 741 mil pesos corresponden a este periodo reportado.

De forma análoga, en el municipio de Santiago Miahuatlán, se concluyó la reconstrucción del mercado, con una inversión multianual autorizada de 15 millones 993 mil pesos, de los cuales, se destinaron 11 millones 993 mil pesos para este ejercicio.

Asimismo, se puso en marcha la reconstrucción de los mercados ubicados en las cabeceras de los municipios de Huauchinango y Zacatlán, para los

que, se contó con una inversión multianual autorizada de 244 millones 280 mil pesos en coparticipación, de los que 100 millones 877 mil corresponden al ejercicio 2023.

Con estas acciones se impulsa la economía local y regional, rescatando la vocación económica y cultural de los mercados públicos, en los que, se promueve el comercio comunitario y se beneficia a los centros de población, permitiéndoles contar con alimentos frescos y crear espacios públicos seguros que forman parte de la identidad de la comunidad.

ATENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR

L.A. 2.3.6

Con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se llevaron a cabo 245 acciones de rehabilitación y construcción de inmuebles educativos en 82 municipios, con una inversión de 504 millones 134 mil pesos, en beneficio de 72 mil 810 estudiantes; 36 mil 284 mujeres y 36 mil 526 hombres *(véase el mapa 2.11)*.

Mapa 2.11
Municipios en los que se realizaron acciones de rehabilitación y construcción de inmuebles educativos
De enero a noviembre de 2023

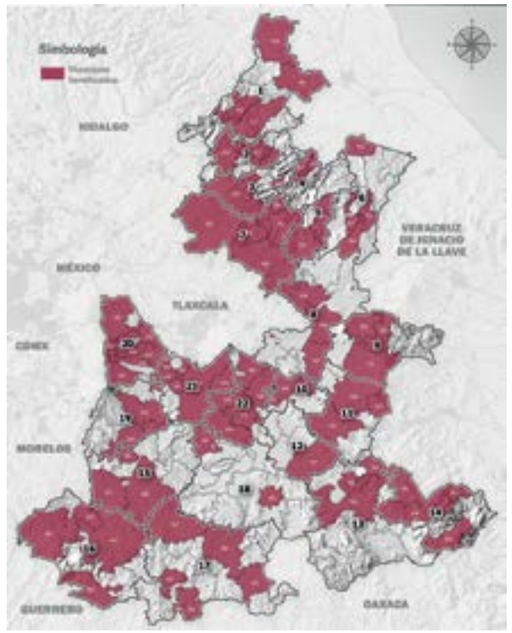

Fuente: SI. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

De estas acciones, 226 corresponden a planteles educativos de nivel básico, entre las que se destaca la construcción de 149 techados con una inversión de 189 millones 778 mil 929 pesos. La construcción y rehabilitación general de 4 planteles educativos ubicados en el municipio de Venustiano Carranza, que sufrieron afectaciones por el paso del Huracán Otis, contando con una inversión de 19 millones 810 mil pesos.

Por su parte, resalta también la construcción de 4 edificios que constan de aulas didácticas, aula de cómputo, aula de usos múltiples, dirección, módulo sanitario y comedor escolar. La primera etapa de la construcción de 2 edificios que constan de un aula de usos múltiples, biblioteca, aulas didácticas y cubo de escaleras.

A su vez, se llevó a cabo la construcción de 2 aulas didácticas y obra exterior en el preescolar, primaria y secundaria de la Unidad Educativa Frida Kahlo, ubicada en Cuautlancingo, para los que se tuvo una inversión de 15 millones 564 mil pesos y 12 millones 992 mil pesos, respectivamente.

También se realizó la demolición, construcción y rehabilitación de 4 edificios y obra exterior en la Secundaria Ricardo Flores Magón, ubicada en Eloxochitlán, con una inversión de 6 millones 401 mil pesos. La construcción de 2 edificios, que incluyen la obra de 2 aulas didácticas, dirección y módulo sanitario, así como 4 aulas didácticas y obra exterior en la Primaria Hermanos Serdán, ubicada en Tlanepantla, con una inversión de 5 millones 809 mil pesos.

De igual manera, se llevó a cabo la demolición de 4 aulas, rehabilitación general y construcción de obra exterior en la Primaria General Lázaro Cárdenas, ubicada en Tecomatlán, con una inversión de 5 millones 241 mil pesos.

En el mismo orden de ideas, se llevó a cabo la demolición y construcción de un edificio que consta de 3 aulas didácticas, dirección y módulo sanitario, así como obra exterior en el Preescolar Josefa Ortiz de Domínguez, en Tepango de Rodríguez, con una inversión de 4 millones 847 mil pesos.

En seguimiento, la demolición y construcción de obra exterior en la Primaria Mariano Matamoros, ubicada en Puebla, con una inversión de 4 millones 817 mil pesos. La construcción de 3 aulas didácticas, dirección y módulo sanitario, así como de la obra exterior para la Telesecundaria ubicada en Acatzingo, con una inversión de 4 millones 699 mil pesos.

Asimismo, se realizó la demolición y construcción de edificios, obra exterior y rehabilitación general en la Primaria Licenciado Adolfo López Mateos, ubicada en Tlacotepec de Benito Juárez, con una inversión de 4 millones 626 mil pesos.

Con acciones concretas se demuestra el amor y la responsabilidad por la educación en Puebla.

De igual modo, se realizó la demolición y construcción de otro edificio que consiste en 2 aulas didácticas, obra exterior y rehabilitación general en el Preescolar Cristiana Fernández de Merino en Tepeaca, con una inversión de 4 millones 557 mil pesos.

Se llevaron a cabo 19 acciones de construcción y rehabilitación en instituciones de nivel medio superior, que permiten fortalecer la educación de calidad al brindar espacios dignos, asequibles y adecuados para la comunidad estudiantil.

Se realizó la primera etapa de la construcción de 2 aulas didácticas y obra exterior en el Bachillerato Digital Núm. 78, ubicado en Tzicatlacoyan, con una inversión de 7 millones 708 mil pesos.

La rehabilitación general y obra exterior en el Bachillerato Plantel CONALEP 093 Atencingo, ubicado en Chietla, con una inversión de 6 millones 528 mil pesos. La primera etapa para la construcción de un edificio que consiste en 3 aulas didácticas, dirección y módulo sanitario, además de la obra exterior en el Telebachillerato Comunitario Núm. 40, en San Pedro Cholula, con una inversión de 6 millones 132 mil pesos.

Igualmente, la construcción de un edificio que consiste en 6 aulas didácticas y módulo de escaleras, así como la obra exterior en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Núm. 241, ubicado en Oriental, con una inversión de 5 millones 957 mil pesos.

La construcción de techado de cancha de usos múltiples y obra exterior en el Bachillerato Centro Escolar Presidente Juan N. Méndez, ubicado en Zacatlán, para el que se contó con una inversión de 5 millones 401 mil pesos.

En seguimiento, se construyeron 6 aulas didácticas y obra exterior en el Bachillerato Libertadores de América, ubicado en Juan C. Bonilla, con una inversión de 3 millones 782 mil pesos.

También, la construcción del techado de cancha de usos múltiples en el Bachillerato Licenciado José Ignacio Morales situado en Zacapoaxtla, con una inversión de 3 millones 272 mil pesos; la construcción del techado de la plaza cívica en el Bachillerato Fernando Montes de Oca, localizado en Tlaltenango, con una inversión de 2 millones 896 mil pesos; y la construcción del techado de la plaza cívica y rehabilitación general en el Bachillerato Justo Sierra, ubicado en Tepeaca, con una inversión de 2 millones 812 mil pesos.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

L.A. 2.3.6

A fin de mejorar el desempeño de la comunidad estudiantil, proporcionándoles la infraestructura necesaria para optimizar su rendimiento académico; se dotó de mobiliario básico y equipamiento escolar a 114 planteles educativos en 57 municipios. Del total de planteles atendidos, 96 corresponden a nivel básico, mientras que 18 a medio superior, representando una inversión de 30 millones 922 mil pesos, en beneficio de 28 mil 401 estudiantes.

Destaca el suministro de dichos insumos para 9 aulas didácticas, aula de cómputo y aula de usos múltiples en el Preescolar Cadete Vicente Suárez ubicado en Cuautlancingo, con una inversión de 2 millones 266 mil pesos; así como para un aula de medios y 4 aulas didácticas en la Primaria Ignacio Ramírez ubicada en Jolalpan, con una inversión de un millón 831 mil pesos.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR

L.A. 2.3.6

Los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje, y su mejoramiento contribuye a contar con un entorno propicio para impartir una educación de calidad en todos los niveles educativos. Este Gobierno Presente, ha propiciado que se cuente con espacios educativos de calidad para el sano desarrollo de las próximas generaciones que se insertarán en el mercado laboral.

Por esta razón, se destinaron 40 millones 976 mil pesos a la mejora de la infraestructura física educativa de diversas instituciones de nivel superior. Siendo así, sobresale la construcción y rehabilitación de 3 edificios; el primero, consiste en diez aulas didácticas, módulo sanitario y dirección; el segundo, en un aula de usos múltiples; por último, la construcción de obra exterior y rehabilitación general del tercer edificio, en la Universidad Pedagógica Nacional Campus Hueyapan, ubicada en la cabecera municipal del municipio con el mismo nombre, con una inversión de 18 millones 777 mil pesos.

Por otra parte, se realizó la construcción de la unidad de docencia en la Universidad Tecnológica de Puebla, con una inversión de 6 millones 812 mil pesos, en beneficio de 2 mil 96 mujeres y 4 mil 264 hombres *(véase la gráfica 2.7)*.

Gráfica 2.7
Inversión en infraestructura para instituciones de nivel superior
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)

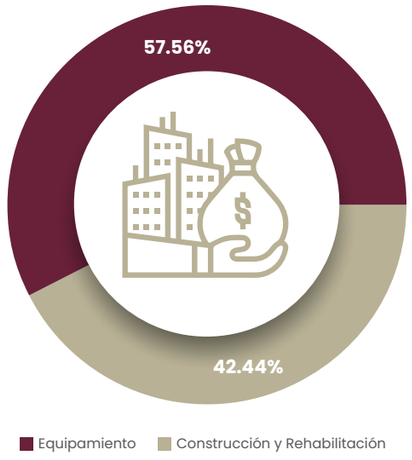

Fuente: SI. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

Se autorizaron recursos por más de 55 millones 577 mil pesos para dotar de mobiliario y equipo especializado a 20 instituciones, para la adquisición de equipamiento institucional en la Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Chilchotla; el suministro de equipamiento especializado para las Universidades Tecnológicas de Huejotzingo, Izúcar de Matamoros y Puebla; así como la adquisición de mobiliario y equipo tecnológico en la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla, ubicada en San José Chiapa *(véase la tabla 2.3)*.

Tabla 2.3
Equipamiento a instituciones de nivel superior
De enero a noviembre de 2023

Institución	Región	Municipio	Inversión (Miles de Pesos)	Personas Beneficiarias	
				Mujeres	Hombres
Total	**14**	**20**	**55,577.39**	**16,832**	**22,813**
Universidad Tecnológica de Puebla	21 - Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla	Puebla	9,727.12	4,264	2,096
Universidad Tecnológica de Oriental	08- Libres	Oriental	8,432.56	287	308
Universidad Interserrana del estado de Puebla-Chilchotla	09-Quimixtlán	Chilchotla	7,592.13	379	350
Universidad Tecnológica de Tehuacán	13-Tehuacán	Tehuacán	5,263.72	1,222	1,363
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	20-San Martín Texmelucan	Huejotzingo	4,974.39	1,876	1,381
Universidad Intercultural del estado de Puebla	14-Sierra Negra	Tlacotepec de Benito Juárez	4,478.11	73	161
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	15-Izúcar de Matamoros	Izúcar de Matamoros	4,121.88	610	649
Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla	08-Libres	San José Chiapa	3,823.74	214	116
Instituto Tecnológico de Puebla	21 - Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla	Puebla	2,407.16	5,552	2,826
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	01-Xicotepec	Xicotepec	2,057.47	1,323	1,390
Universidad Pedagógica Nacional Campus Hueyapan	06-Tezuitlán	Hueyapan	996.92	216	149
Universidad Interserrana del estado de Puebla, plantel Ahuacatlán	03-Zacatlán	Ahuacatlán	792.74	539	374
Instituto Tecnológico de Tecomatlán	13-Tehuacán	Tecomatlán	227.35	257	314
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	17-Acatlán	Acatlán	194.84	322	321

Institución	Región	Municipio	Inversión (Miles de Pesos)	Personas Beneficiarias	
				Mujeres	Hombres
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	03-Zacatlán	Zacatlán	191.88	818	724
Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez	18- Tepexi de Rodríguez	Tepexi de Rodríguez	163.52	301	306
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	21- Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla	Puebla	60.08	354	377
Instituto Tecnológico de Tehuacán	13-Tehuacán	Tehuacán	32.64	1,823	2,331
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	20-San Martín Texmelucan	San Martín Texmelucan	21.33	827	645
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	11-Ciudad Serdán	Chalchicomula de Sesma	17.81	630	447

Fuente: SI. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

Estas acciones permiten fortalecer una educación de calidad en todos los niveles, al tiempo que proporcionan ambientes propicios para la recreación de los jóvenes dentro de las instituciones. Además, se promueve su formación integral mediante la provisión de equipamiento de vanguardia y tecnología de punta.

ATENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

L.A. 2.3.6

Para contribuir a mejorar la infraestructura física educativa, en el marco del Convenio para la Potenciación de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, que lleva a cabo el Programa Escuelas al Cien; se realizaron 78 acciones de construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario y equipo para planteles de nivel básico, medio superior y superior, ubicados en 21 municipios. Lo anterior, mediante una inversión de 59 millones 334 mil pesos, en beneficio de 7 mil 787 mujeres y 7 mil 11 hombres *(véase la gráfica 2.8)*.

Gráfica 2.8
Rehabilitación, construcción y dotación de equipamiento por nivel educativo realizadas
De enero a noviembre de 2023
(Acción)

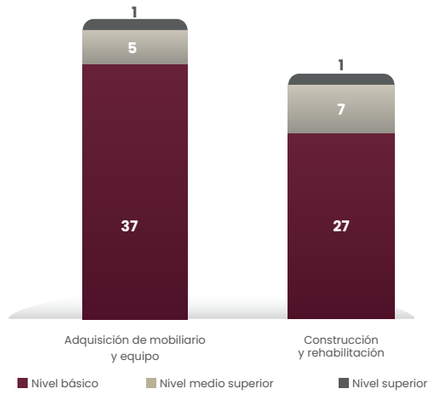

Fuente: SI. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

Entre los planteles atendidos, se encuentran los ubicados en municipios con alto grado de rezago y marginación, uno de ellos Cuautinchán, Jolalpan, Tehuitzingo, Tlaola y Tochimilco.

Dignificación de espacios académicos en bienestar de las futuras generaciones.

Del total de acciones, 35 corresponden a construcciones y rehabilitaciones; de estas, 27 se realizaron en escuelas de nivel básico, entre las que destaca la construcción de 2 aulas didácticas y obra exterior en la Primaria Cadete Vicente Suárez, con una inversión de 2 millones de pesos; la construcción de 3 aulas didácticas y obra exterior en la Primaria Melchor Ocampo, con una inversión de un millón 976 mil pesos; y la construcción de techado de la plaza cívica en la Telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz, con una inversión de un millón 917 mil pesos, todas ubicadas en el municipio de Tecamachalco.

De igual manera, se realizó la construcción de 3 aulas didácticas, en estructura prefabricada, en la Primaria Presidente Manuel Ávila Camacho en Tehuacán, con una inversión de 2 millones 535 mil pesos. Así como la demolición y construcción del comedor escolar y el techado de la plaza cívica en la Primaria Octavio Paz en Yaonáhuac, con una inversión de un millón 996 mil pesos.

En lo que respecta a los planteles de nivel medio superior, se realizaron 7 acciones que incluyen la construcción de un aula didáctica, obra exterior y rehabilitación general en el Bachillerato Quetzalcóatl en Tecamachalco, con una inversión de un millón 750 mil pesos.

La construcción de 2 aulas didácticas, en estructura prefabricada, en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 184 en Izúcar de Matamoros y Bachillerato Ignacio Ramírez Calzada en Atlixco; ambos con una inversión de un millón 690 mil pesos respectivamente. Así como, la rehabilitación de obra exterior en el Bachillerato Benito Juárez García en Tlatlauquitepec, con una inversión de un millón 363 mil pesos.

También, se llevaron a cabo trabajos para la construcción de la Biblioteca Escolar en la Escuela Normal Oficial Lic. Benito Juárez en Zacatlán, con una inversión de 4 millones 27 mil pesos.

Estas acciones permitieron enseñar que la educación implica el cuidado del cuerpo y la mente, incentivando la educación física y la cultura con espacios para la recreación, esparcimiento y aprendizaje.

Contribuyendo a la modernización de las instituciones educativas, se realizaron 43 acciones para la adquisición de mobiliario básico y equipamiento escolar didáctico para 37 planteles de nivel básico, 5 de nivel media superior y uno de nivel superior.

Destaca el suministro de mobiliario para el comedor escolar de la Primaria Octavio Paz en Yaonáhuac, con una inversión de 2 millones 53 mil pesos. El suministro de mobiliario básico para la biblioteca en la Escuela Normal Oficial Lic. Benito Juárez en Zacatlán, con una inversión de 972 mil pesos y, el suministro de mobiliario básico para 3 aulas didácticas en la Primaria Presidente Manuel Ávila Camacho en Tehuacán, con una inversión de 217 mil pesos.

AMPLIACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA

MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD

L.A. 2.3.7 - L.A. 2.3.13

Con el propósito de asegurar que las instituciones de salud cuenten con la infraestructura moderna y funcional para responder a las necesidades tanto básicas como especializadas de la población, se destinaron 715 millones 985 mil pesos para la atención de

hospitales y unidades médicas en los municipios de Chinantla, Puebla, San Andrés Cholula, San Miguel Ixitlán y Tehuacán, beneficiando a un millón 884 mil personas con la mejora de los espacios físicos donde se prestan servicios de salud.

A la par, se continuó con la construcción de las Unidades de Oncología y de Cardiología, ambas en el Hospital para el Niño Poblano en San Andrés Cholula; estas obras representan un monto de inversión superior a 946 millones 986 mil pesos, de los cuales, para este ejercicio se autorizó una inversión de 387 millones 95 mil y 157 millones 611 mil pesos, respectivamente.

Con estas Unidades, se amplía la capacidad de atención especializada para niñas y niños, sobre todo los que provienen de familias de escasos recursos; permitiendo atender a 700 pacientes que necesiten tratamiento oncológico y ofrecer más de 2 mil 500 consultas anuales de cardiología.

De igual forma, se concluyó la rehabilitación y ampliación del inmueble del Hospital Municipal de Tehuacán; y la reconstrucción y rehabilitación de espacios del Hospital Psiquiátrico Dr. Rafael Serrano ubicado en el municipio Puebla. Estas 2 obras contaron con un presupuesto autorizado de 78 millones 277 mil pesos distribuidos en dos ejercicios fiscales, destinando en este periodo un monto de 44 millones 138 mil pesos, con los cuales, se benefició a un millón 836 mil 57 personas.

Adicionalmente, con una inversión de 28 millones 170 mil pesos, se inició la rehabilitación del Hospital de la Mujer en Puebla, ubicado en el municipio de Puebla el cual contribuye a mejorar la atención a mujeres y neonatos que requieren servicios de salud pública.

De igual manera, en coordinación con el Gobierno Federal, se iniciaron acciones para la construcción de la Unidad de Oftalmología en el Hospital General de Cholula en San Andrés Cholula, con una inversión autorizada de 69 millones 658 mil pesos, de los cuales, el Estado cubrió el 14% de este presupuesto.

Cabe destacar que, en los municipios de Chinantla y San Miguel Ixitlán, se destinaron más de 22 millones de pesos para la sustitución por obra nueva de los centros de salud de un núcleo básico, con lo que se benefició a mil 626 personas.

Con estas acciones, se implementan esquemas de accesibilidad a más personas para salvaguardar el derecho a la salud con espacios asequibles y dignos; así se fortalece un Gobierno Presente que asegura los derechos de las personas con escasos recursos.

RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

L.A. 2.3.8

Con la finalidad de recuperar, conservar y restituir las condiciones físicas del patrimonio arquitectónico dañado por la ocurrencia de sismos, se firmaron 2 convenios de colaboración con el Gobierno Federal para la reconstrucción de edificios históricos y monumentos dañados por los sismos de 2017, 2018 y 2020. Derivado de ello, se destinaron 564 millones 744 mil pesos para la atención de 150 edificaciones en beneficio de más de 10 mil personas en 64 municipios *(véase el mapa 2.12)*.

Mapa 2.12
Municipios en los que se rehabilitaron edificios y monumentos históricos
De enero a noviembre de 2023

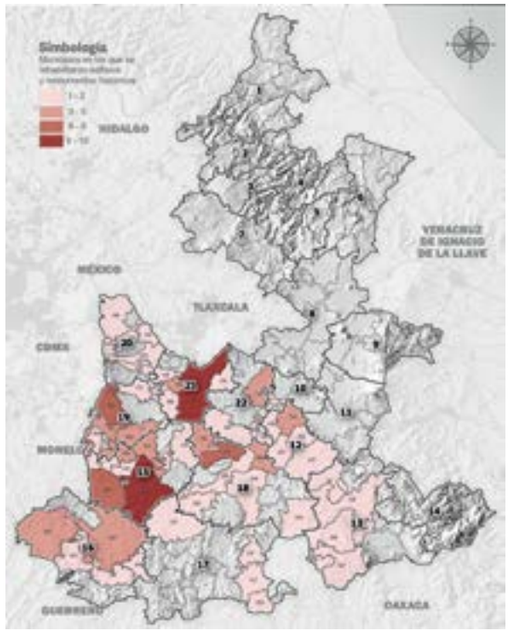

Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.

Con base en lo anterior y en coordinación con la Secretaría de Cultura Federal, a través del Programa Nacional de Reconstrucción, se destinaron 32 millones 973 mil pesos para la rehabilitación de 17 inmuebles representativos; llevando a cabo acciones como la restauración de las cúpulas y muros de La Casa Toledo, ubicada en el Centro Histórico de Puebla.

Además, en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se realizaron trabajos para la reconstrucción de 133 monumentos históricos de competencia federal.

Entre las obras más representativas se encuentran el Ex-Convento de Santo Domingo, en Izúcar de Matamoros, que contempla la restauración de elementos colapsados del inmueble y el rescate del altar principal y sus pinturas en el claustro con una inversión superior a 60 millones de pesos. El templo de San Francisco de Asís en Chietla, con acciones de restauración de la fachada y reconstrucción del coro y sotocoro con una inversión de 10 millones de pesos.

La reconstrucción de la nave principal del templo de Santa Ana en Epatlán, para el que se destinaron 18 millones de pesos; y el templo de Santiago Apóstol en Atzala, en el que se realizaron trabajos para la reconstrucción y reforzamiento de los muros.

Adicionalmente, el Gobierno del Estado destinó 19 millones 944 mil pesos para la restauración y rehabilitación de 2 templos en los municipios de Izúcar de Matamoros y Tepeaca.

A través de estos trabajos, se busca fortalecer el vínculo de las comunidades con su legado cultural, así como garantizar la seguridad de visitantes y habitantes que disfrutan de estos espacios.

EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y SOCIAL

INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE Y RECREACIÓN

L.A. 2.3.8

Uno de los proyectos estratégicos del Gobierno del Estado es el mejoramiento de espacios deportivos, con el fin fomentar las actividades recreativas y físicas, contribuyendo a la calidad de vida de la población y la cohesión social. En este sentido, durante el periodo que se informa fueron autorizados más de 141 millones 62 mil pesos, para mejorar y ampliar 12 espacios deportivos en 10 municipios.

Por lo antes mencionado, destaca en el municipio de Puebla, la rehabilitación del Estadio Zaragoza y el Lago de la Concordia en la Zona Histórica de Los Fuertes, con una inversión de 21 millones 748 mil pesos; la

construcción de andadores en el Centro Estatal de Tenis, con la finalidad de crear espacios accesibles e inclusivos para personas con discapacidad; y la rehabilitación de espacios en la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña; lo anterior en beneficio de un millón 542 mil personas.

A su vez, en el interior del estado, destaca la construcción de un espacio multideportivo de más de 22 mil metros cuadrados en la localidad de Santa María la Alta, en Tlacotepec de Benito Juárez, con una inversión de 22 millones 294 mil pesos en beneficio de mil 794 personas *(véase la tabla 2.4)*.

Tabla 2.4
Espacios deportivos atendidos por municipio
De enero a noviembre de 2023

Obra	Municipio	Inversión (Millones de pesos)	Personas Beneficiadas	
			Mujeres	Hombres
Total		**141.06**	**820,641**	**748,844**
Construcción de unidad deportiva primera etapa, en el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, en el estado de Puebla	Tlacotepec de Benito Juárez	22.29	952	842
Proyecto integral para la rehabilitación del Estadio Zaragoza y el Lago de la Concordia, ubicados en la localidad Heroica Puebla de Zaragoza, del municipio de Puebla, en el estado de Puebla 1/	Puebla	21.75	806,262	735,970
Construcción de espacio público multideportivo en unidad habitacional Homex, ubicada en la localidad Santa Cruz Tehuixpango, municipio de Atlixco, en el estado de Puebla	Atlixco	20.38	2,962	2,590
Construcción de unidad deportiva en la localidad de Ciudad de Cuetzalan, municipio de Cuetzalan del Progreso, en el estado de Puebla	Cuetzalan del Progreso	14.11	3,461	2,941
Construcción de campo de beisbol en la localidad de Morelos Cañada, en el municipio de Cañada Morelos, en el estado de Puebla	Cañada Morelos	12.52	2,229	1,984
Construcción de unidad deportiva entre las avenidas independencia y Cristóbal Colón, en la localidad de Santiago Tenango, municipio de General Felipe Ángeles, Puebla	General Felipe Ángeles	12.17	2,917	2,747
Construcción de campo de béisbol en la localidad de Cuautinchán, municipio de Cuautinchán, en el estado de Puebla	Cuautinchan	10.82	1,481	1,398
Construcción de cancha de futbol soccer con pasto sintético en la localidad de Santa Catarina Tlaltempan, municipio de Santa Catarina Tlaltempan, Puebla	Santa Catarina Tlaltempan	10.00	377	372
Reconstrucción de cancha deportiva, ubicada en la localidad de Cuapiaxtla de Madero, en el municipio de Cuapiaxtla de Madero, en el estado de Puebla	Cuapiaxtla de Madero	8.72	4,180	4,061
Construcción de cancha de fútbol rápido y rehabilitación de multideportivo ubicado en la avenida 16 de septiembre, en la localidad de San Martin Atexcal, en el municipio de Atexcal, en el estado de Puebla	Atexcal	4.35	492	485
Construcción de explanadas y andadores en el Centro Estatal de Tenis ubicado en prolongación 3 sur y calle 119 poniente sin número, San Bartolo Coatepec, localidad Heroica Puebla de Zaragoza, municipio de Puebla, estado de Puebla	Puebla	2.41	No aplica	No aplica

Obra	Municipio	Inversión (Millones de pesos)	Personas Beneficiadas	
			Mujeres	Hombres
Rehabilitación de gradas y techado en la pista de atletismo de la unidad deportiva Mario Vázquez Raña, ubicado en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza, en el municipio de Puebla, estado de Puebla	Puebla	1.54	No aplica	No aplica

1/ Obra Multianual Iniciada en 2022.
Se excluye información de personas beneficiarias del municipio de Puebla.
Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.

Se mejoraron 9 parques urbanos con una inversión autorizada de más de 202 millones de pesos.

REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS

L.A. 2.3.8

Uno de los proyectos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, es la rehabilitación de parques y ciclovías, en el que se han realizado trabajos para el mejoramiento de espacios públicos; para tal fin, se destinaron 202 millones 543 mil pesos para la atención de parques públicos en los municipios de Cuautlancingo, Ixcaquixtla, Puebla, Tehuacán y Tepeaca *(véase tabla 2.5)*.

Tabla 2.5
Rehabilitación de parques y espacios públicos
De enero a noviembre de 2023

Obra	Municipio	Inversión (Millones de pesos)	Personas Beneficiadas	
			Mujeres	Hombres
Total		**202.54**	**985,098**	**934,745**
Rehabilitación general del Parque Ecológico Revolución Mexicana, en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza	Puebla	54.64	806,262	735,970
Construcción del Parque de la Familia en la localidad de Tepeaca	Tepeaca	33.43	13,876	15,247
Rehabilitación general del Parque del Arte, ubicado en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza	Puebla	32.64	No aplica	No aplica
Rescate y rehabilitación del Parque Público "El Riego", en Tehuacán 1/	Tehuacán	29.47	138,525	155,300

Obra	Municipio	Inversión (Millones de pesos)	Personas Beneficiadas	
			Mujeres	Hombres
Ampliación de estacionamiento y reconstrucción del área administrativa en el Ecoparque Metropolitano, en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza[1/]	Puebla	17.87	No aplica	No aplica
Construcción de Parque Ecológico Quetzalcóatl, ubicado en la Reserva Territorial Quetzalcóatl, en la localidad de San Juan Cuautlancingo	Cuautlancingo	15.05	17,801	18,819
Rehabilitación de Parque Municipal, en la localidad de San Juan Ixcaquixtla	Ixcaquixtla	8.07	2,414	2,788
Rehabilitación del Paseo de los Gigantes en el Parque de la Constancia, ubicado en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza	Puebla	6.24	No aplica	No aplica
Construcción de vivero en el Parque Estatal Flor Del Bosque, ubicado en la localidad de Casa Blanca	Amozoc	5.13	6,220	6,621

Nota: Monto Autorizado 2023.
[1/] Obra Multianual Iniciada en 2023.
Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura

Bajo este contexto, en la ZMVP se realizó la rehabilitación de 4 parques públicos: el Parque del Arte, el Ecoparque Metropolitano, el Parque Ecológico Revolución Mexicana y el Paseo de los Gigantes en el Parque de la Constancia, con una inversión autorizada de 111 millones 383 mil pesos, en beneficio de un millón 542 mil personas.

A su vez, se iniciaron los trabajos para la construcción del Parque de la Familia en Tepeaca y la rehabilitación del Parque del Riego en Tehuacán, que contemplan una inversión multianual conjunta de 152 millones 476 mil pesos, destinando para este periodo que se reporta, un monto de 62 millones 902 mil pesos.

Estos espacios para el disfrute de todas las familias, permite su apropiación, la activación física y en consecuencia inhibir las acciones constitutivas de delito; a la par de cuidar el medio ambiente y crear conciencia sobre la necesidad de recuperar espacios verdes para las generaciones futuras.

REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y CÍVICAS

L.A. 2.3.8

Con la finalidad de fomentar la identidad cívica y cultural y contribuir al desarrollo integral de la población, el Gobierno Presente invirtió más de 137 millones 562 mil pesos para la intervención de espacios culturales y cívicos que permiten incrementar la oferta recreativa y de servicios; así como, la difusión y acceso a las expresiones artísticas y culturales.

Bajo este tenor, se concluyó la rehabilitación del inmueble conocido como el Ex Hospital de San Juan de Dios en Tehuacán, el cual fue dotado de la infraestructura adecuada para su operación como Centro Cultural; con una inversión multianual autorizada de 35 millones de pesos, de los cuales 22 millones 163 mil pesos fueron autorizados en este periodo, en beneficio de 293 mil 825 personas.

De igual manera, en el municipio de Mazapiltepec de Juárez, se realizó la rehabilitación del Auditorio Municipal y se construyó un auditorio en Tepanco de López. Asimismo, en coordinación con el Ayuntamiento de Xicotepec, se destinaron 41 millones de pesos para la construcción del Centro Cultural y Artístico en la cabecera municipal.

Además, en materia de espacios públicos representativos, se destinaron 37 millones 551 mil pesos para la construcción y reconstrucción de 2 presidencias municipales en Domingo Arenas y Xochitlán Todos Santos, dichas obras contemplaron la intervención de más de 3 mil metros cuadrados, en beneficio de 12 mil 527 personas. Con lo anterior, se refrenda el compromiso de ser un Gobierno Presente con la preservación del patrimonio cultural y la generación de oportunidades para el progreso de las comunidades.

INTERCONEXIÓN VIAL URBANA

MEJORAMIENTO DE CICLOVÍAS

L.A. 2.3.9

Con el objeto de generar mecanismos y esquemas que propicien una cultura de movilidad no motorizada para reducir la emisión de gases contaminantes y fortalecer el ordenamiento vial, se invirtieron 77 millones 588 mil pesos en obras públicas para la rehabilitación de más de 16 kilómetros de ciclovías en vialidades principales de los municipios de Puebla y San Andrés Cholula; específicamente en la Vía Atlixcáyotl, el Boulevard del Niño Poblano y el Boulevard Hermanos Serdán, siendo esta última de carácter multianual. Dichas obras incluyen la rehabilitación de 5 puentes peatonales, construcción de rampas y accesos, la recuperación de áreas verdes, la instalación de mobiliario urbano y diversas adecuaciones para una mejor transitabilidad.

Estos proyectos beneficiaron a más de un millón 641 mil 968 personas, además de que impulsan el uso de medios alternativos para la movilidad y fomentar la actividad física; de esta manera, el Gobierno del Estado promueve la construcción de ciudades sostenibles, meta del ODS 11 de la Agenda 2030, que plantea que las ciudades sean diseñadas para las personas.

MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN

L.A. 2.3.9

Por otra parte, con el objetivo de que las vías de comunicación terrestre se mantengan en condiciones favorables para la circulación, durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado realizó trabajos de conservación y mantenimiento en 11 vías de comunicación ubicadas en 22 municipios; los cuales consistieron en

trabajos de limpieza, desazolve, bacheo y rehabilitación de barreras, entre otros trabajos menores.

En este sentido, a través de la ejecución de 15 operativos en vialidades como el Boulevard Atlixcáyotl y el subtramo carretero de la Autopista México - Puebla, mejor conocido como Bajo Puente del Libramiento Elevado en Puebla; los caminos Acuaco - Huehuetla, Zacapoaxtla - Xochiapulco, Acatzingo - Quecholac -Tuzamapan y Tecamachalco - Cañada en el Interior del estado; se recuperó la circulación de las vías que presentaban daños o deterioro, buscando con ello, reducir el número de accidentes por las malas condiciones del pavimento *(véase el mapa 2.13)*.

Mapa 2.13
Municipios en los que se realizó mantenimiento de vialidades
De enero a noviembre de 2023

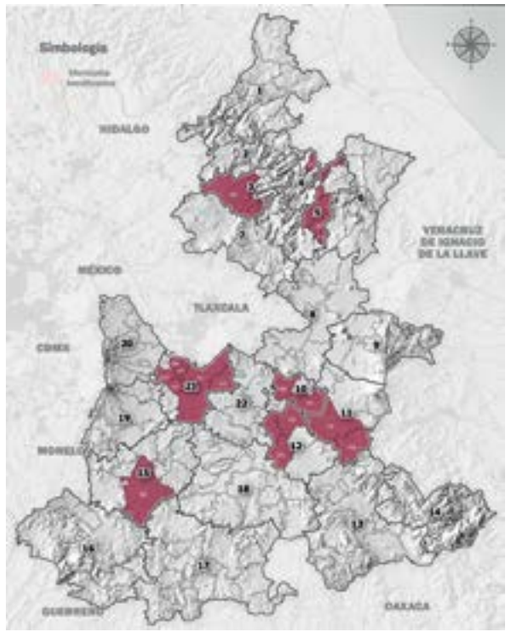

Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.

Con estas acciones se benefició a más de 2 millones 128 mil habitantes de 8 regiones, impulsando al uso eficiente de los recursos públicos, pues la reparación temprana y la revisión continua de estas vías, permite evitar daños que requieran una inversión mayor.

INFRAESTRUCTURA PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES

ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ASISTENCIA SOCIAL

L.A. 2.3.10

Una de las consignas de este Gobierno Presente, es fortalecer la actuación de las instituciones que brindan servicios de asistencia social, por ello, se realizaron obras para mejorar y ampliar la infraestructura en 6 espacios destinados a brindar alojamiento y atención integral a niñas, niños, jóvenes y personas adultas mayores; en beneficio de 90 mil 22 personas, con una inversión autorizada de 90 millones 431 mil pesos.

Las obras mencionadas consistieron en la construcción de la Casa de Día para el Adulto Mayor en Axutla, con lo que se amplía la oferta de espacios de convivencia y desarrollo de actividades para la integración al medio social y protección de los derechos de las personas mayores.

La rehabilitación y ampliación del inmueble para albergar la nueva Casa del Adolescente en Cuautlancingo, con la que se busca brindar mayores oportunidades de desarrollo a las y los jóvenes.

La construcción de 3 espacios en el Centro de Rehabilitación Integral en Acatzingo, un Centro de Capacitación y Desarrollo, un área para equinoterapia y una estancia de la mujer; contribuyendo a brindar atención con perspectiva de género a mujeres víctimas de violencia en este municipio.

Complementariamente, se inició la construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación y Oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) en Atoyatempan, así como de un centro comunitario recreativo en Acajete. De este modo, se asegura que ambos municipios cuenten con espacios adecuados para impulsar las políticas de inclusión social, rehabilitación integral y educación especial *(véase la tabla 2.6)*.

Tabla 2.6
Obras para la atención de Infraestructura para la Asistencia Social
De enero a noviembre de 2023

Obra	Municipio	Inversión (Millones de pesos)	Personas Beneficiadas	
			Mujeres	Hombres
Total		**90.43**	**45,603**	**44,419**
Rehabilitación y ampliación del inmueble que albergará la nueva Casa del Adolescente, ubicada en la localidad de San Juan Cuautlancingo, en el municipio de Cuautlancingo, en el estado de Puebla	Cuautlancingo	29.53	17,801	18,819
Construcción del Centro Comunitario Recreativo Acajete, ubicado en la localidad de Acajete, municipio de Acajete, en el estado de Puebla	Acajete	25.27	7,166	6,756
Construcción de CECADE, Equinoterapia, estancia de la mujer y obras complementarias en el Centro de Rehabilitación integral "CRI", en la localidad de Acatzingo de Hidalgo, en el municipio de Acatzingo, en el estado de Puebla	Acatzingo	15.85	16,595	15,004
Construcción de casa de día para el adulto mayor, en la localidad de Axutla, municipio de Axutla, en el estado de Puebla	Axutla	10.45	317	295
Construcción de unidad básica de rehabilitación y oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en la localidad de Atoyatempan, en el municipio de Atoyatempan, en el estado de Puebla	Atoyatempan	9.34	3,724	3,545

Nota: Debido al redondeo de las cifras la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.
Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.

INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO

CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

L.A. 2.3.11

Derivado de las condiciones de riesgo que presenta la sede actual del Poder Legislativo del Estado, y con el propósito de generar mejores condiciones de espacio para las y los representantes de la ciudadanía en la toma de decisiones, se inició la construcción del edificio que albergará la nueva sede del Honorable Congreso del Estado de Puebla, en un terreno de más de 28 mil metros cuadrados.

Los trabajos especializados contemplan el espacio de pleno, oficinas y áreas administrativas, integrando a su diseño las condiciones para la accesibilidad universal y amigable con el entorno de la zona monumental en donde se encontrará el inmueble.

Esta obra contó con una inversión autorizada de 798 millones 238 mil pesos distribuidos en 2 ejercicios, destinando para este periodo un monto autorizado de 432 millones 178 mil pesos.

CONSTRUCCIÓN DEL PASO SUPERIOR VEHICULAR CENTRAL DE ABASTO

L.A. 2.3.12

Como parte del proceso de modernización y mejoramiento de la red vial, se iniciaron los trabajos para la construcción del Paso Superior Vehicular de la Central de Abasto, en el kilómetro 1+000 de la carretera Puebla - Belén - Vía Corta a Chiautempan, en Puebla.

La ubicación estratégica de esta vía permite conectar al estado con Tlaxcala y Ciudad de México, además de fungir como interconexión para otros estados y municipios del sureste y la mixteca, con el centro y norte de la República Mexicana.

La obra contempla 1.2 kilómetros de longitud, con rampas de acceso, salida y obras complementarias como alumbrado público, señalamiento y reubicación de servicios. Para llevar a cabo una obra de tal magnitud, fue necesario el reordenamiento de la infraestructura vial, de modo que se reduzca el congestionamiento vehicular, se mejore la fluidez vial y se cuente con accesos seguros para la Central de Abasto y vialidades laterales, tanto para transporte de pasajeros y de carga, como para vehículos particulares que transitan por la zona.

El proyecto, tiene una inversión autorizada de 398 millones 375 mil pesos, distribuidos en 2 ejercicios, destinando para este periodo un monto de 141 millones 325 mil pesos, con lo que se beneficia a más de un millón 692 mil habitantes de la ZMVP.

CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL EJÉRCITO DE ORIENTE

L.A. 2.3.12

El Distribuidor Vial Ejército de Oriente es uno de los Proyectos Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, teniendo el propósito de mejorar la movilidad urbana en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla. Esta obra se planteó con la visión de conectar el Boulevard 18 de noviembre con la carretera federal Puebla - Tehuacán, reduciendo los tiempos de traslado y el congestionamiento vehicular.

Para tal fin, se concluyó el proyecto ejecutivo y se validó ante las autoridades federales, contemplando una inversión conjunta superior a los 750 millones de pesos.

El Plan de movilidad de la zona metropolitana considera una inversión autorizada de 2 mil 48 millones 375 mil pesos.

SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO, LÍNEA 4

L.A. 2.3.12 - L.A. 2.3.13

Una de las prioridades del Gobierno Presente, es implementar mecanismos de movilidad sostenible que permitan el dinamismo económico y social entre las regiones. En este sentido, otro de los proyectos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 es la construcción del Sistema Metropolitano de Transporte Público Masivo, Línea 4; cuya ejecución, debido a su nivel de complejidad, consta de 2 etapas.

La construcción de una red de transporte que comunique los municipios de Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula; a través del Periférico Ecológico, una vía rápida que rodea la ciudad de Puebla, mediante la que se beneficia a más de 3 millones de habitantes, permitiéndoles desplazarse de forma segura, eficiente y con el menor impacto ambiental posible.

Para ello, se contempló una inversión de 900 millones de pesos, provenientes de recursos federales y estatales. El proyecto consta de un recorrido total de 44 kilómetros, lo que lo convierte en una opción de transporte ideal para los habitantes de la ZMVP. Considera la construcción de 44 paraderos distribuidos en 3 configuraciones distintas, según el espacio disponible y las características del tráfico; además, una terminal norponiente que se planteó como el punto de partida y llegada de las personas usuarias.

Bajo este marco, durante el periodo que se informa, se realizaron acciones para detonar la primera fase del proyecto, contando con una inversión de 134 millones 754 mil pesos, que incluyó la construcción y adecuación de la infraestructura vial urbana de 35 kilometros, desde el municipio de Amozoc, hasta Puebla, donde se ubicará la terminal Valsequillo. Asimismo, se realiza la planeación para la segunda fase, que comprende desde el municipio de Puebla (terminal Valsequillo), hasta el municipio de Coronango, donde se proyectó la construcción de la terminal FINSA.

2.4 MOVILIDAD SOSTENIBLE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Asegurar el desplazamiento eficiente y seguro de las personas y los bienes.

ESTRATEGIA

Fortalecer las redes de movilidad que atiendan la demanda de transporte seguro, de calidad, eficiente y moderno para el bienestar colectivo.

INTRODUCCIÓN

La movilidad es un factor clave para la competitividad de las ciudades y municipios, por ello este Gobierno Presente, ofrece esquemas que aseguran su efectividad, accesibilidad e interconectividad, a través de intervenciones de seguridad vial, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad en la materia.

De esta manera, contribuyendo al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, se promueven infraestructuras resilientes que permiten crear un modelo a través de una visión integral sobre alternativas que las personas utilicen para moverse.

Con esta encomienda, se formularon estrategias, acciones y proyectos que permitieron asegurar el desplazamiento eficiente y seguro de las personas y los bienes, monitorear el servicio de transporte público y el seguimiento a la calidad de la infraestructura de cuota; garantizando una movilidad incluyente, segura y resiliente con estrategias apegadas a la normatividad nacional e internacional en la materia.

A partir de la visión de ciudades sostenibles, es indispensable seguir fortaleciendo políticas de movilidad orientadas a las personas que utilizan el transporte público, caminan o usan medios alternativos. Por lo que, este Gobierno comprometido con la mayoría y los más vulnerables, buscó modificar la visión tradicional del uso del transporte motorizado como principal modo de traslado. Ya que la igualdad es el concepto base de cualquier política pública.

SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL

OPERATIVOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

L.A. 2.4.6

El Gobierno Estatal implementó una estrategia permanente de detección y sanción al transporte irregular, mediante recorridos de supervisión de documentación y revisión de las condiciones físico-mecánicas de las unidades; garantizando la calidad y eficiencia en el servicio del transporte público.

En este sentido, tomando como referencia la incidencia de reportes ciudadanos y los puntos con mayor afluencia de población usuaria de los servicios de transporte público y mercantil, se realizaron 580 operativos en 27 municipios, lo que resultó en la generación de 675 boletas de infracción *(véase el mapa 2.14)*.

Se verificó que las personas operadoras de transporte cuenten con la documentación vigente establecida en la normatividad, además de combatir las irregularidades y evitar la circulación de unidades sin documentación oficial.

Entre los diversos motivos por los cuales se han impuesto sanciones a unidades del transporte público, mercantil y turístico se incluyen, la falta de tarjeta de circulación o tenerla vencida; circular fuera del itinerario o ruta autorizada; no portar la constancia de resultados o calcomanía de revista vehicular; prestar el servicio sin permiso o concesión; colocar publicidad sin el permiso correspondiente; conducir manipulando dispositivos electrónicos o de comunicación; y circular sin alguna de las 2 placas.

Mapa 2.14
Municipios con operativos para combatir las irregularidades en el servicio de transporte público
De enero a noviembre de 2023

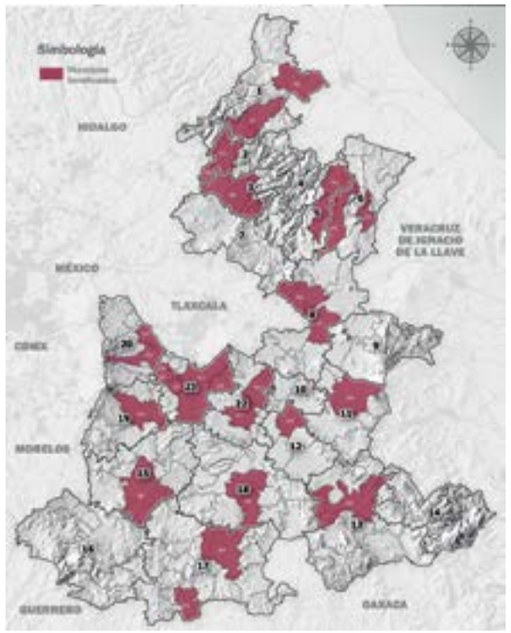

Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de Comunicación.

De manera similar, con el objetivo de supervisar que las personas operadoras del servicio de transporte público no conduzcan bajo los efectos de bebidas alcohólicas o cualquier tipo de sustancias psicotrópicas que ponga en riesgo la seguridad de la población usuaria; se realizó una inversión de 2 millones 250 mil pesos para la aplicación de 4 mil 142 pruebas toxicológicas que contemplan la detección del consumo de marihuana, anfetaminas, cocaína, benzodiacepinas y barbitúricos. Resultado de esa acción, 25 personas operadoras dieron positivo, por lo que fueron objeto de infracción.

Además, en los municipios de Oriental, Puebla y Tecamachalco de manera aleatoria se realizaron 44 supervisiones en unidades de transporte público, a fin de verificar que durante la prestación del servicio, se cuenten con las condiciones de seguridad, operación y el buen trato a las personas usuarias.

Con estas acciones de supervisión hacia las personas concesionarias y permisionarias, se busca garantizar condiciones de seguridad y verificar el cumplimiento de las normas. Por tanto, en el periodo que se informa, se iniciaron 86 procedimientos que tienen como finalidad combatir las irregularidades en el servicio de transporte público *(véase la gráfica 2.9)*.

Como resultado de los operativos realizados y la instalación de dispositivos de supervisión y vigilancia, se retiró de circulación y se remitió a depósitos vehiculares oficiales 438 unidades que prestaban el servicio de transporte público, turístico, taxi y comercial de manera ilegal (*véase la tabla 2.7)*.

Tabla 2.7
Unidades remitidas a depósitos vehiculares oficiales mediante los operativos realizados al servicio de transporte y servicio mercantil
De enero a noviembre de 2023

Mes	Unidades remitidas
Total	**438**
Enero	75
Febrero	68
Marzo	21
Abril	12
Mayo	24
Junio	64
Julio	55
Agosto	43
Septiembre	30
Octubre	28
Noviembre	18

Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de Comunicación.

Gráfica 2.9
Procedimientos administrativos iniciados con relación al servicio de transporte público
De enero a noviembre de 2023

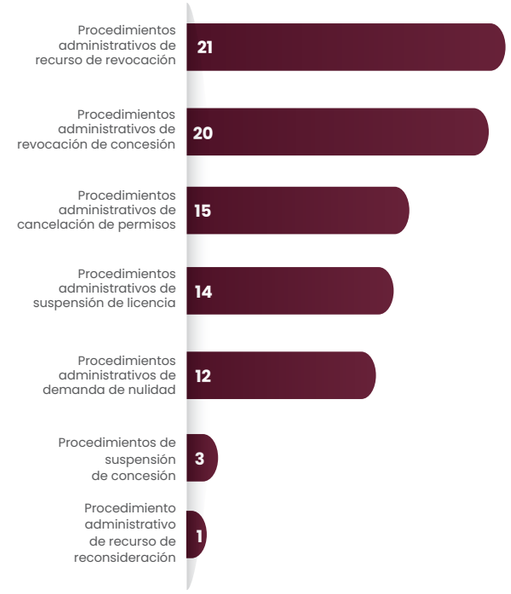

Fuente: SMT. Dirección de Asuntos Jurídicos.

Con estas acciones se reafirma el compromiso en la aplicación de sanciones conforme a derecho, para la debida regulación de los servicios de transporte, garantizando que las poblanas y los poblanos cuenten con condiciones de seguridad y calidad en sus traslados.

Asimismo, con el objetivo de verificar la seguridad, calidad y estado físico de las unidades que circulan, se implementó el censo y la inspección vehicular de unidades de transporte, mercantil tipo taxi y servicio ejecutivo; para lo cual se acudió a las bases y paraderos del servicio público de transporte y se realizó la revisión documental e inspección mecánica a 3 mil 349 unidades.

Derivado de dicha acción, se logró obtener un censo actualizado del parque vehicular, lo que permitirá la aplicación eficiente de nuevas políticas para la dignificación del servicio de transporte público, mercantil tipo taxi y ejecutivo.

REVISTA VEHICULAR

L.A. 2.4.1

A fin de asegurar a la ciudadanía un transporte público de calidad y seguro, se implementó el procedimiento de Revista Vehicular, el cual contempla una evaluación exhaustiva de documentos de identificación, condiciones y características físico-mecánicas de las unidades de transporte del servicio público.

Derivado de lo anterior, fueron realizadas 2 mil 76 revisiones de unidades en 147 municipios, lo que permitió garantizar que todas las unidades en circulación se encuentren en óptimas condiciones de calidad y seguridad de acuerdo con la normatividad aplicable *(véase la tabla 2.8)*.

Tabla 2.8
Resultados del Programa de Revista Vehicular en el estado
De enero a noviembre de 2023

Tipo	Número de revisiones
Total	**2,076**
Cambio de vehículo	1,084
Cesión de derechos con cambio de vehículo	334
Aplicación de derechos	180
Transporte de personal	145
Cesión de derechos	144
Otorgamientos	77
Cambio de vehículo con modalidad	69
Cesión de derechos con cambio de vehículo y cambio de modalidad	25
Transporte escolar	17
Reposición de documentos	1

Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de comunicación.

ATENCIÓN DE QUEJAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO

L.A. 2.4.2

Con el objetivo de conocer las diversas problemáticas y necesidades de la ciudadanía en materia de movilidad, en el periodo que se reporta, se realizaron 4 mil 112 audiencias, en 126 municipios; dichas audiencias, derivaron de las acciones de Martes Ciudadano, consejos regionales y los que se da atención directamente en las instalaciones *(véase el mapa 2.15)*.

Mapa 2.15
Municipios donde se realizaron audiencias ciudadanas en materia de movilidad y transporte
De enero a noviembre de 2023

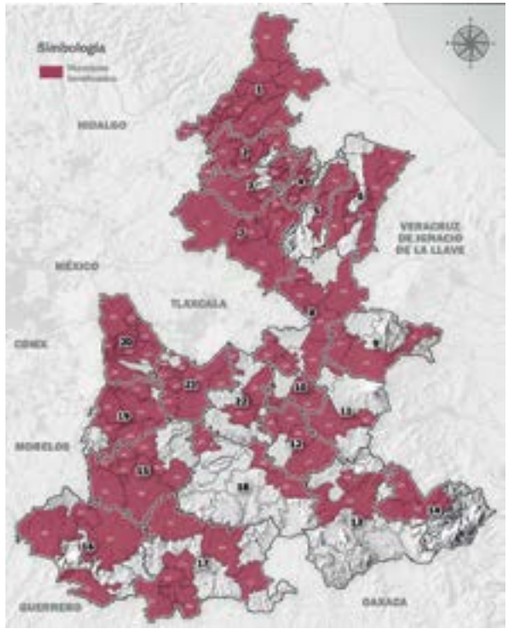

Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de comunicación.

Derivado de lo anterior, se recopiló información referente a distintas problemáticas como son invasión de derroteros, transporte pirata, mal servicio del transporte público, placas sobrepuestas, entre otros; lo cual sirvió como insumo para la planeación de inspecciones en distintos puntos del estado.

Mediante el Sistema Integral de Quejas, mecanismo que permite a la ciudadanía realizar sus reportes respecto a la prestación del servicio de transporte a través de redes sociales, llamadas telefónicas y correo electrónico; fueron recibidos 3 mil 349 reportes ciudadanos de 29 municipios.

En este sentido, se dio atención a 3 mil 224 reportes lo cual representa el 96.26% del total de reportes recibidos, dado que cumplieron con los elementos necesarios para dar atención personalizada y seguimiento oportuno *(véase la gráfica 2.10)*.

Gráfica 2.10
Atención de reportes ciudadanos del Servicio de Transporte Público, Mercantil y Servicios Auxiliares
De enero a noviembre de 2023
(Reportes)

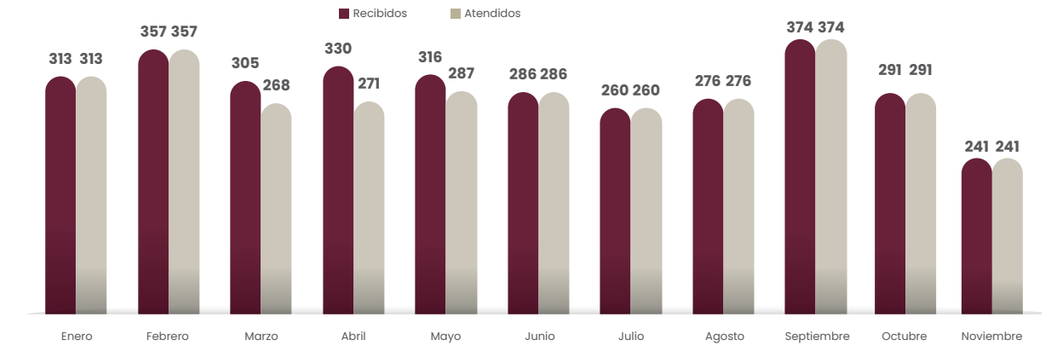

Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de comunicación.

De igual manera, se realizaron 499 reuniones con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, atendiendo las necesidades y problemáticas de estos actores. En dichas reuniones se analizaron posibles soluciones mediante un estudio técnico para mejorar la movilidad de la población.

En otro orden de ideas, parte de las acciones de este Gobierno Presente es generar vínculos que permitan contribuir a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad; por ello, se sostuvieron reuniones constantes con distintos actores de la sociedad para impulsar la iniciativa de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Puebla.

Disminuir tiempos de traslado es sumar tiempos de felicidad.

PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

TRÁMITES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL

L.A. 2.4.8

Fortaleciendo los esquemas de Gobierno Presente, a través de los diferentes módulos y centros de atención en materia de movilidad y transportes, en el periodo que se reporta, se gestionaron diversos trámites que contribuyeron a la adecuada prestación del servicio de transporte público y mercantil, entre los que se encuentran:

- Atención de 489 trámites relacionados con las concesiones de transporte urbano, suburbano y foráneo de 54 municipios y 528 trámites de permisos de automóviles de alquiler y taxis de 54 municipios; dichos movimientos administrativos corresponden a bajas temporales, cesión de derechos, reposición de placas, tarjetas de circulación, tarjetón, entre otros. En beneficio de 338 mujeres, 619 hombres y 60 personas morales de 258 rutas reguladas.

- Se realizaron 800 trámites enfocados a la modernización del servicio de transporte público y 687 trámites de transporte mercantil, en beneficio de 440 mujeres, 979 hombres y 68 personas morales de 376 rutas reguladas.

- Se expidieron 21 mil 230 tarjetones de transporte mercantil y 10 mil 610 cédulas de identificación del servicio ejecutivo; que permite regular las modalidades de transporte mercantil de carga, turismo, personal, escolar y del servicio ejecutivo.

- Se otorgaron 10 mil 552 gafetes de identificación de las personas operadoras del servicio de transporte público y mercantil de taxi de 30 municipios; a través de los diversos Centros Integrales de Servicios (CIS) y de las Unidades Móviles de Licencias *(véase la tabla 2.9)*.

A través del Programa de Vinculación de Servicios con Unidades Móviles, que tiene como propósito acercar los servicios de expedición, canje y renovación de trámites en materia de transporte a la población con dificultades para asistir a alguno de los CIS; se realizaron 340 visitas a comunidades en 115 municipios mediante unidades móviles, en beneficio de 3 mil 181 mujeres y 10 mil 189 hombres.

Además, en apoyo a la economía familiar y para impulsar mejores condiciones para prestar el servicio y contar con mayores opciones de regularización, de abril a junio, se concedió un descuento del 50% del pago de expedición, renovación o reposición de licencias de chofer del servicio de transporte público y mercantil.

Tabla 2.9
Expedición de gafetes de identificación de conductores del servicio de transporte público
De enero a noviembre de 2023

Oficinas de trámite	Número de gafetes
Total	**10,552**
CIS Puebla	6,755
CIS Teziutlán	1,288
CIS Tehuacán	1,022
CIS Atlixco	498
CIS Xicotepec	487
CIS San José Chiapa	271
Unidad Móvil de Licencias	231

Nota: CIS se refiere al Centro Integral de Servicios ubicado en cada municipio.
Fuente: SMT. Dirección de Capacitación y Políticas Vehiculares

ESTRATEGÍAS DE MOVILIDAD

ESTUDIOS TÉCNICOS Y PROYECTOS EN MATERIA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE PÚBLICO, MERCANTIL Y SERVICIOS AUXILIARES

L.A. 2.4.3

Con la finalidad de mejorar la conectividad y garantizar el derecho a la movilidad de las y los poblanos, este Gobierno Presente, dio atención a las solicitudes de estudios técnicos de 30 municipios. Dichos estudios consisten en el análisis de los patrones de movilidad, la elaboración de diagnósticos y la planeación de la operación de los servicios de transporte público, tomando en cuenta el entorno social, la oferta de transporte y la demanda de traslado de la población; evaluando la viabilidad de las diferentes estrategias e implementando mejoras en materia de movilidad.

Derivado de lo anterior, se realizaron 171 estudios técnicos que permitieron impulsar un traslado eficiente de personas, mercancías y valores de las diferentes zonas geográficas de los municipios beneficiados *(véase la gráfica 2.11)*.

Gráfica 2.11
Estudios técnicos en materia de transporte por tipo
De enero a octubre de 2023

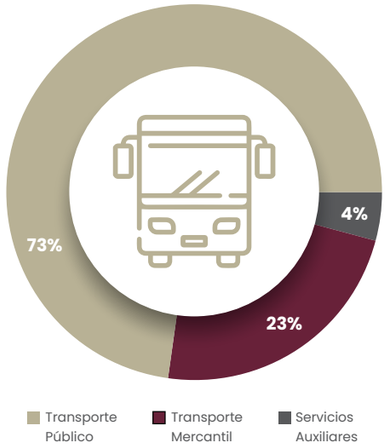

Fuente: SMT. Dirección de Ingeniería y Geomática

L.A. 2.4.4

De manera similar, a causa de un abandono en materia de movilidad y seguridad vial en los últimos años, se impulsaron en los municipios de Acatzingo, Puebla, Tepeaca y Xicotepec, las acciones siguientes *(véase la tabla 2.10)*:

- 3 estudios de Movilidad, a través de los cuales se analizó los diferentes modos de traslado: caminando, bicicleta, transporte público y automóvil particular.
- 3 estudios de Seguridad Vial, mediante los cuales se analizaron factores como el diseño de la vía, la infraestructura, velocidad de tránsito, la presencia de peatones y ciclistas.
- 3 proyectos de Cruceros Seguros, los cuales permitieron dar prioridad a las y los peatones en las intersecciones, identificar las señales de tránsito, límites de velocidad y lograr reducir los riesgos de accidentes y su gravedad.
- 3 proyectos de Mi Calle Completa, que consiste en implementar esquemas de movilidad sostenible, accesible, incluyente e intermodal.
- 3 auditorías de Seguridad Vial, que facilitaron la identificación de riesgos, evitando siniestros viales en las zonas estudiadas y generar recomendaciones sobre señalamientos viales y adecuaciones geométricas de las mismas.

Tabla 2.10
Municipios atendidos con acciones en materia de movilidad y seguridad vial
De enero a noviembre de 2023

Municipio	Ubicación	Acciones realizadas	Beneficiarios		
			Total	Mujeres	Hombres
Acatzingo	Primer cuadro de la zona centro y el entronque del "Trébol"	• Estudio de Movilidad • Estudio de Seguridad Vial • Proyecto de Cruceros Seguros • Proyecto Mi Calle Completa	63,743	32,820	30,923
Puebla	Boulevard Carlos Camacho	• Auditoría de Seguridad Vial	95,236	51,136	44,100
Tepeaca	Cuatro polígonos: • Bulevar Cuauhtémoc y calle 2 Norte • Av. Hidalgo y Fco. I. Madero, • Fco. I. Madero y calle 4 Norte • Calle 2 sur y Bulevar Cuauhtémoc	• Estudio de Movilidad • Estudio de Seguridad Vial • Proyecto de Cruceros Seguros • Proyecto Mi Calle Completa • Auditoría de Seguridad Vial	84,270	40,509	43,761
Xicotepec	Intersecciones del buolevard Benito Juárez y las calles Mina y Guerrero	• Estudio de Movilidad • Estudio de Seguridad Vial • Proyecto de Cruceros Seguros • Proyecto Mi Calle Completa • Auditoría de Seguridad Vial	80,591	42,143	38,448

Fuente: SMT. Subsecretaría de Movilidad y Seguridad Vial.

Con estas acciones se mejoró el diseño y la gestión de la infraestructura vial, considerando la pirámide de movilidad y la seguridad vial.

Con nuevos enfoques de movilidad se busca una equidad y sustentabilidad en las ciudades.

L.A. 2.4.2

También se llevó a cabo la integración de una base de datos de los municipios de Atlixco, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tehuacán y Tepeaca, a través de la recopilación sistemática de información relacionada con la demografía, movilidad y equipamiento en que se mueven las personas, generando información de utilidad en materia de seguridad vial que sirva de apoyo en la elaboración de proyectos.

URBANISMO TÁCTICO

L.A. 2.4.2

Con el objetivo de resolver la creciente problemática de movilidad en el entorno inmediato y periferia de la vialidad en la Avenida Osa Mayor en Puebla, a razón de que es una de las zonas comerciales y de servicios de mayor demanda de la ciudad y que actualmente continúa incrementando el volumen de establecimientos; fue necesario diseñar acciones que permitan solucionar y prever situaciones que afecten la movilidad de las personas.

Por ello, se realizaron acciones de Urbanismo Táctico, que parte de un proceso colaborativo para recuperar el espacio público y maximizar su valor compartido; así, se evaluó experimentalmente el funcionamiento de las propuestas de intervención, las cuales deben ser ligeras, de bajo costo y de rápida implementación, mismas que pueden ser de tipo: construcción, demolición, reapertura, modificación de accesos, salidas y estacionamientos de vialidades.

Lo anterior, permitió vislumbrar por medio de una intervención temporal, el probable funcionamiento permanente de las acciones a implementar y su impacto en el entorno, en beneficio de 3 mil usuarios de la vialidad y 25 mil usuarios indirectos, tanto para modos de transporte motorizado y no motorizado.

A su vez, la Vía Atlixcáyotl es una de las vialidades más importantes de la entidad, puesto que es el acceso principal a la ZMVP, en este sentido y con base en la metodología del Urbanismo Táctico, durante 41 días se llevó a cabo un ejercicio que consistió en eliminar los retornos y cruces sobre y hacia Vía Atlixcáyotl en el tramo comprendido entre Boulevard del Niño Poblano y Boulevard Las Torres, realizando 70 operativos intersecretariales de proximidad con la ciudadanía y agilización de la circulación vehicular, con la participación de 12 elementos especialistas en movilidad y 30 elementos de seguridad pública. En virtud de lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se mejoró considerablemente la movilidad segura del peatón al incrementar el tiempo de los semáforos destinados a cruces peatonales.
- Se disminuyó el 28% en partículas contaminantes relacionadas con la combustión de vehículos.
- Se redujo el 90% en el congestionamiento vehicular.
- Se mejoró la velocidad promedio de los vehículos en horarios de alta demanda pasando de 30 a 60 kilómetros por hora.
- Se redujo los tiempos de demora de hasta 25 minutos en horas de alta demanda.
- Se benefició a más de 20 mil peatones y más de 120 mil vehículos automotores que transitan diariamente por la vialidad.

En consecuencia, se formularon diversas propuestas que demandan intervenciones en la infraestructura de la Vía Atlixcáyotl y el Periférico Ecológico, en cuanto a cierres permanentes en los retornos y cruces de la Vía, la construcción de un distribuidor en el Periférico, colocación de señalética vertical y horizontal, mejoramiento de pasos peatonales a nivel de calle, banquetas y de la tecnología semafórica y de alumbrado público, con lo cual se brindará mayor seguridad y fluidez en la movilidad de la población.

Con el Urbanismo Táctico se identifican oportunidades para la movilidad social de acuerdo a la estructura jerárquica.

CONSERVACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA

AUTOPISTAS DE CUOTA DEL ESTADO DE PUEBLA

L.A. 2.4.2

La estratégica ubicación del estado, lo hace un paso obligado de personas, mercancías y transporte, por ello se registró un aforo superior a 18 millones 881 mil vehículos en el período que se informa en las 6 autopistas de cuota a cargo del Gobierno de Puebla *(véase la tabla 2.11)*.

Tabla 2.11
Aforo de las autopistas de Cuota a cargo del gobierno de Puebla
De enero a noviembre de 2023

Nombre de la autopista	Aforo total en el periodo	Tránsito diario promedio anual
Total	**18,881,000**	
Autopista Vía Atlixcáyotl	7,738,000	23,166
Libramiento Elevado de Puebla	5,311,000	15,902
Autopista Apizaco – Huauchinango	1,874,000	5,610
Autopista Siglo XXI (Atlixco – Jantetelco)	1,696,000	5,077
Autopista Virreyes – Teziutlán	1,629,000	4,877
Vía San Martín Texmelucan – Huejotzingo	633,000	1,896

Fuente: SMT. Carreteras de Cuota Puebla.

Con base a la Norma para Calificar el Estado Físico de un Camino, emitida por la Dirección General de Conservación de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, se llevó a cabo la valoración de las autopistas de cuota de jurisdicción estatal, las cuales obtuvieron una calificación promedio de 438.89 puntos durante el primer semestre, superando los 400 puntos requeridos como mínimo, con lo cual, se brinda la seguridad, calidad y agilidad en el traslado de la población.

SUPERVISIÓN A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

L.A. 2.4.5

A fin de contar con vialidades de calidad, fluidas y seguras, se dio seguimiento a los programas de mantenimiento de la infraestructura carretera de cuota, lo que implicó ejecutar acciones de supervisión de la correcta rehabilitación de 41.27 kilómetros de superficie de rodamiento de 4 autopistas, para el traslado de 28 mil 285 vehículos. Los trabajos supervisados fueron la sustitución de pavimento asfáltico de los tramos: Autopista Virreyes-Teziutlán, Autopista Apizaco-Huauchinango, Carretera San Martín Texmelucan-Huejotzingo y el Libramiento Elevado Puebla *(véase la tabla 2.12)*.

Tabla 2.12
Supervisión al mantenimiento de las autopistas de cuota
De enero a noviembre de 2023

Nombre de la autopista	Kilómetros supervisados
Total	**41.27**
San Martín Texmelucan-Huejotzingo	17.50
Libramiento Elevado Puebla	11.40
Virreyes - Teziutlán	6.27
Apizaco - Huauchinango	6.10

Fuente: SMT. Carreteras de Cuota Puebla.

Asimismo, derivado de la supervisión de obras carreteras, se informa un avance de 39.47% en la autopista Cuapiaxtla - Cuacnopalan, que consiste en trabajos de cercado de vía, estructuras, obras de drenaje y terracerías; en beneficio de 216 mil 120 personas de 8 municipios, entre los que destacan Chalchicomula de Sesma, Palmar de Bravo, Rafael Lara Grajales, San José Chiapa y San Salvador el Seco.

SISTEMA DE RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO

L.A. 2.4.6

El Sistema de Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) que a través de sus 3 líneas troncales y alimentadoras traslada a la población de la ZMVP, realizó más de 90 millones un mil viajes, obteniendo un incremento del 16.72%, con relación al año anterior.

Además, con el programa La RUTA es Vivir sin Violencia, se operaron 15 vagones rosas en unidades articuladas, exclusivas para mujeres y población infantil, en el que se brindó más de 2 millones 419 mil viajes *(véase la gráfica 2.12)*.

A su vez, la tarifa del RUTA se ha mantenido en 7.50 pesos, siendo la segunda más baja del país que cuentan con servicios alimentadores; posicionándose en 3.11 pesos por debajo de la media nacional que es de 10.61 pesos.

Considerando que la tarifa de equilibrio para cubrir todos los gastos de operación del Sistema RUTA es de 12.07 pesos, en el periodo que se informa, el Gobierno del Estado subsidió el 38.10% del costo total del servicio.

También, mediante el Centro de Control Operacional del Sistema RUTA, núcleo central para el control de la operación, de la Línea 1 (Tlaxcalancingo - Chachapa), Línea 2 (11 Norte - Sur) y Línea 3 (Valsequillo - CAPU), autobuses troncales y alimentadoras; se realizó la supervisión y seguimiento a más de 90 millones de viajes con el uso de equipos de cámaras a bordo y dispositivos contadores de pasajeros.

Gráfica 2.12
Viajes realizados por los vagones rosas del Programa La RUTA es Vivir sin Violencia
De enero a noviembre de 2023

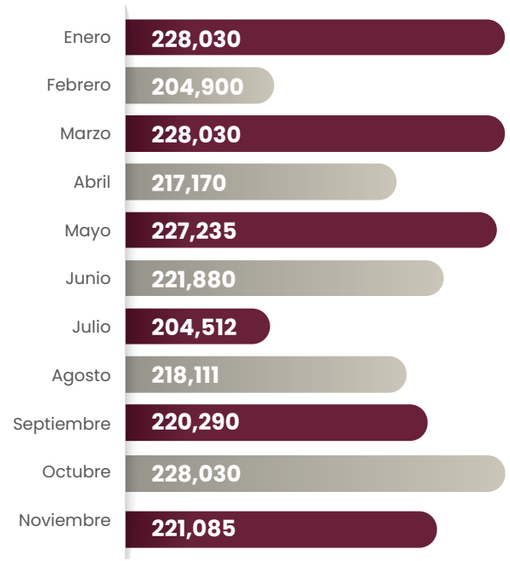

Fuente: SMT. Carreteras de Cuota Puebla.

PROMOCIÓN DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE MOVILIDAD

VÍA RECREATIVA METROPOLITANA

L.A. 2.4.3

Con el fin de promover temporalmente la reapropiación del espacio público en vialidades urbanas, se llevaron a cabo 10 ediciones de la Vía Recreativa Metropolitana en el que la población realizó sus actividades deportivas favoritas de manera libre, segura y sustentable en el tramo de la Recta a Cholula.

En estas ediciones se contó con la participación de 46 mil 671 personas provenientes de los municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula *(véase la gráfica 2.13)*.

Gráfica 2.13
Participación del evento Vía Recreativa Metropolitana
De enero a noviembre de 2023
(Personas)

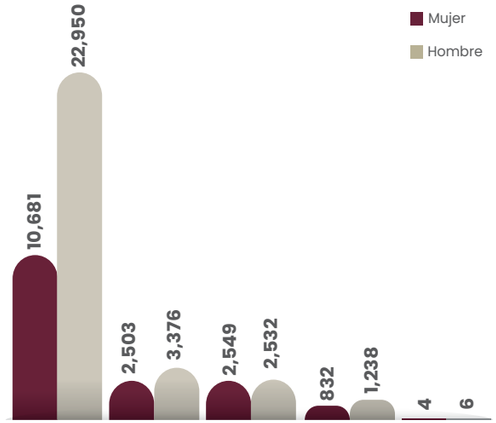

Fuente: SMT. Subsecretaría de Movilidad y Seguridad Vial.

IMPULSO AL TRANSPORTE PÚBLICO MODERNO Y EFICIENTE

EXPO TRANSPORTE PÚBLICO 2023

L.A. 2.4.3

El Gobierno de Puebla realizó la Expo Transporte Público 2023, en la que participaron 19 expositores nacionales y locales, los cuales dieron a conocer servicios en los rubros de refacciones y mantenimiento de vehículos; opciones de financiamiento para unidades nuevas o usadas; dispositivos y aditamentos tecnológicos; y asesoría para la contratación de seguros y la cobertura idónea para el servicio de transporte público.

En dicho evento asistieron 206 transportistas, concesionarios y permisionarios, contribuyendo a la dignificación del servicio para garantizar una movilidad eficiente, sustentable y centrada en las y los usuarios del servicio de transporte público.

PROMOCIÓN PARCIAL DE TRANSPORTE SEGURO

CAPACITACIÓN A PERSONAS OPERADORAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL

L.A. 2.4.7

Las personas operadoras del servicio de transporte público mercantil son en su mayoría poblanos, trasladando a poblanos, son ellos quienes diariamente trabajan para que lleguen a su destino.

A fin de ofrecer un mejor servicio con eficiencia y calidad, con apoyo de la política integral de formación en prevención y verificando el cumplimiento a la ley y su reglamento; se llevó a cabo la capacitación de 5 mil 89 operadores del servicio transporte público y mercantil en 29 municipios; en temas relativos al trato incluyente y respetuoso, perspectiva de género y atención a personas en situación de vulnerabilidad hacia la población usuaria

Además, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Puebla, con el objetivo de promover la certificación de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de las y los conductores del servicio de transporte.

Mediante dicho convenio, se otorgaron descuentos en beneficio de las personas operadoras del servicio del transporte, a fin de que completen los procesos de certificación de competencias requeridos por la Ley de Transporte vigente; en un rango mínimo del 10% y máximo del 15% de descuento, en apego a las cuotas publicadas en la ventanilla digital.

Derivado de lo anterior, se certificaron mil 350 operadores del servicio de transporte, en los siguientes estándares de competencia: 374 en operación de vehículo unitario taxi terrestre; 612 en vehículo colectivo tipo Van; y 364 en autobús urbano.

CURSOS Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN

L.A. 2.4.2

Con el objetivo de prevenir y educar a la población desde temprana edad sobre la cultura vial y la responsabilidad con su entorno, se impartieron 68 cursos en modalidad presencial a 24 instituciones de educación básica en 9 municipios en los que destacan Puebla, San Martín Texmelucan y Tecamachalco, capacitando a 3 mil 358 personas.

L.A. 2.4.4

Por último, se realizaron 50 talleres de formación dirigidos a instituciones públicas, privadas y educativas de 6 municipios, en beneficio de 2 mil 407 personas; en temas como movilidad, seguridad vial, vulnerabilidad e interseccionalidad, implementación de vías recreativas, entre otros.

Atlas Estatal

DE COBERTURA DE PRINCIPALES ACCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, 2023

INFORME DE GOBIERNO
SERGIO SALOMÓN
GOBERNADOR DE PUEBLA

PUEBLA
Un gobierno *presente*

Mapa 2.0
Concentración de población

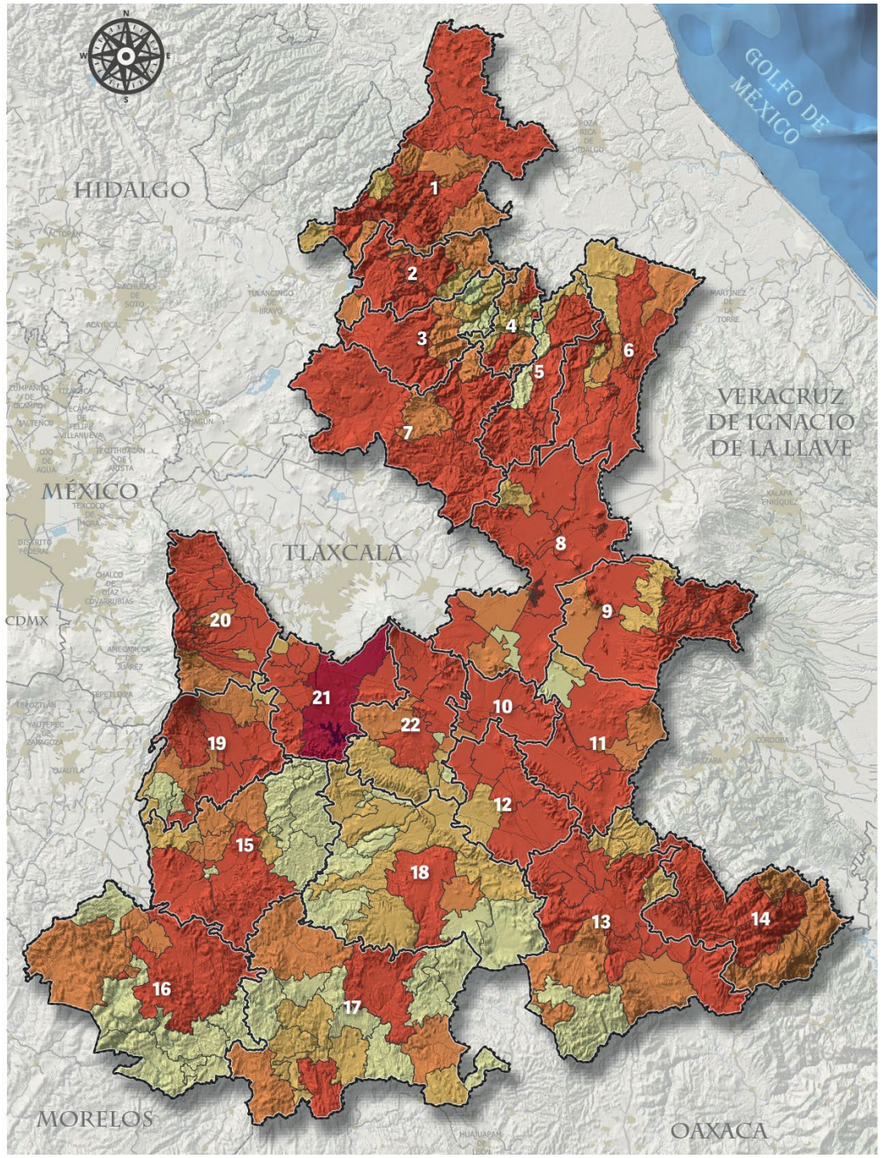

Población
- 500 - 4,200
- 4,201 - 8,500
- 8,501 - 15,000
- 15,001 - 1,000,000
- 1,000,001 - 1, 692,181

1:2,600,000
0 20 40 60 km

Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

Mapa 2.1
Densidad de población (hab/km2)

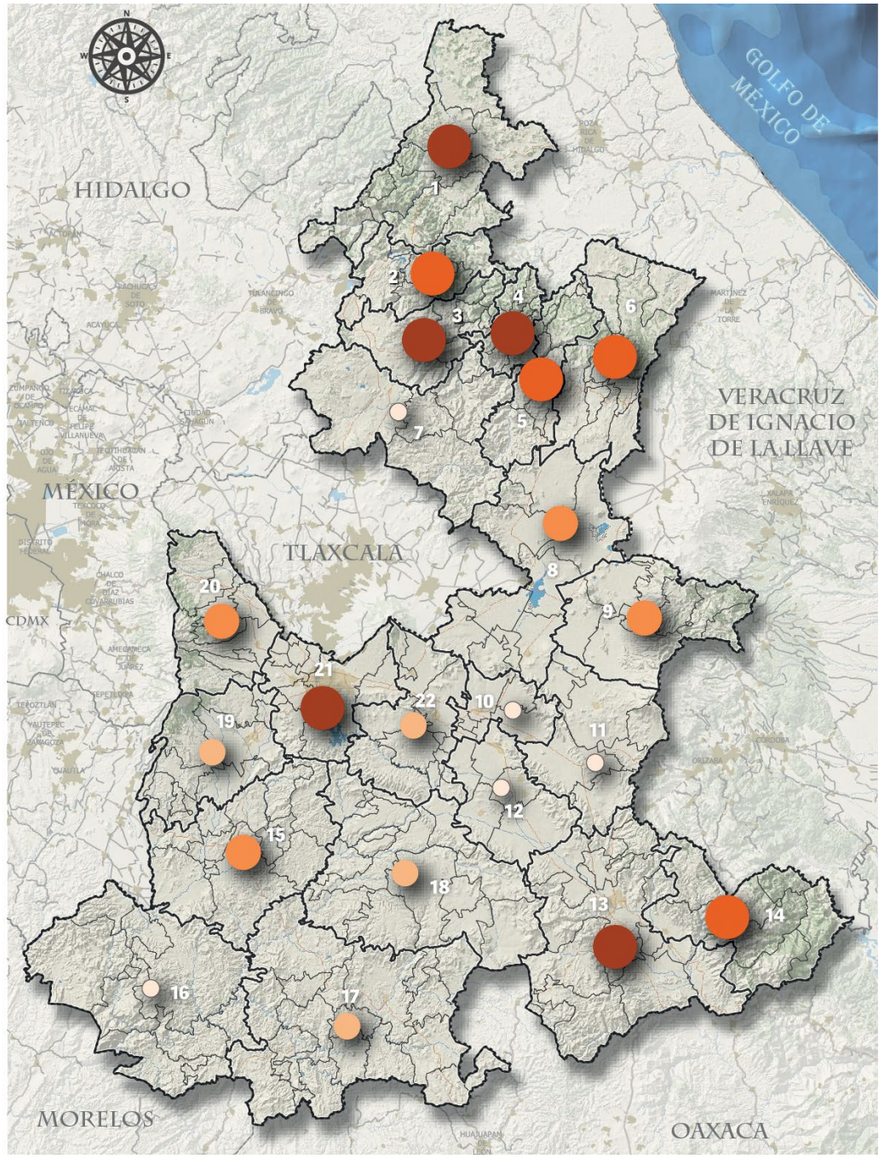

Cantidad de habitantes por km2
- 8,234 - 15,775
- 15,776 - 20,389
- 20,390 - 26,230
- 26,231 - 32,747
- 32,748 - 58,015

El aumento de la **densidad poblacional** puede ser indicativo del crecimiento de la presión que la población ejerce (a través de una mayor demanda de bienes y servicios) sobre los recursos económicos, humanos y naturales de una región.

Puede ser también reflejo de una creciente reducción de la calidad de vida de la población por el hacinamiento y sus consecuencias.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

> Este indicador mide el número de personas que en promedio habitan un kilómetro cuadrado del territorio.

Nota: Se tomó en cuenta a la población y superficie territorial de localidades rurales amanzanadas y urbanas.

1:2,600,000
0 20 40 60 km

Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

Mapa 2.2
Proporción de población urbana y rural

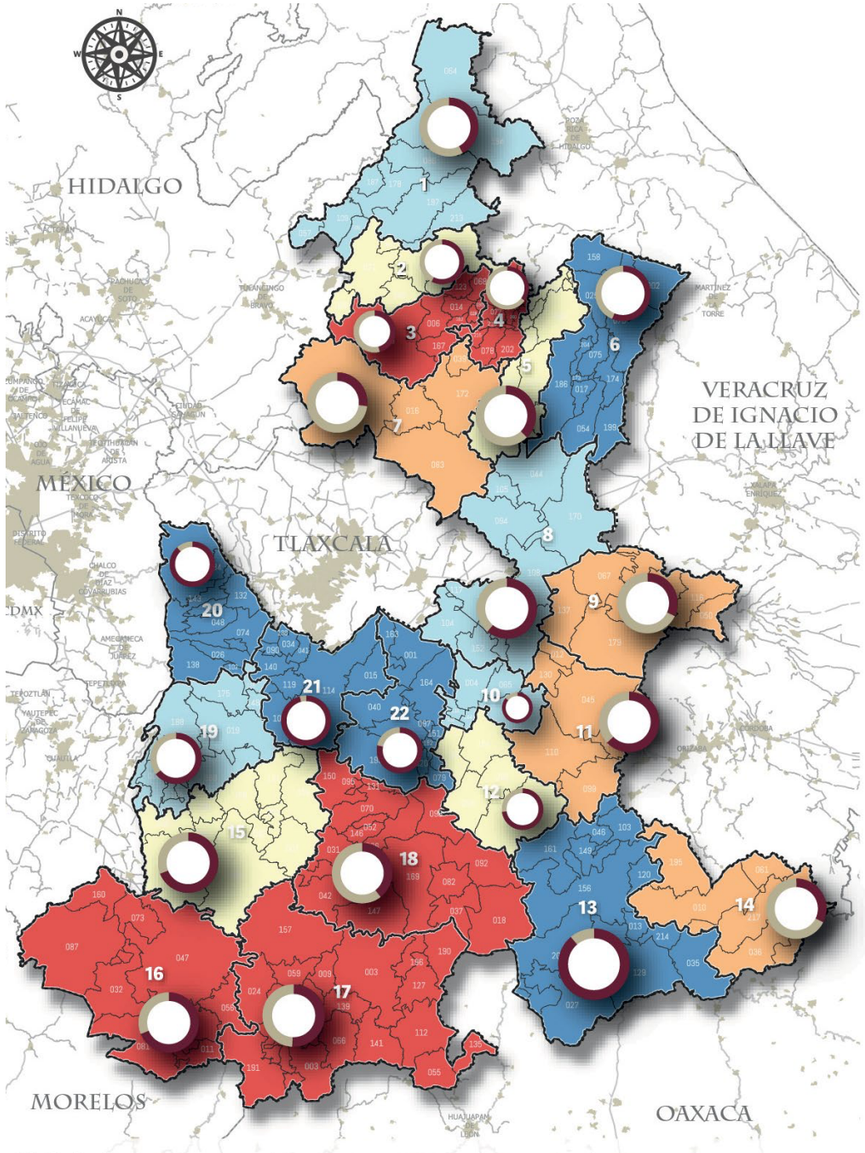

Población total
- 58,417 - 136,033
- 136,034 - 164,396
- 164,397 - 197,690
- 197,691 - 251,648
- 251,649 -2,391,218

Población urbana y rural
- Urbana
- Rural

Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

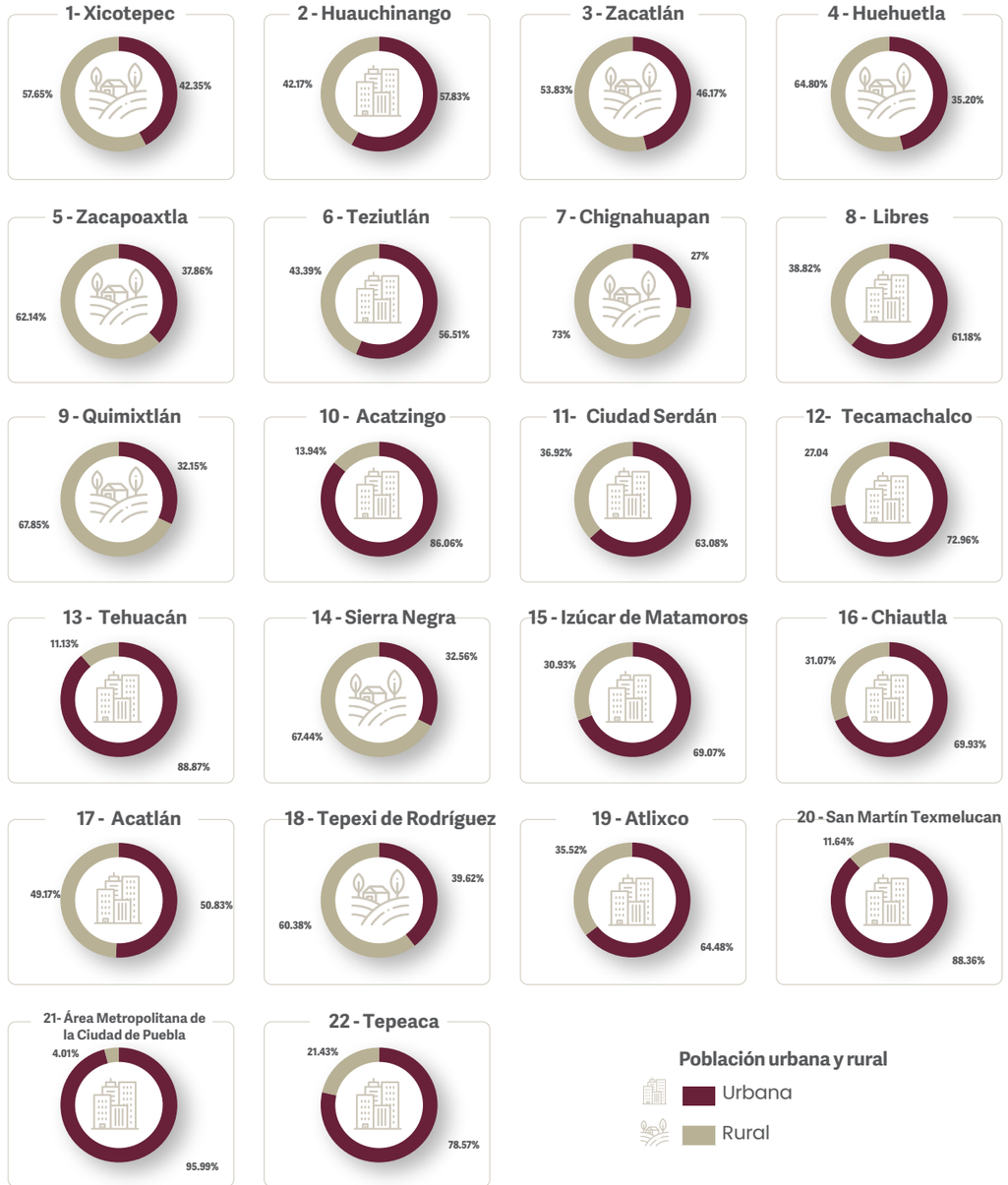

Mapa 2.3
Conectividad urbana

Red vial

- Vía férrea
- Federal
- Estatal
- Aeropuerto

"Es importante contar con una red troncal, segura, completa y en buen estado, que conecte a las regiones estratégicas y acerque a las comunidades alejadas.

El transporte ferroviario incentiva a reducir los costos y tiempos de traslado a una cantidad másiva de personas.

Los aeropuertos fomentan las interconexiones alargas distancias".

Gobierno de México

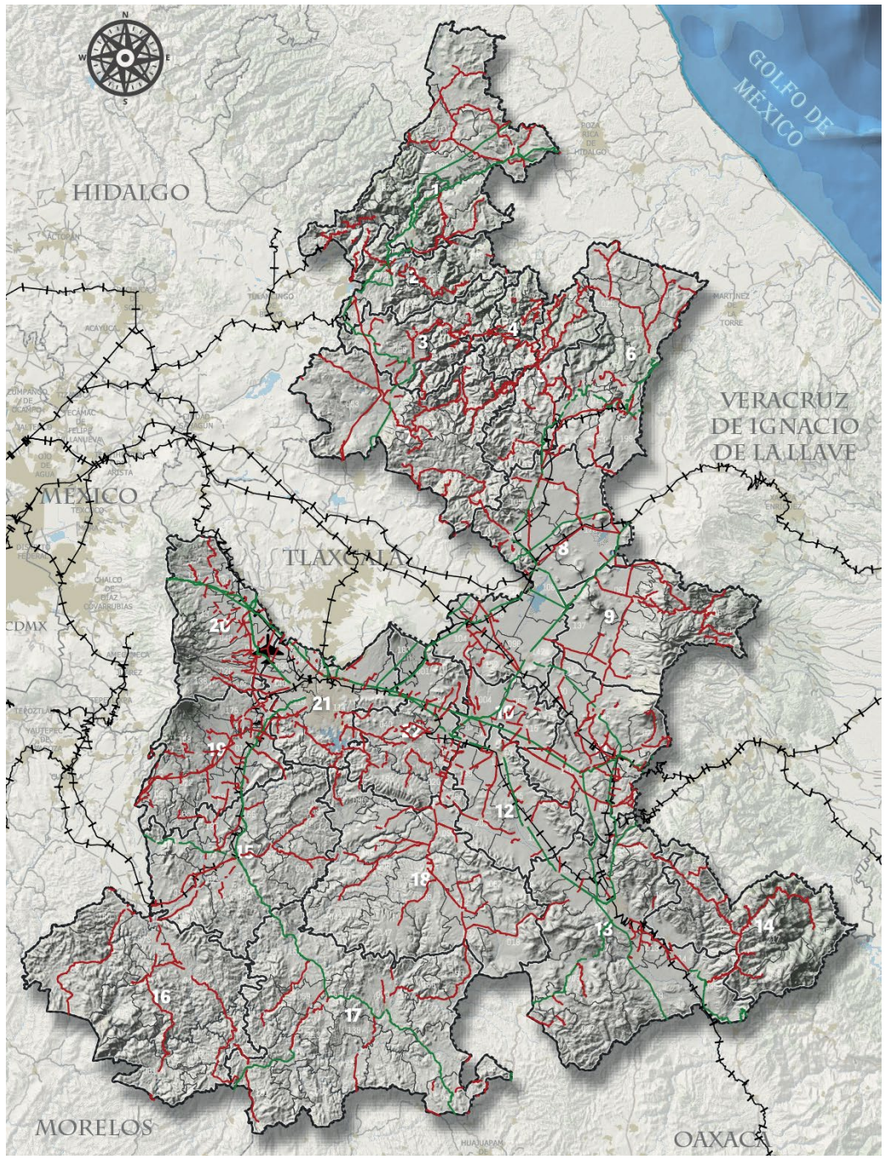

Fuente: Elaboración propia con información vectorial del Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2022)

Mapa 2.4
Usos de suelo y vegetación

Usos de suelo y vegetación

- Zona urbana
- Agricultura
- Bosque
- Chaparral
- Pradera
- Vegetación secundaria
- Sin vegetación aparente
- Cuerpo de agua
- Matorral
- Palmar inducido
- Pastizal

"La información de uso de suelo y vegetación auxilia en el monitoreo de áreas que requieren protección y conservación.

Es fundamento para la determinación de políticas públicas relacionadas con el ordenamiento del territorio".

Gobierno de México

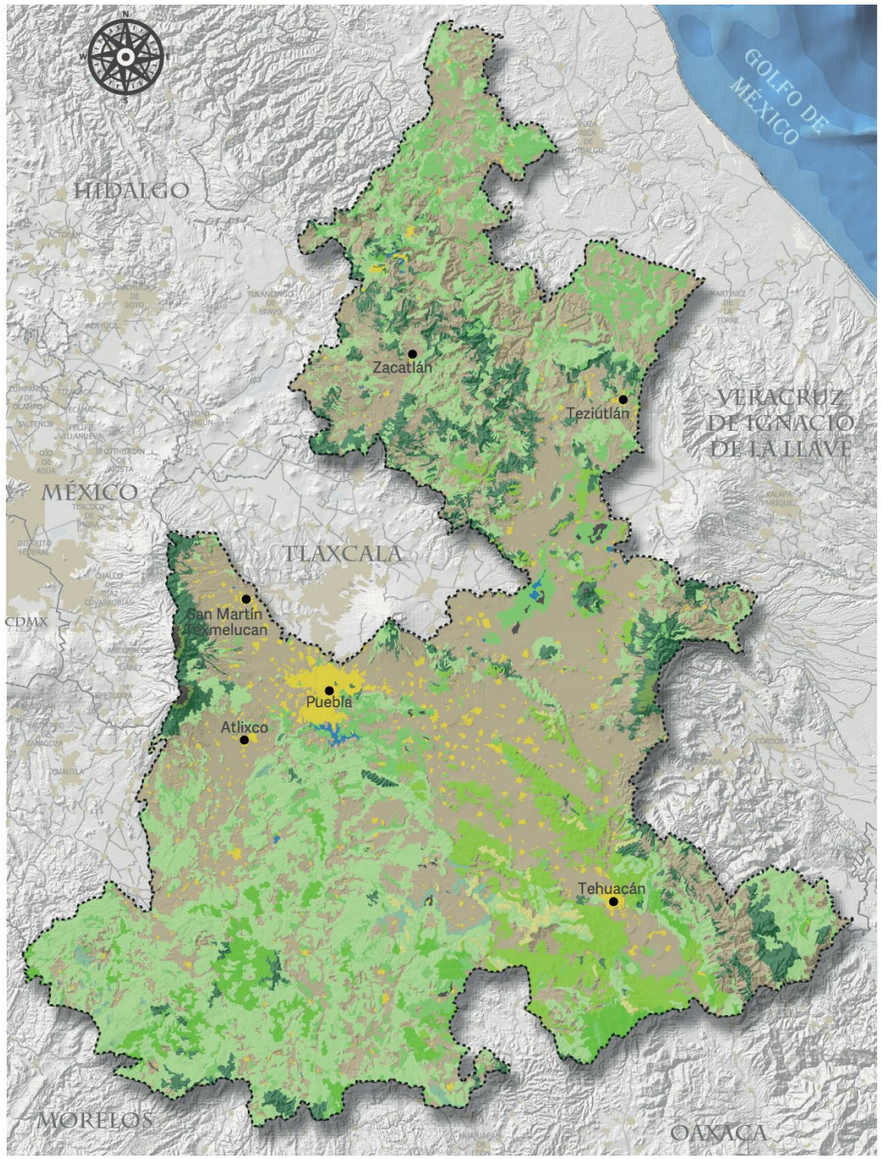

Fuente: Elaboración propia con información de la Carta de uso del suelo y vegetación, Serie VII, (INEGI, 2018)

Mapa 2.5
Principales modalidades de traslado escolar

Población de 3 años y más que asiste a la escuela y se traslada al lugar de estudio

- 14,464 - 35,000
- 35,001 - 45,000
- 45,001 - 65,000
- 65,001 - 85 -000
- 85,001 - 654, 784

Modo o medio de traslado al lugar de estudio

- Bicicleta
- Camión, autobús, combi, colectivo o taxi
- Vehículo particular
- Metro, tren ligero, tren suburbano, trolebús o metrobús

"La movilidad sustentable es un modelo de traslado de bajo consumo de carbono que además de ser saludable, privilegia el elevar la calidad de vida urbana y el bienestar colectivo, así como la creación de espacios públicos confortables que favorezcan la convivencia ciudadana".

Comisión Ambiental de la Megalópolis

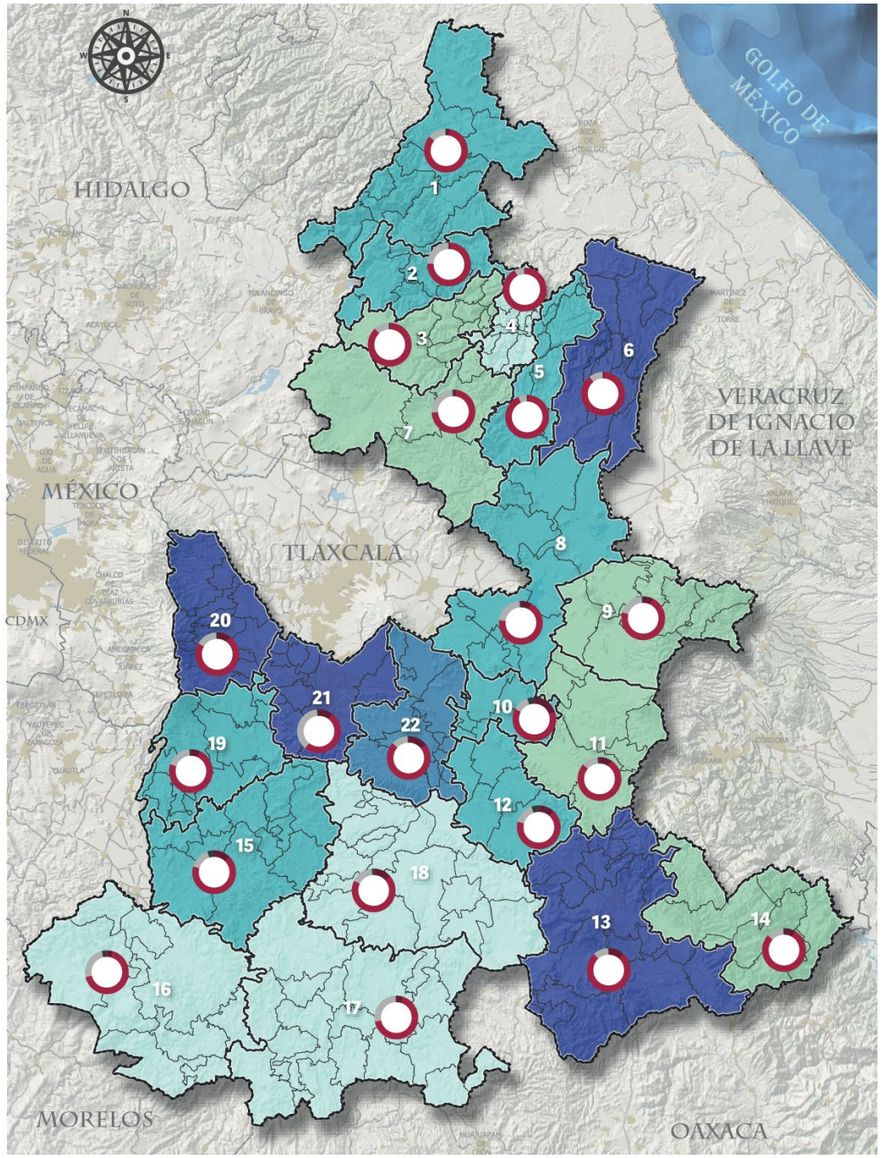

Nota: Se exluyó la caminata como medio de traslado ya que es complemento de todas las modalidades y fue el valor más alto de todos.

Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

1:2,600,000
0 20 40 60 km

1- Xicotepec
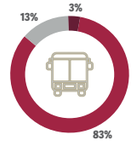

2 - Huauchinango
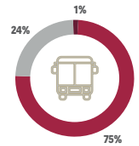

3 - Zacatlán
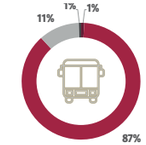

4 - Huehuetla
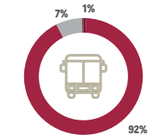

5 - Zacapoaxtla
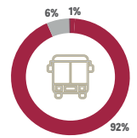

6 - Teziutlán
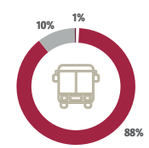

7 - Chignahuapan
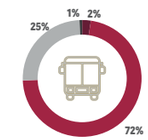

8 - Libres
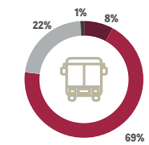

9 - Quimixtlán
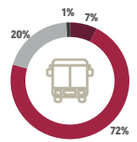

10 - Acatzingo
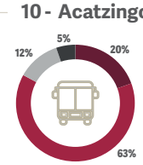

11- Ciudad Serdán
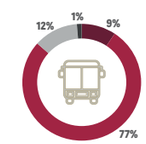

12- Tecamachalco
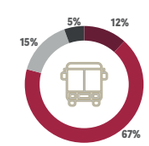

13 - Tehuacán
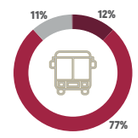

14 - Sierra Negra
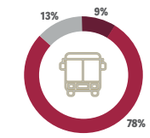

15 - Izúcar de Matamoros
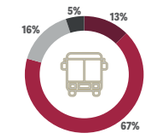

16 - Chiautla
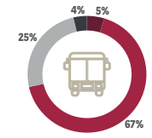

17 - Acatlán
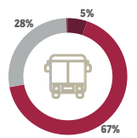

18 - Tepexi de Rodríguez
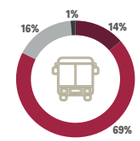

19 - Atlixco
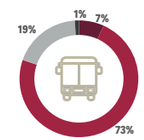

20 - San Martín Texmelucan
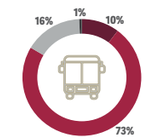

21- Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla
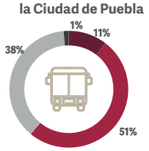

22 - Tepeaca
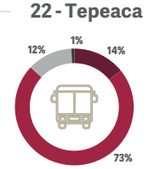

Modo o medio de traslado al lugar de estudio

- Bicicleta
- Camión, autobús, combi, colectivo o taxi
- Vehículo particular
- Metro, tren ligero, tren suburbano, trolebús o metrobús

Mapa 2.6
Principales modalidades de traslado laboral

Población de 12 años y más ocupada que se traslada al lugar de trabajo

- 15,478 - 30,000
- 30,001 - 60,000
- 60,001- 70,000
- 70,001 - 90,000
- 90,001 - 946, 615

Modo o medio de traslado al lugar de estudio

- Bicicleta
- Camión, autobús, combi, colectivo o taxi
- Vehículo particular
- Metro, tren ligero, tren suburbano, trolebús o metrobús

"La movilidad sostenible es un término interdisciplinar que considera el desarrollo de políticas medioambientales en la locomoción urbana, para así respetar las necesidades climáticas presentes en ciudades de alto tráfico y emisión de gases de efecto invernadero, como capitales y megápolis"

(Real Academia Española, s.f.)

Nota: Se exluyó la caminata como medio de traslado ya que es complemento de todas las modalidades.

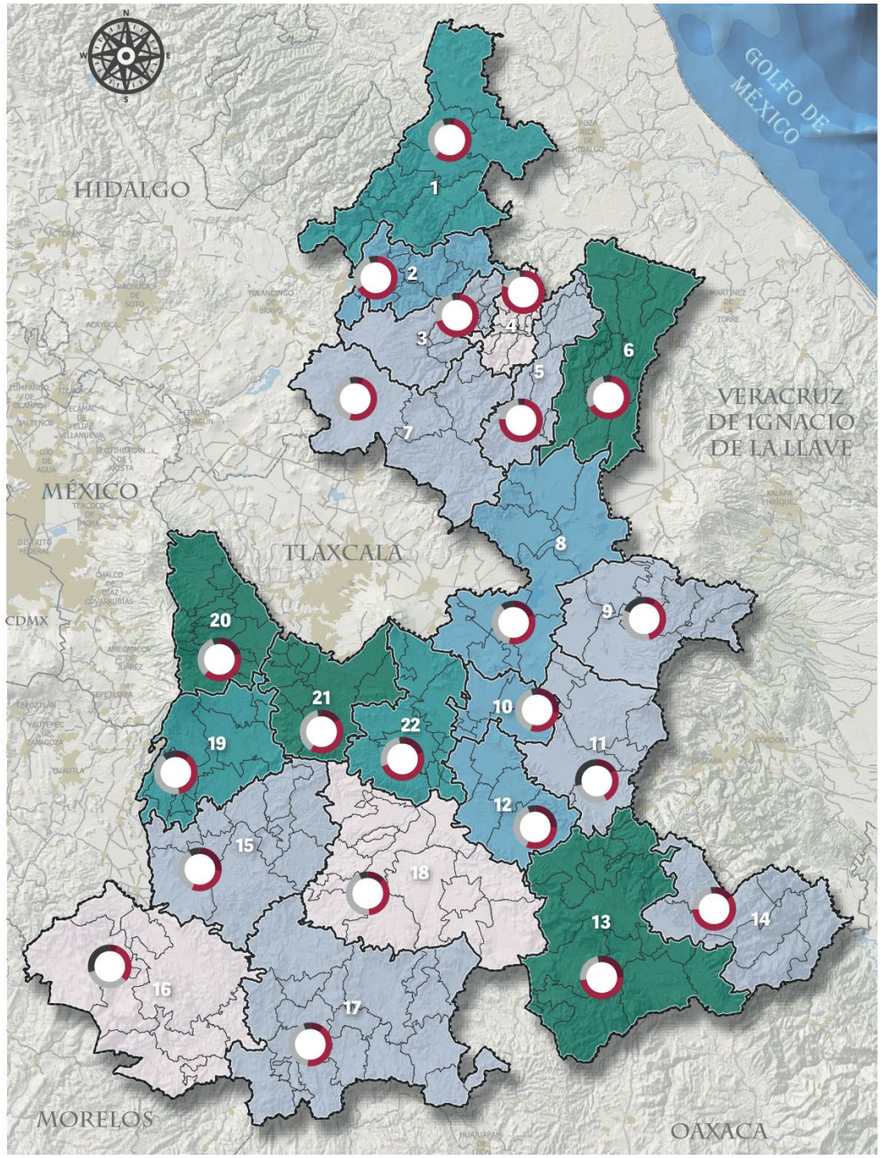

Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

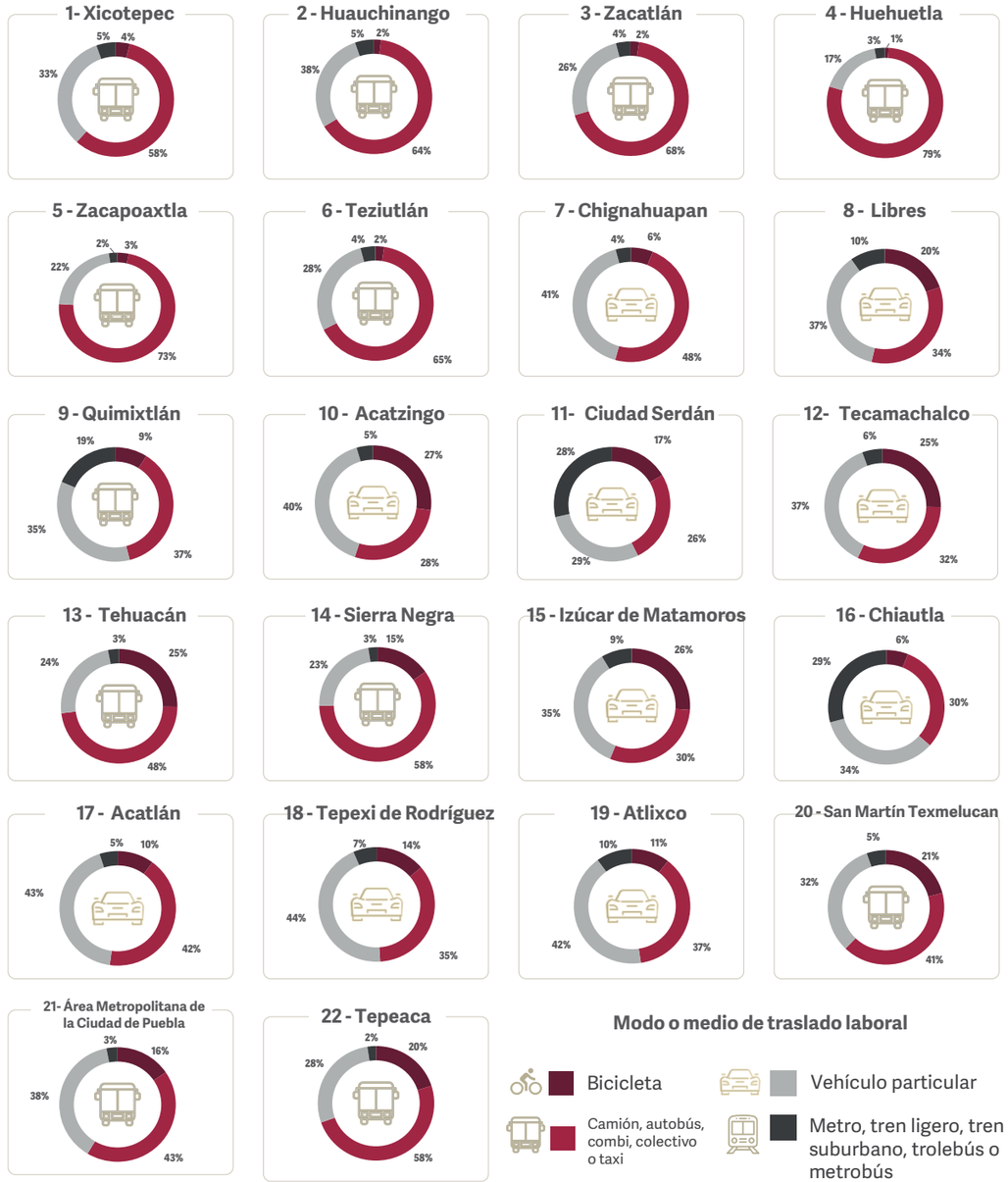

Mapa 2.7
Climatología

Climas

- Templado subhúmedo
- Templado húmedo
- Semiseco templado
- Semiseco muy cálido
- Semifrío subhúmedo
- Semicálido subhúmedo
- Semicálido húmedo
- Seco muy cálido
- Frío
- Cálido subhúmedo
- Cálido húmedo
- Seco semicálido

"El clima es el estado más frecuente de la atmósfera de un lugar de la superficie terrestre; es decir, una descripción estadística de las condicines meteorológicas más frecuentes de una región en cierto periodo de tiempo".

ONM. Tiempo. Organización Meteorológica Mundial (2013).

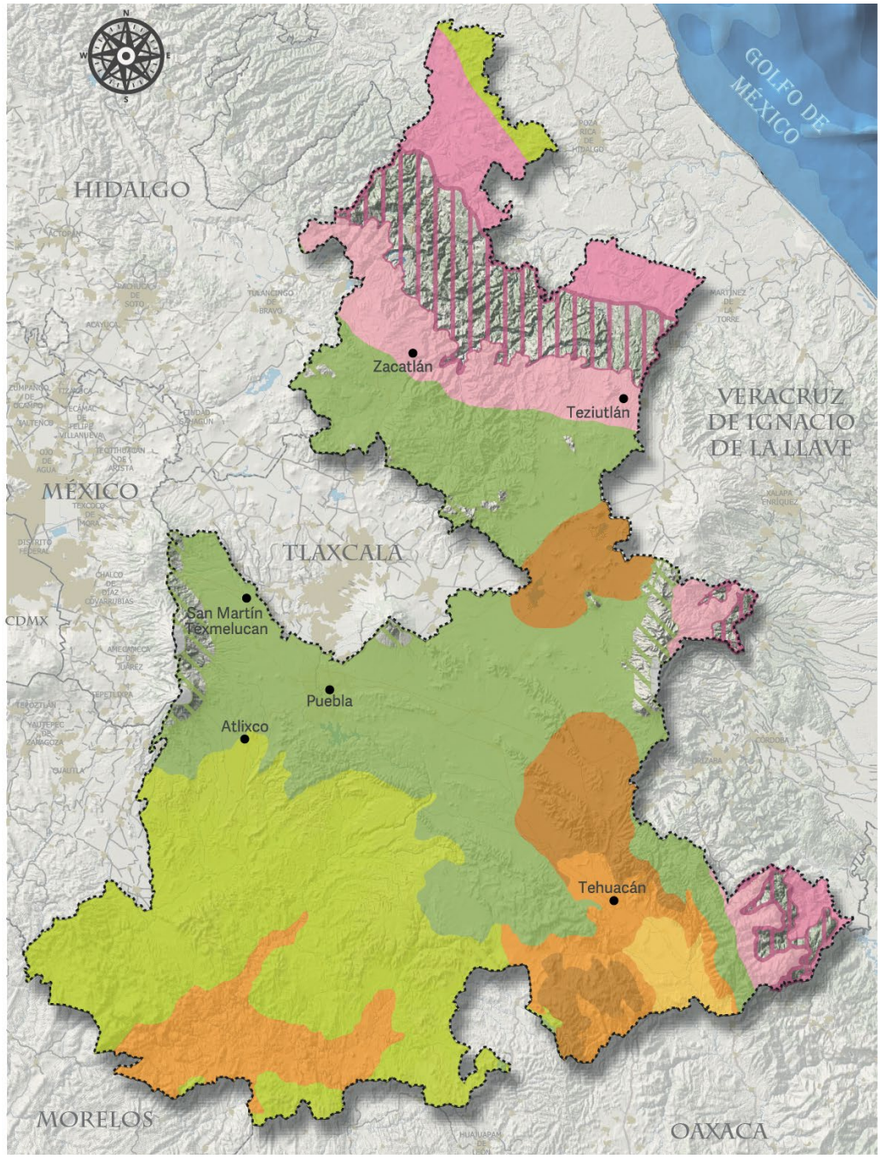

Fuente: Elaboración propia con información vectorial de climatología (INEGI, 2008)

Mapa 2.8
Áreas Naturales Protegidas (ANP)

Área Natural Protegida

- Federal
- Estatal

"Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) tienen el objetivo de salvaguardar los ambientes naturales con características ecológicas originales, únicas o excepcionales y ecosistemas frágiles, conservar la biodiversidad y los servicios ambientales asociados con el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas, además de constituir instrumentos de políticas públicas que promuevan la toma de decisiones en material ambiental".

Secretaría del Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT)

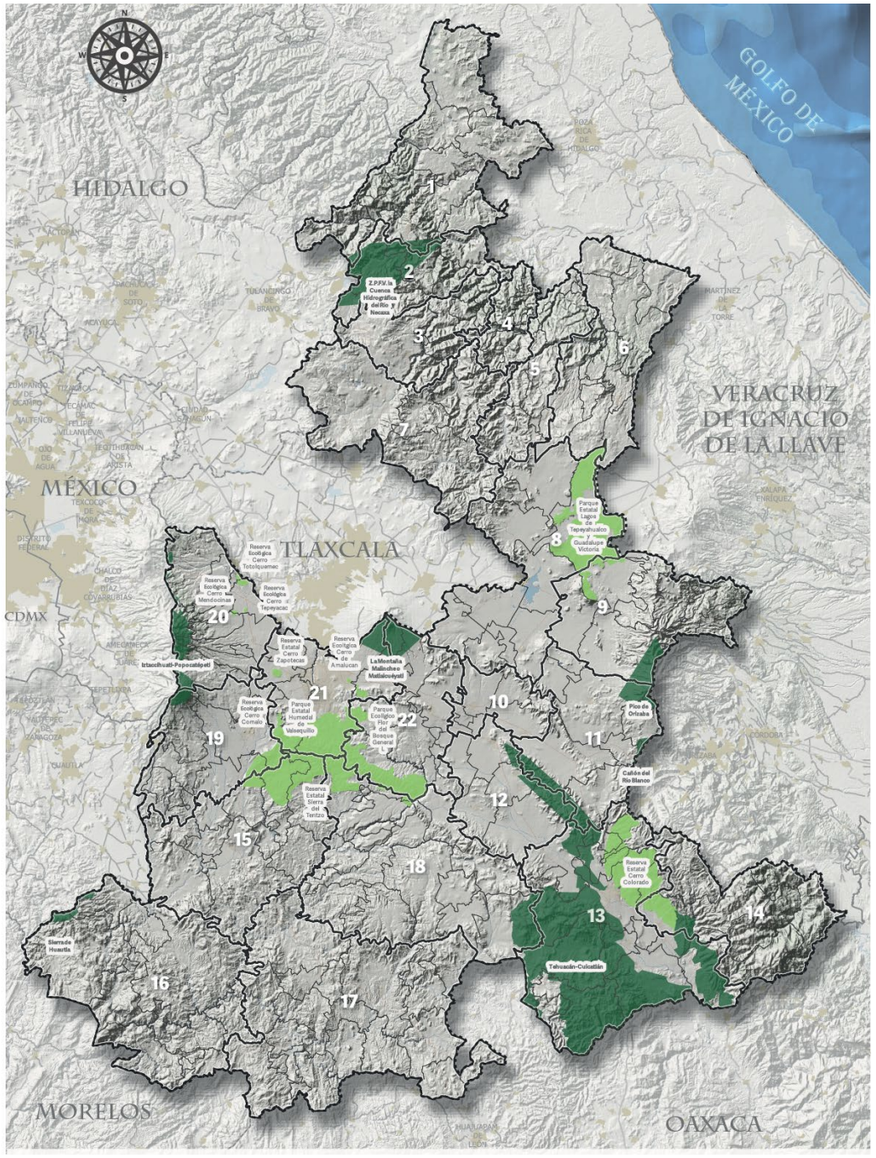

Fuente: Elaboración propia con información vectorial del Sistema de Información Territorial del Estado de Puebla, Versión 1.0 y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SMADSOT, 2023 y CONANP, 2023)

Mapa 2.9
Zonas metropolitanas

Zona metropolitana

Zona metropolitana

"En el estado de Puebla se localizan 3 de las 74 zonas metropolitanas del país. La zona metropolitana Puebla - Tlaxcala, de carácter interestatal concentra una población de 3 millones 180 mil 644 habitantes, ubicándose en cuarto lugar a nivel nacional por tamaño de población y en segudno lugar por el número de municipios que la integran, 19 del estado de Puebla y 20 del estado de Tlaxcala. Las zonas metropolitanas de Tehuacán y Teziutlán, son de carácter intermunicipal y se reconocieron como tales en los años 2005 y 2015 respectivamente, concentran 496 mil 427 habitantes".

Secretaría del Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT, 2023)

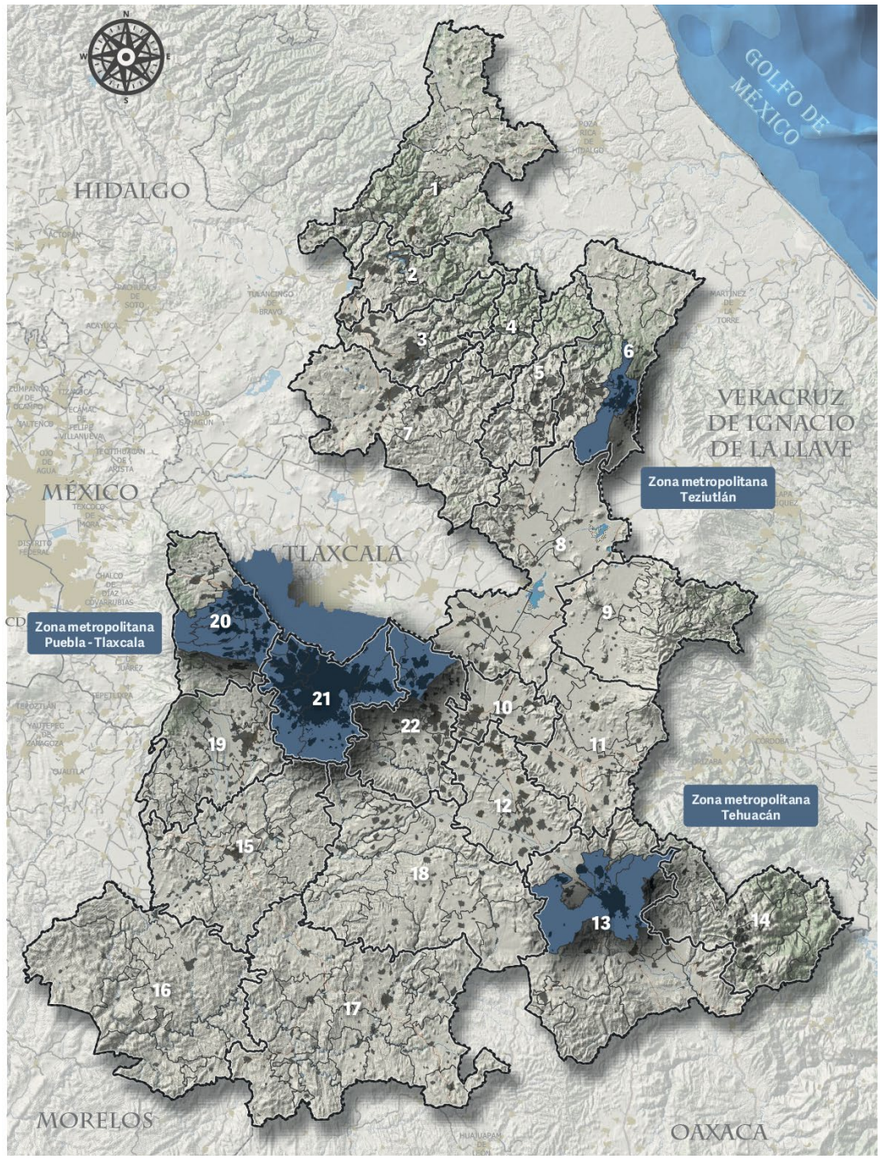

Fuente: Elaboración propia con información vectorial del Sistema de Información Territorial del Estado de Puebla, Versión 1.0 (SMADSOT, 2023)

Mapa 2.10
Municipios con instrumentos de planeación teritorial

Municipios con instrumentos de planeación

Cuenta con algún instrumento de pleaneación

Cuenta con algún instrumento de planeación publicado e inscrito

"El **26%** del total de los municipios en Puebla cuenta con algún instrumento de planeación.

El **15%** del total de los municipios en Puebla cuenta con algún instrumento de planeación publicado e inscrito".

Sistema de Información Territorial del Estado de Puebla (SMADSOT, 2022)

Nota: Los instrumentos de planeación territorial son publicados en el Periódico Oficial del EStado y registrados en el Registro Público de la Propiedad

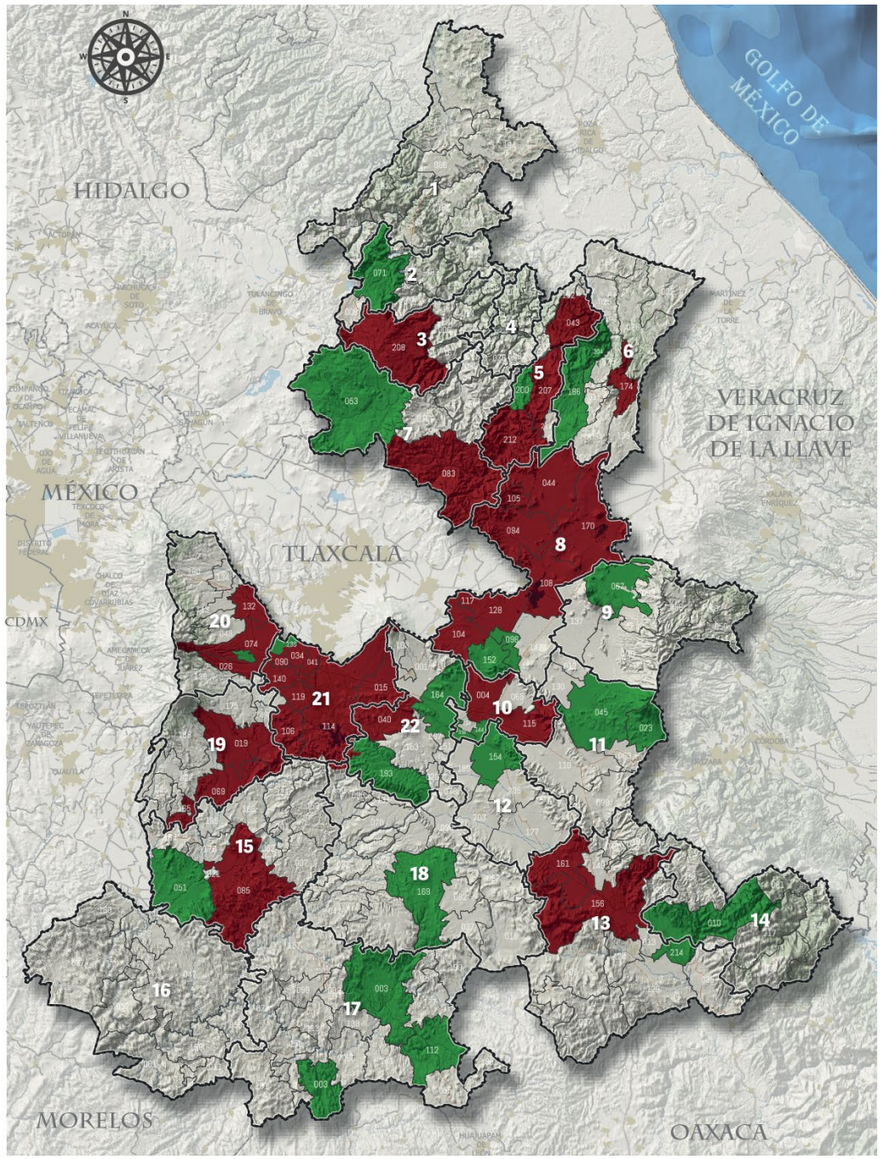

Fuente: Elaboración propia con información vectorial del Sistema de Información Territorial del Estado de Puebla, Versión 1.0 (SMADSOT, 2022)

PUEBLA

Un gobierno *presente*

Mapas temáticos de Cobertura de acciones del Gobierno del Estado

Mapa 1.0
Municipios beneficiados con obras de construcción de sistemas de agua potable

De enero a noviembre 2023

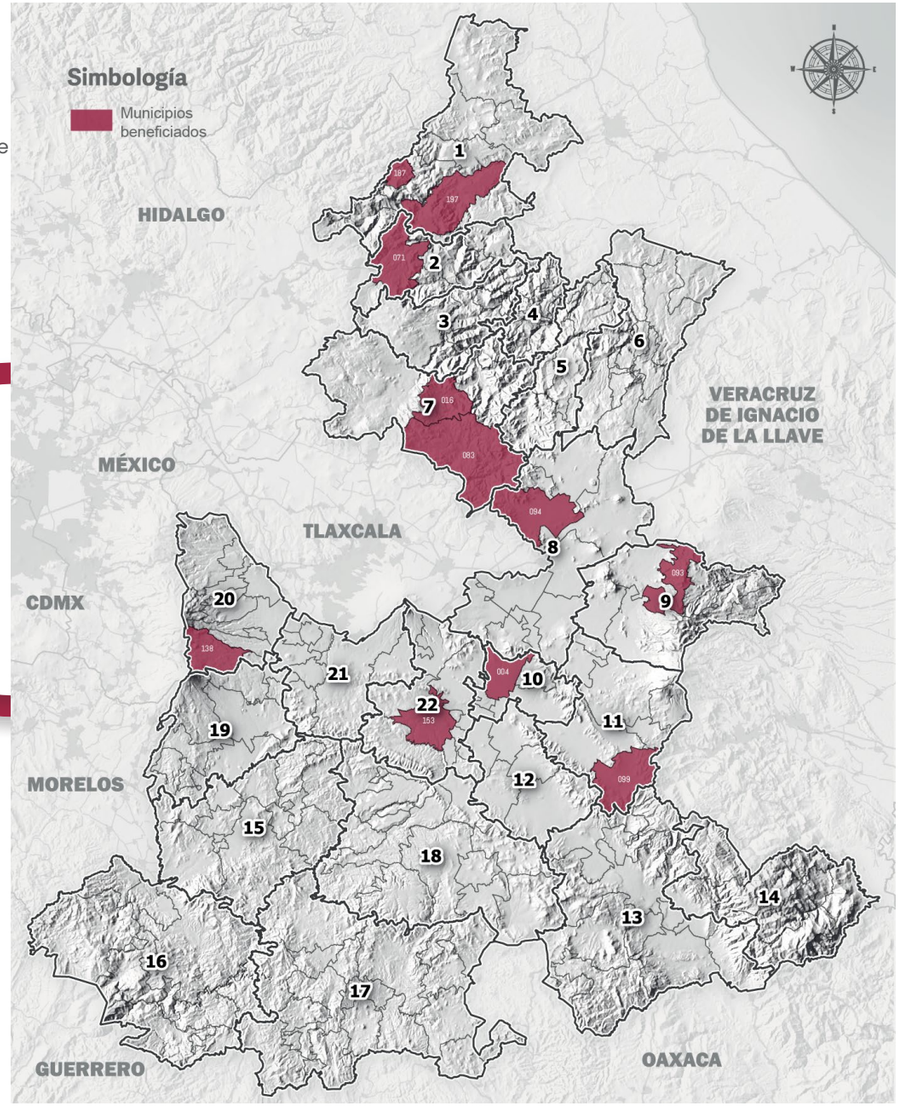

Fuente: SI. Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del Estado de Puebla

Mapa 2.0
Municipios donde se llevaron a cabo obras para el mejoramiento de la infraestructura vial urbana

De enero a noviembre 2023

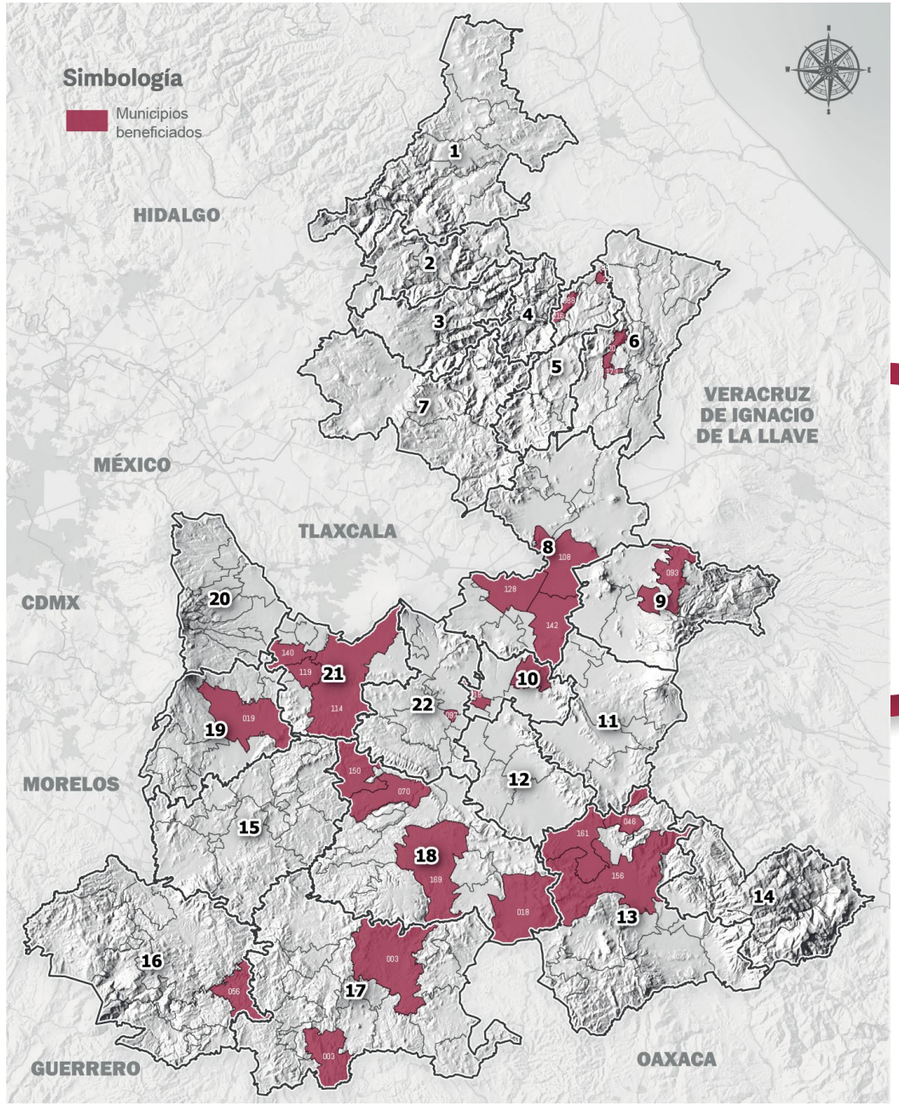

Fuente: SI. Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas

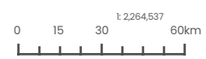

Mapa 3.0
Municipios en donde se llevaron a cabo obras de atención a caminos

De enero a noviembre 2023

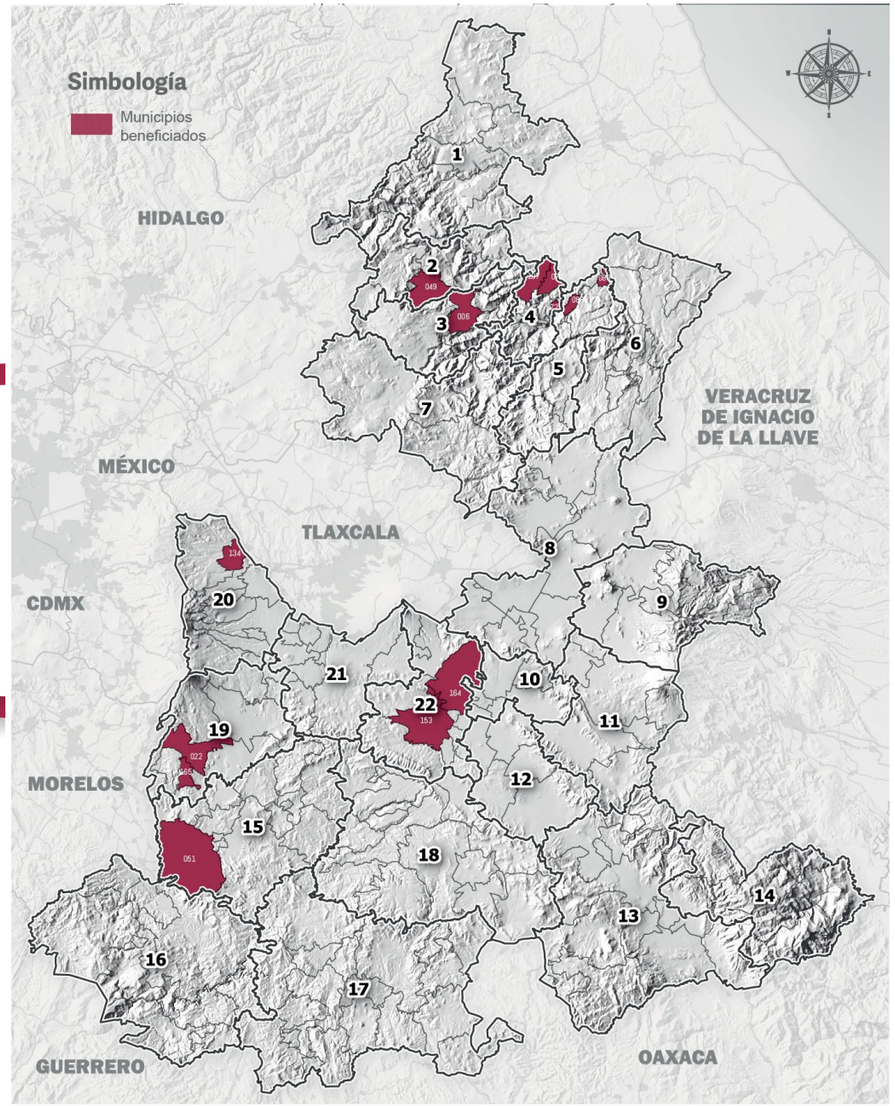

Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura

Mapa 4.0
Municipios en los que se suministró equipamiento a planteles educativos

De enero a noviembre 2023

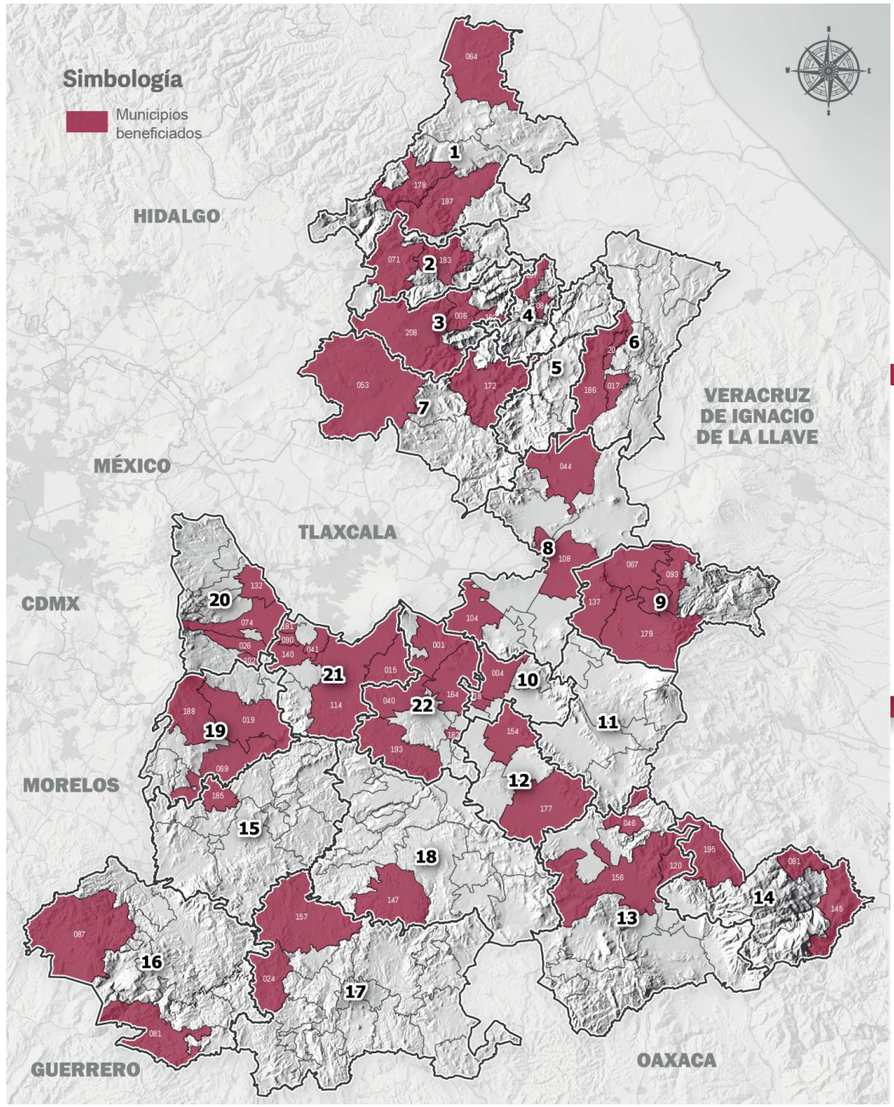

Fuente: SI. CPCEE. Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional

Mapa 5.0
Municipios con acciones de mejoramiento para instituciones de nivel superior

De enero a noviembre 2023

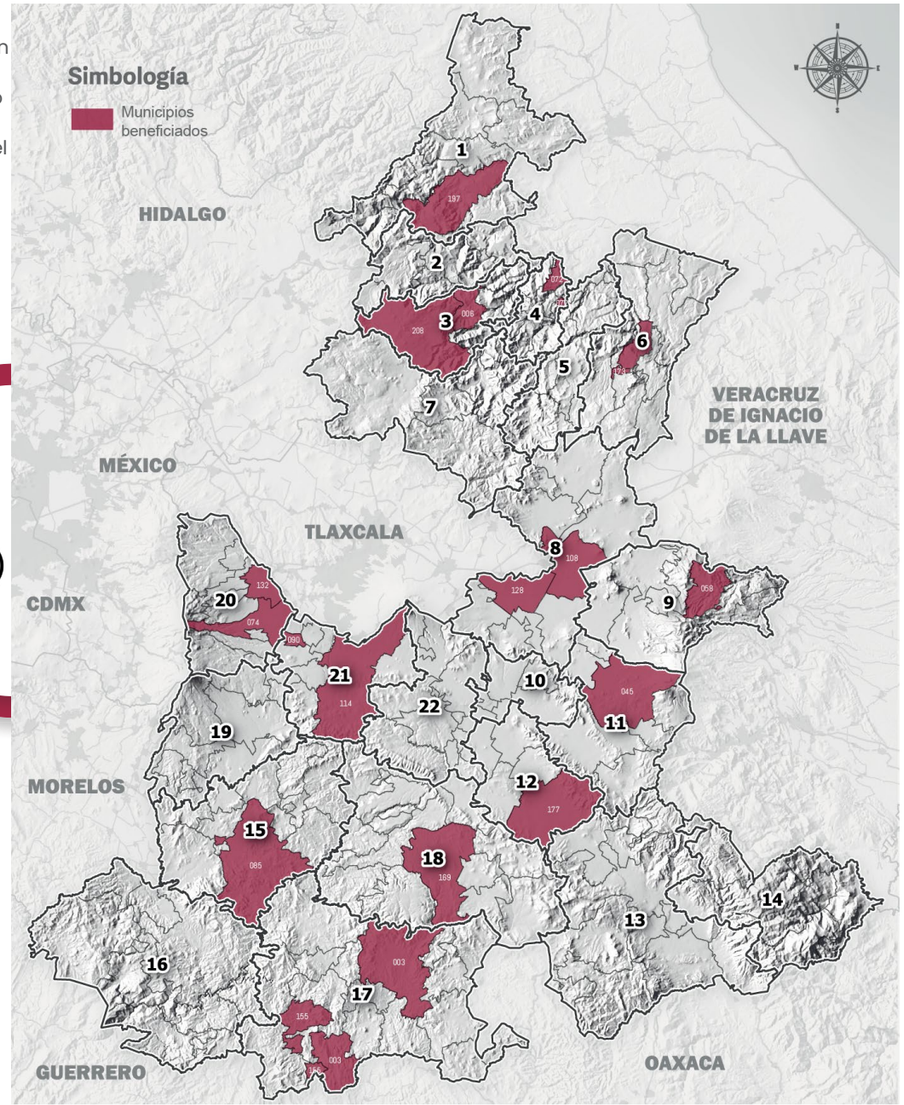

Fuente: SI. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

1: 2,264,537
0 15 30 60km

Mapa 6.0
Municipios con atención y mejoramiento de infraestructura física educativa

De enero a noviembre 2023

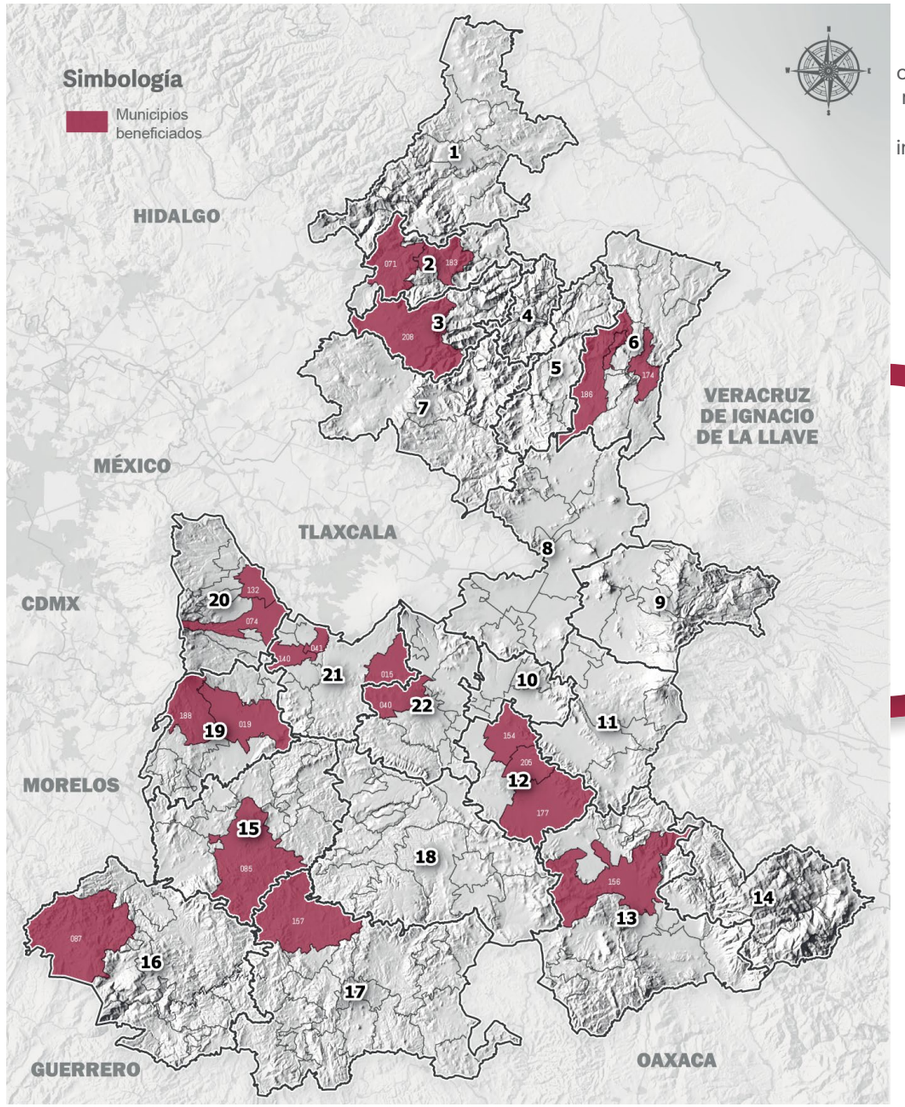

Fuente: SI. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

1: 2,264,537
0 15 30 60km

Mapa 7.0
Municipios del estado de Puebla y Tlaxcala que firmaron el Convenio de Coordinación de la Subcuenca del Alto Atoyac

De enero a noviembre 2023

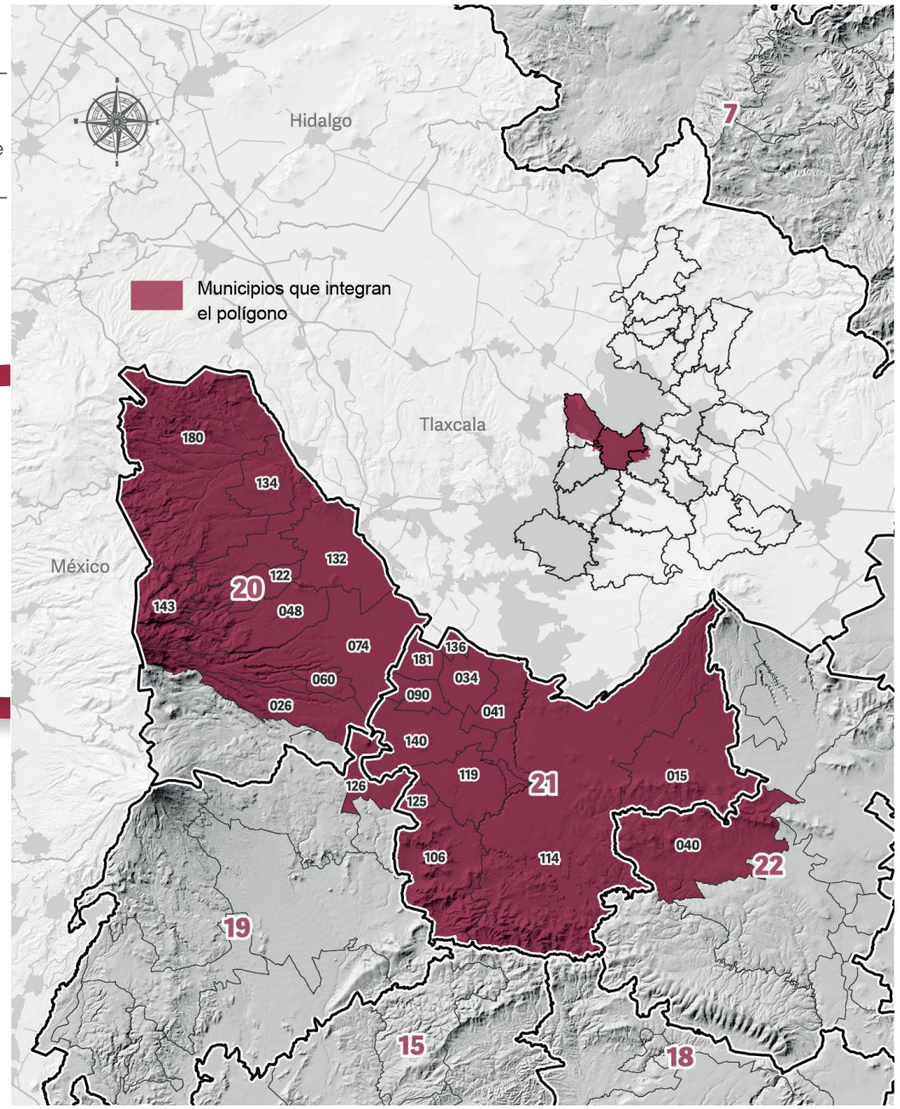

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría para la Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano

Mapa 8.0
Municipios beneficiados con acciones de prevención de contaminación hídrica de la Cuenca del Alto Atoyac

De enero a noviembre 2023

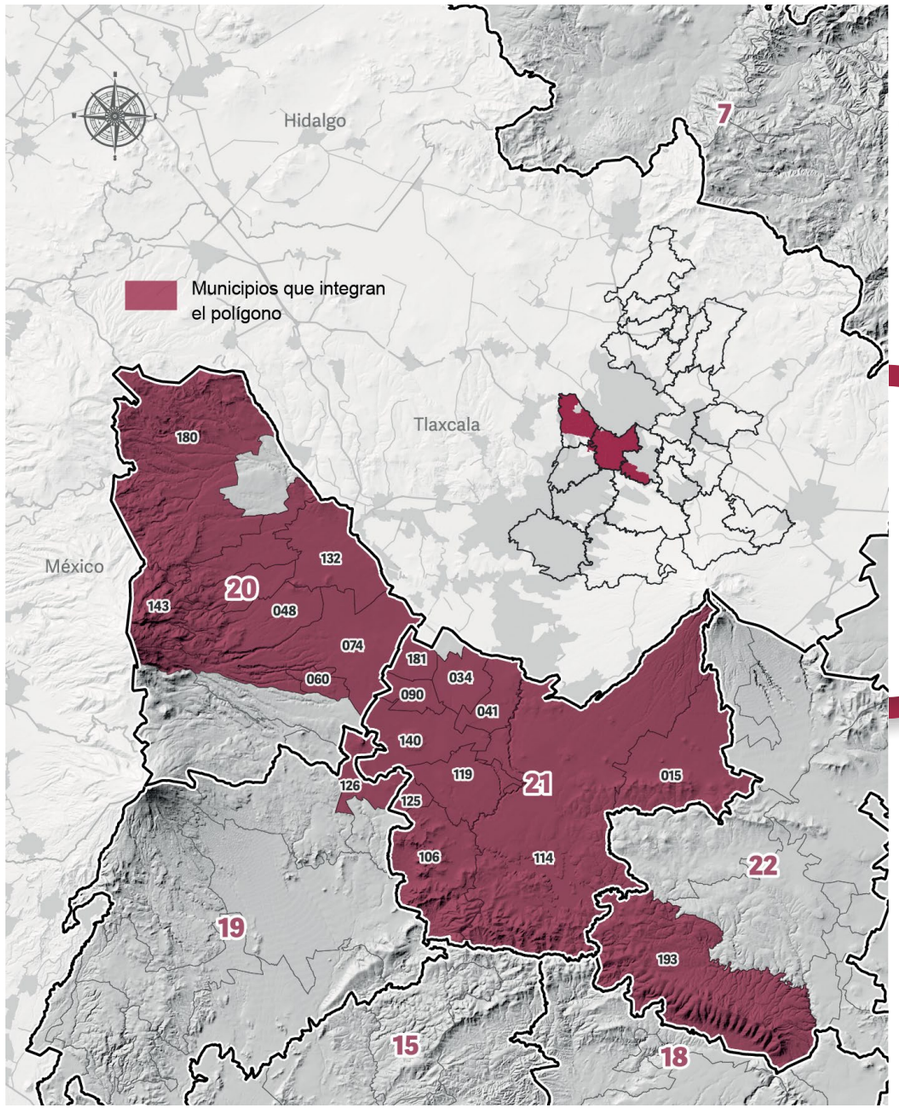

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética

Mapa 9.0
Municipios beneficiados con el Convenio Marco de Colaboración en Materia de Desarrollo Sustentable

De enero a noviembre 2023

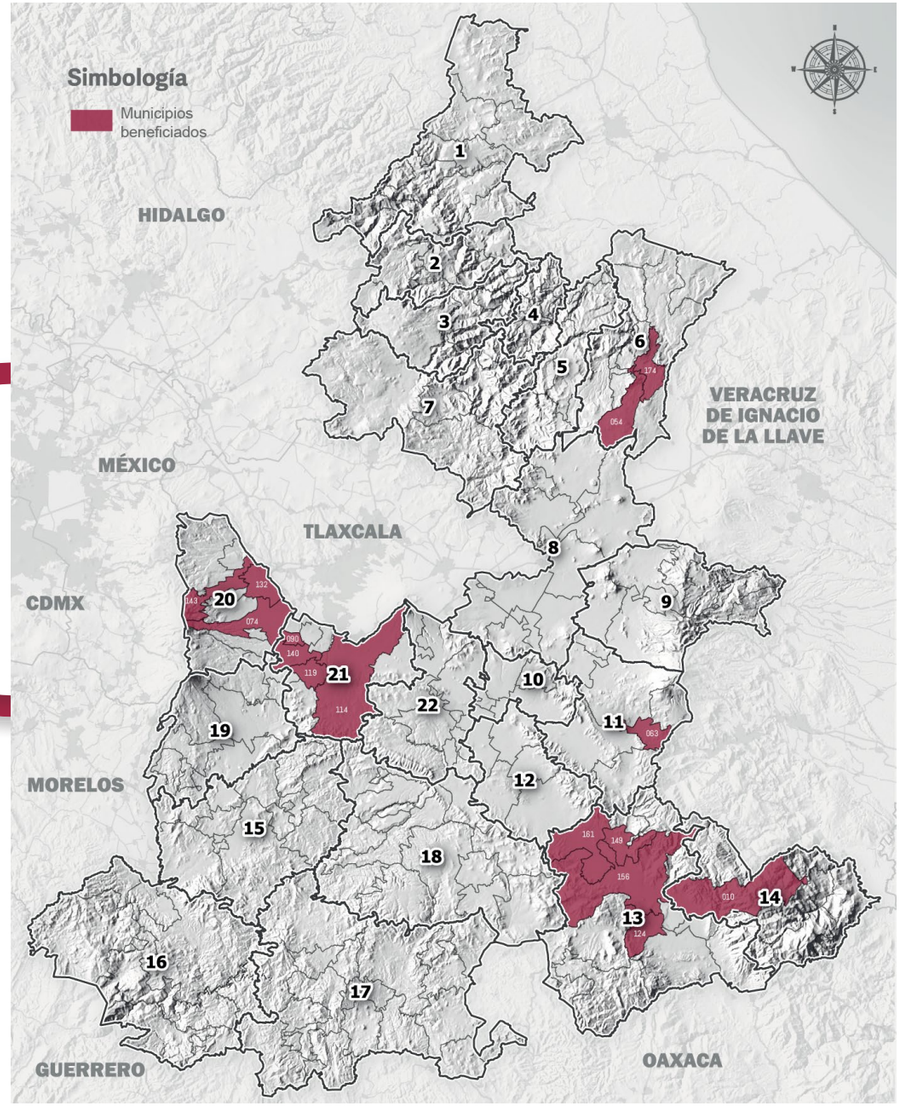

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética

0 15 30 60km

Mapa 10.0
Municipios beneficiados con el Programa de Reforestación 2023-2024

De enero a noviembre 2023

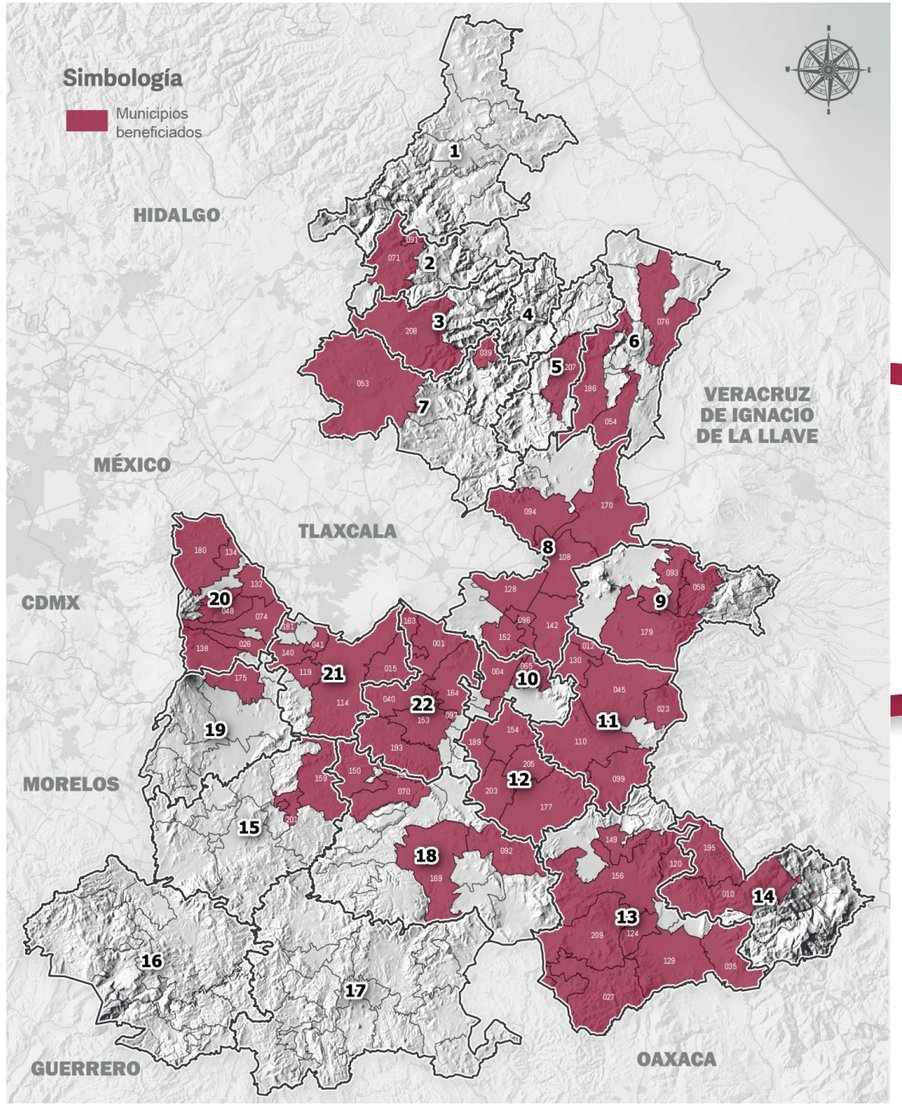

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría para la Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano

0 15 30 60km

Mapa 11.0
Municipios beneficiados con Programas Municipales de Resiliencia

De enero a noviembre 2023

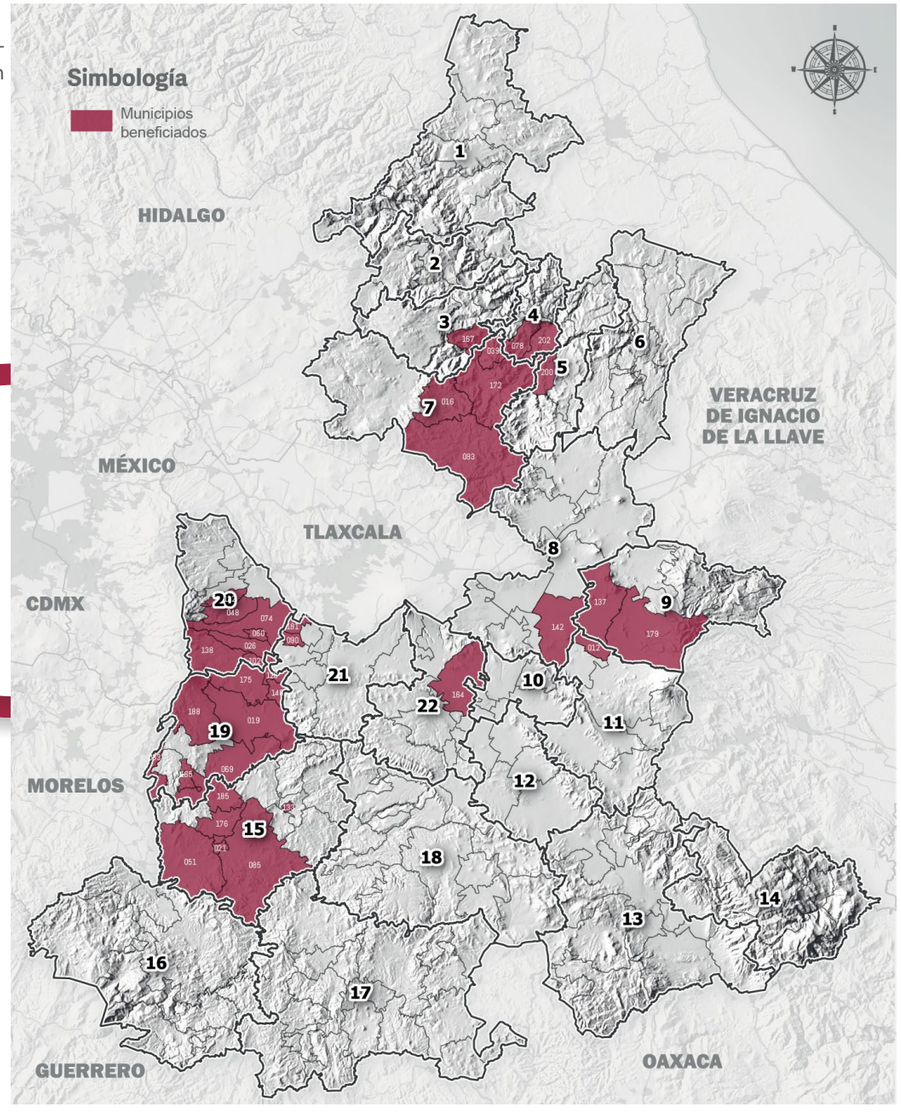

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría para la Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano

Mapa 12.0
Municipios beneficiados con pláticas, charlas y talleres de bienestar animal

De enero a noviembre 2023

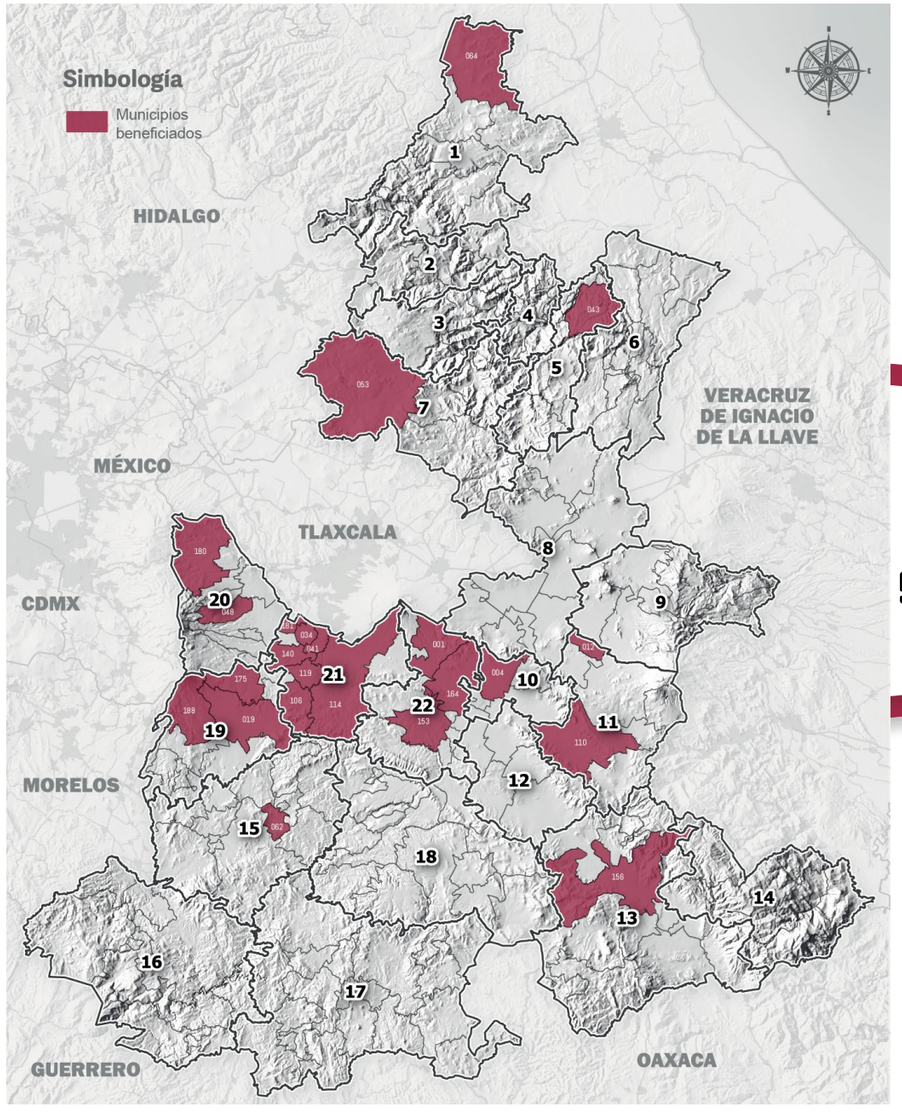

Fuente: SMADSOT. Dirección de Cultura de Bienestar Animal

Mapa 13.0
Plan para el Despliegue de Cargadores de Vehículos Eléctricos

De enero a noviembre 2023

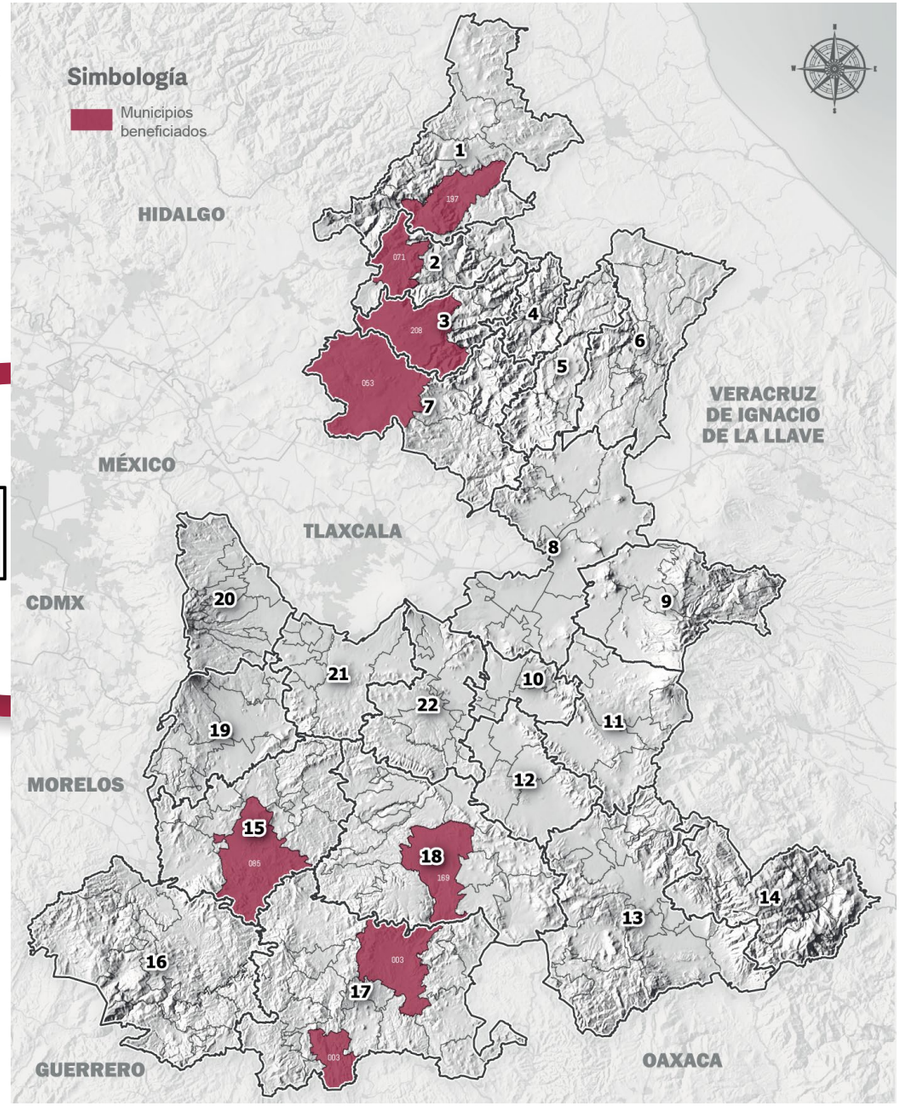

Fuente: SE. Agencia de Energía del Estado de Puebla

Mapa 14.0
Revista vehicular a unidades del Servicio de Transporte Público y Mercantil

De enero a noviembre 2023

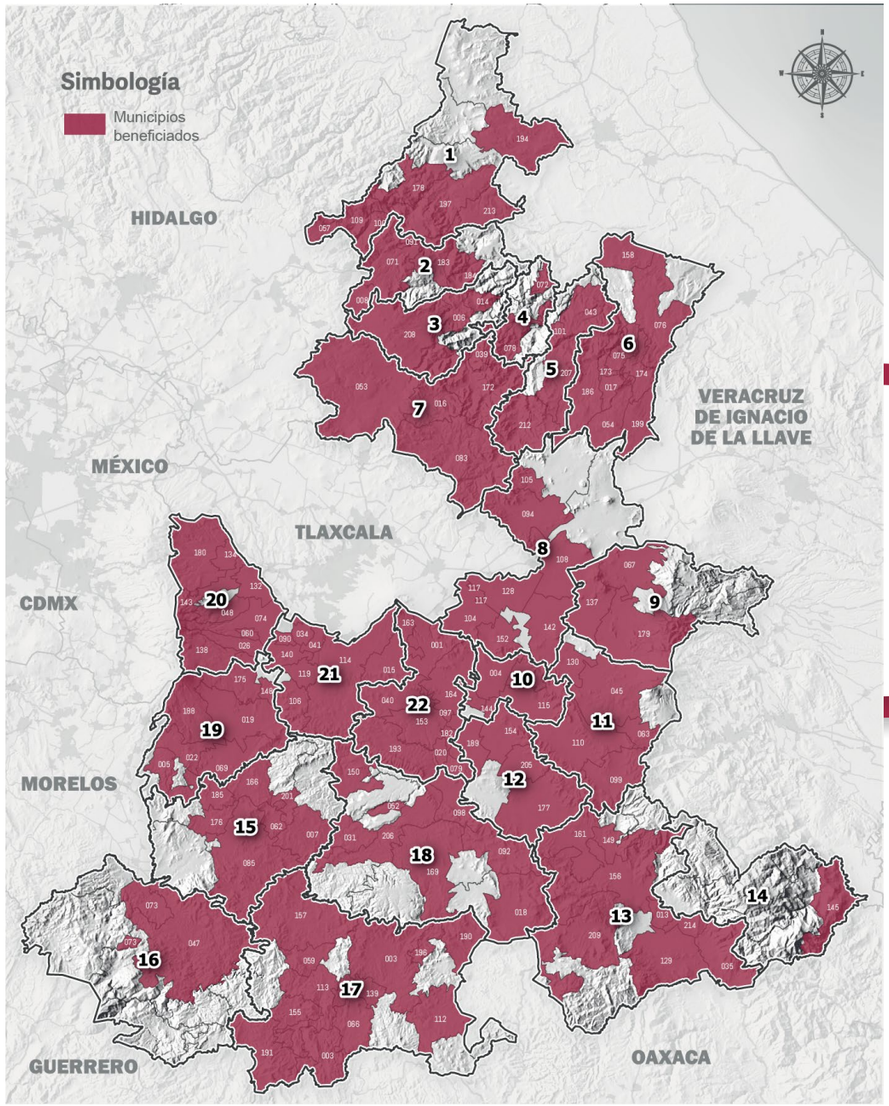

Fuente: SMT. Dirección de Transporte Mercantil

Mapa 15.0
Municipios donde se presentaron reportes ciudadanos

De enero a noviembre 2023

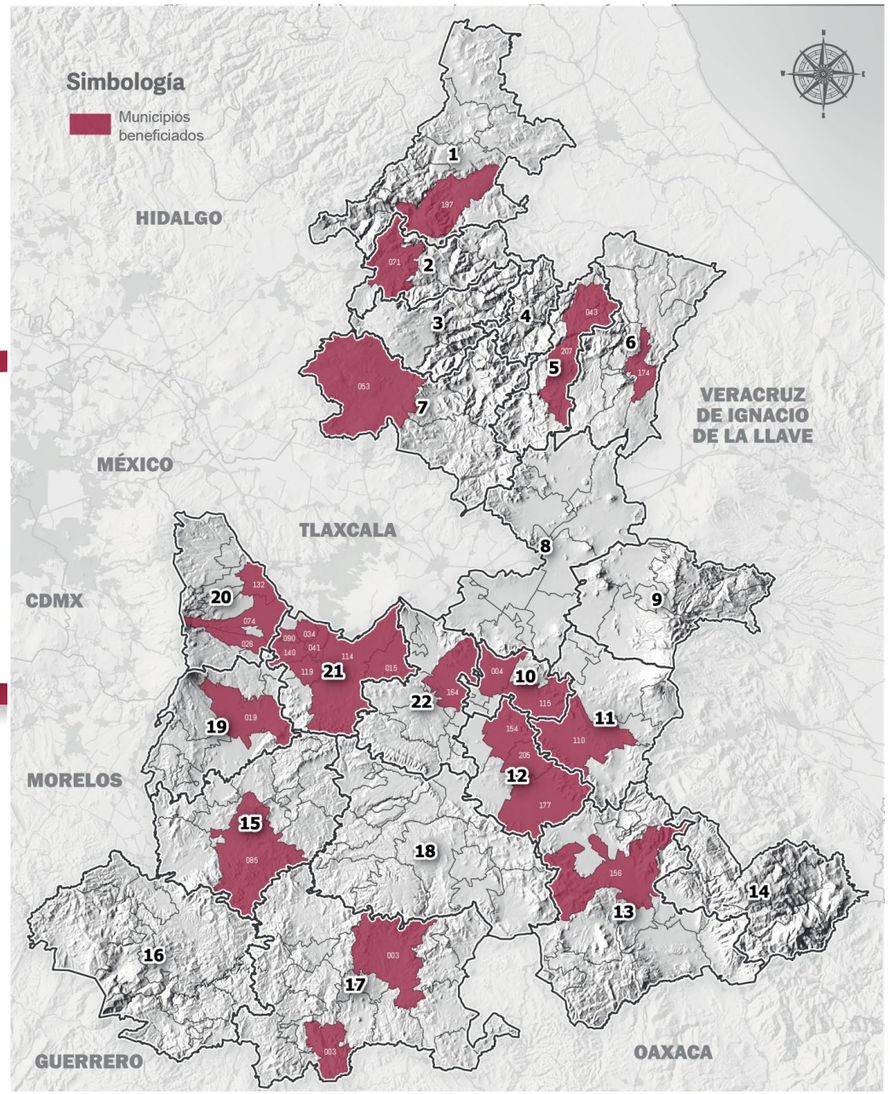

Fuente: SMT. Dirección de inspección y vigilancia

Mapa 16.0
Municipios atendidos con el Programa de Vinculación de Servicios de Unidades Móviles

De enero a noviembre 2023

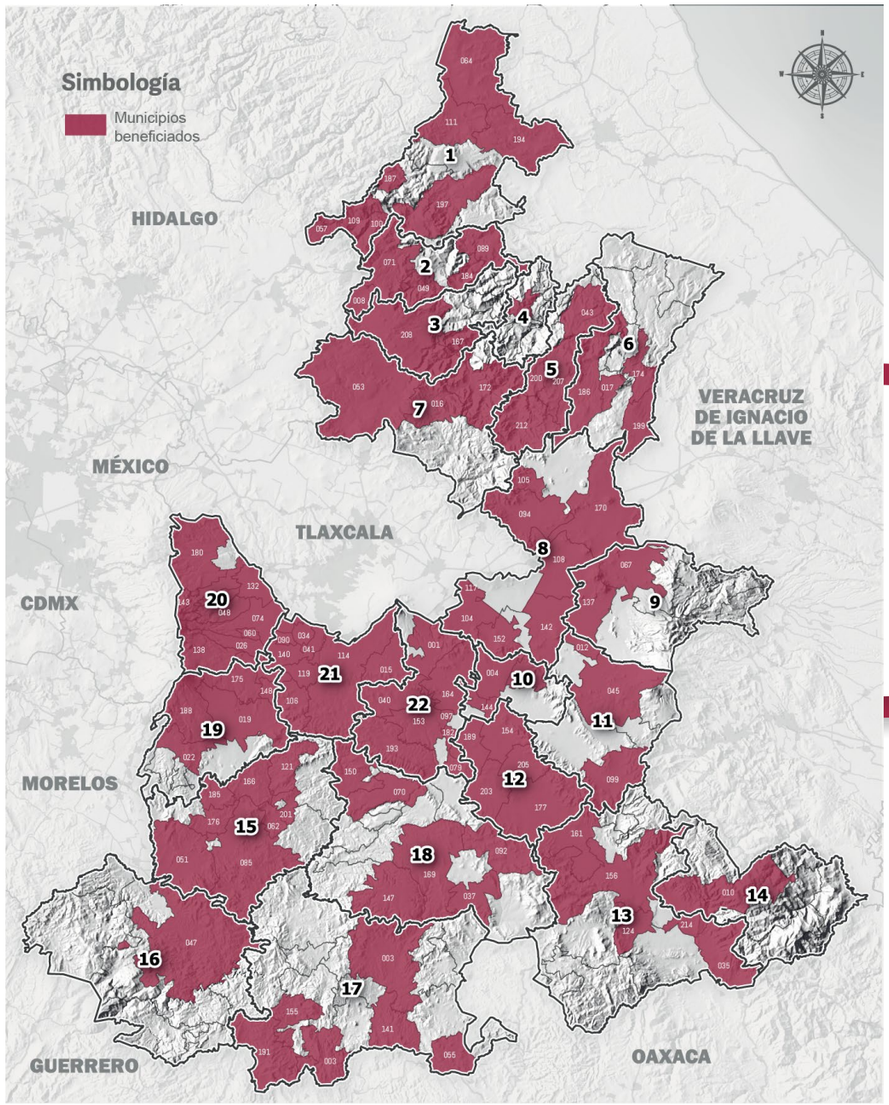

Fuente: SMT. Dirección de Capacitación y Políticas Vehiculares

Mapa 17.0
Estudios técnicos en materia de transporte

De enero a noviembre 2023

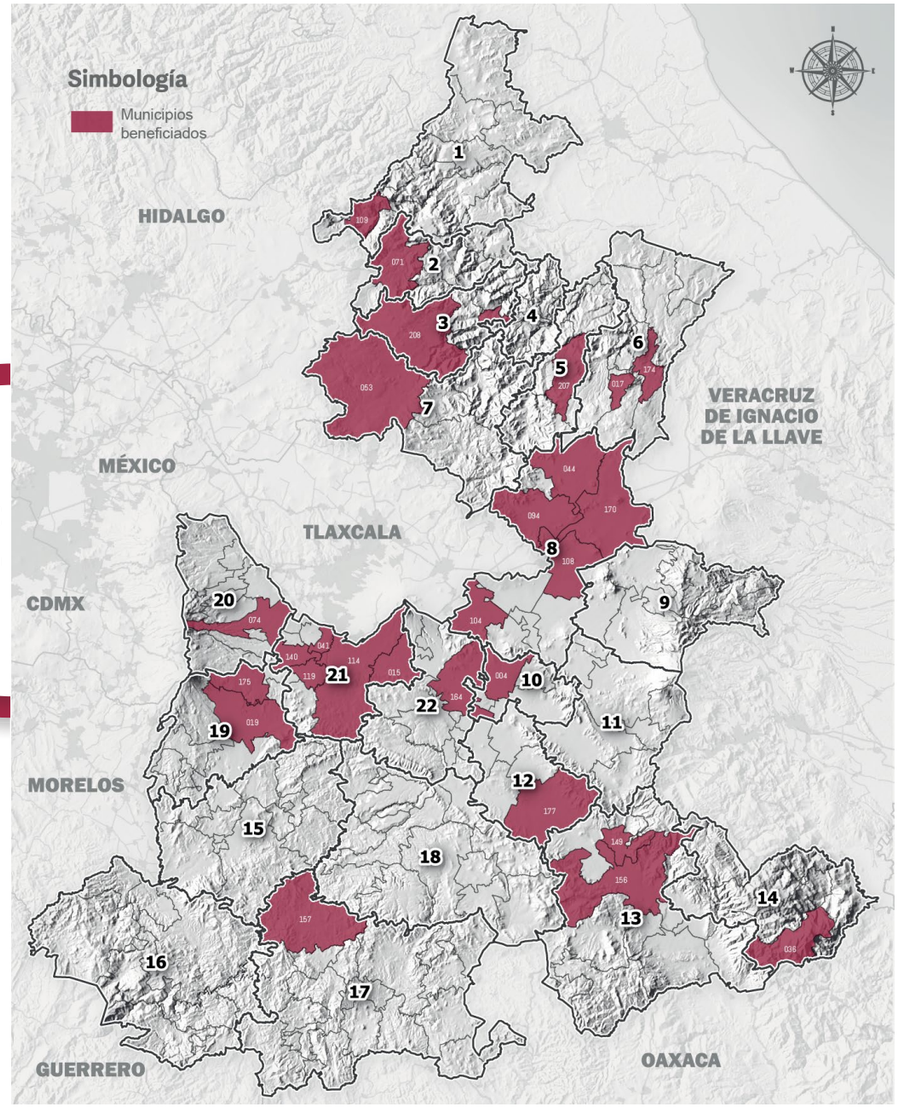

Fuente: SMT.Dirección de Ingeniería y Geomática

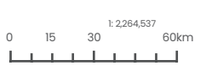

Mapa 18.0
Capacitación para operadores del servicio de transporte público y mercantil

De enero a noviembre 2023

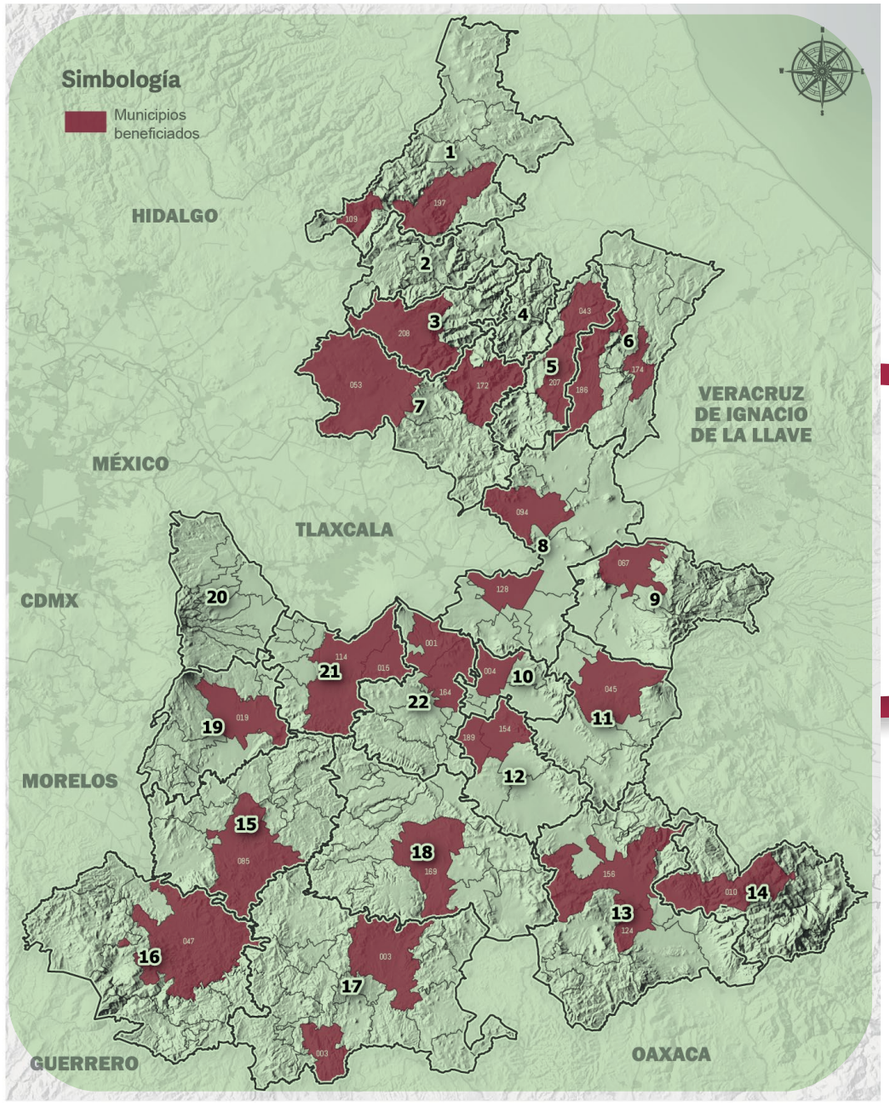

Fuente: SMT. Dirección de Capacitación y Politicas Vehiculares

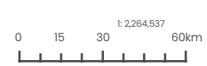

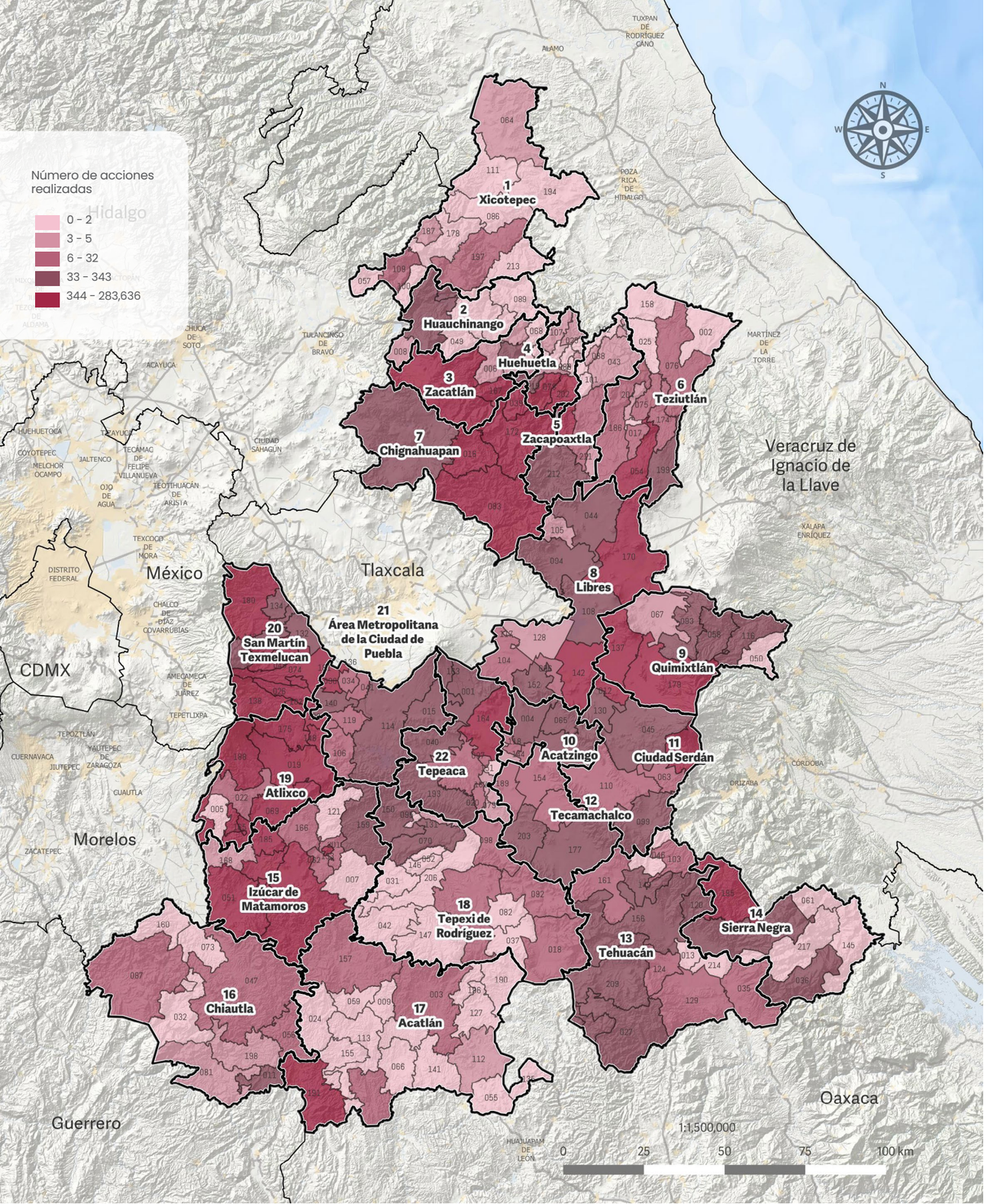

Cobertura de acciones regionales

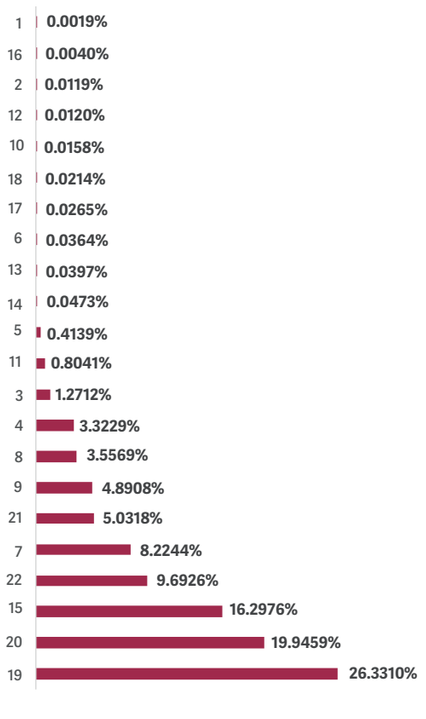

Clave	Nombre de región	Acciones	Porcentaje
19	Atlixco	459944.04	26.3310
20	San Martín Texmelucan	348411.40	19.9459
15	Izúcar de Matamoros	284683.00	16.2976
22	Tepeaca	169308.60	9.6926
7	Chignahuapan	14366l.50	8.2244
21	Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla	87895.07	5.0318
9	Quimixtlán	85430.54	4.8908
8	Libres	62130.46	3.5569
4	Huehuetla	58043.00	3.3229
3	Zacatlán	22205.90	1.2712
11	Ciudad Serdán	14045.50	0.8041
5	Zacapoaxtla	7230.00	0.4139
14	Sierra Negra	827.00	0.0473
13	Tehuacán	694.30	0.0397
6	Teziutlán	635.50	0.0364
17	Acatlán	463.00	0.0265
18	Tepexi de Rodríguez	373.90	0.0214
10	Acatzingo	276.50	0.0158
12	Tecamachalco	209.00	0.0120
2	Huauchinango	207.99	0.0119
16	Chiautla	69.00	0.0040
1	Xicotepec	32.50	0.0019

Nota: El total de acciones únicamente contempla las cifras que fueron georreferenciadas en el documento y en el presente anexo.